UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

REENSAMBLAR EL TERRITORIO: DESAFÍO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Caso de estudio AETCR - Colinas, Guaviare

Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura

Escuela de Planeación Urbano-Regional

Medellín, Colombia

2020

REENSAMBLAR EL TERRITORIO: DESAFÍO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Caso de estudio AETCR - Colinas, Guaviare

Darly Jazmín Cárdenas Noriega

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Estudios Urbano-Regionales

Director:

PhD Fabián Beethoven Zuleta Ruiz

Línea de Investigación:

Estudios tecno-sociales del Hábitat. Grupo de investigación Escuela del Hábitat

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura

Escuela de Planeación Urbano-Regional

Medellín, Colombia

2020

A mis padres, mis hermanos y mi hermosa sobrina y mi hermoso sobrino

Agradecimientos

Uno de los valores más relevantes de los trabajos investigativos es que te permiten darle sentido a tu existencia, el placer íntimo de conocer nuestras realidades más próximas. Pero las largas reflexiones y el proceso de conocimiento no serían posible sin el encuentro con personas que nos transforman nuestra manera de abordar la realidad y replantear el conocimiento. Cada persona desde su singularidad, cercanía afectiva, intelectual o colaborativa ofrecieron súbitas tomas de conciencia que tus certezas te había nublado.

Todo mi agradecimiento al director de tesis Beethoven Zuleta. Su apoyo incondicional, las largas conversaciones y debates que tuvimos posibilitaron la emanación de las ideas que fueron decisivas para el desarrollo de la tesis. A mis compañeros y cómplices de la maestría Laura, Danilo, Juan David, Lucia, Ana María, Sergio y Luz. A Valentina y Melissa, y mis compañeros Santiago y Julián que me acompañaron en ese viaje donde me vuelvo a reencontrar con un territorio del cual me enamoré: Guaviare. Agradezco a la vida el corto relacionamiento que tuve con el profesor Luis Carlos, de quien pude aprender lo suficiente para apasionarme aún más con la investigación de territorios rurales. También mi agradecimiento a la profesora Análida, que en un primer momento me acompañó en el desarrollo del proceso de investigación. Gracias a la profesora Ángela Alzate y el profesor Jhon Muñoz.

No me canso de agradecer y pensar lo afortunada que soy por tener en mi vida a mi gran amiga Sindy Barbosa, y por llegar a mi vida todas las chicas de la tribu. También a mis primas. Qué sería de mi vida sin la presencia de mi tía Soledad, su amor incondicional me han sanado mis heridas del alma y del cuerpo.

Agradezco al señor H por no dejarme sucumbir en los embates que da la realización de una tesis en medio de una pandemia.

Todo mi amor y agradecimiento para mi madre Diosa y mi padre Alberto, quienes, con su ternura, amor incondicional y sabiduría, me dan el aliento suficiente para seguir amando mi existencia. Agradezco también a mis hermanos que con su amor constante y apoyo incondicional me impulsan a lograr mis proyectos. A mi sobrina Matilda y mi sobrino Sebastián gracias por darme tanta vitalidad y alegría, los amo con mi alma.

Agradecimiento especial a la población del AETCR- JPL y territorios aledaños. Por insistir, resistir y construir.

REENSAMBLAR EL TERRITORIO: DESAFÍO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Caso de estudio AETCR - Colinas, Guaviare

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo mostrar el desafío institucional de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento del territorio emergente del posacuerdo Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Colinas – Jaime Pardo Leal, Guaviare. En el desarrollo expositivo de los hallazgos de la investigación, se muestra a manera de antecedentes cómo desde el abordaje diferencial del territorio por parte de los actores, se territorializó el conflicto armado en Guaviare y el eje de estudio, especialmente por la disparidad entre el entendimiento de la planeación y la pluralidad de los territorios y sus exigencias. En un segundo momento, se muestra la forma como se erigió el territorio emergente del posacuerdo AETCR Colinas – Jaime Pardo Leal, también desde un abordaje diferencial, el cual en su proceso de reconfiguración exige nuevas formas de reconocimiento. Tercero, se revelan los puntos críticos del nuevo sentido de la planeación desde el enfoque territorial como estrategia de paz, sus problemas y retos de aplicabilidad en el territorio objeto de estudio y de reconocimiento del territorio. Finalmente concluye con una aproximación metodológica de planeación con enfoque territorial para el reconocimiento del territorio objeto de estudio (reensamblar el territorio). Además de algunas consideraciones finales.

Palabras clave: Paz, Guaviare, Planeación, enfoque territorial, territorio emergente.

REASSEMBLING THE TERRITORY: INSTITUTIONAL CHALLENGE OF PLANNING WITH A TERRITORIAL APPROACH

AETCR case study - Colinas, Guaviare

Abstract

The present thesis aims to show the institutional challenge of planning with a territorial approach for the recognition of the emerging territory after the Old Territorial Training and Reincorporation Space (AETCR) Colinas - Jaime Pardo Leal, Guaviare. In the expository development of the research findings, it is shown by way of background how from the differential approach to the territory by the actors the armed conflict in Guaviare and the axis of study was territorialized, especially due to the disparity between the understanding of planning and plurality of territories and their demands. In a second moment, the way in which the emerging territory of the AETCR Colinas-Jaime Pardo Leal post-agreement was built is shown, also from a differential approach which in its reconfiguration process requires new forms of recognition. Third, the critical points of the new sense of planning from the territorial approach as a peace strategy, its problems and challenges of applicability in the territory under study and recognition of the territory, are revealed. Finally, the methodological planning strategy with a territorial approach is proposed for the recognition of the territory under study (reassembling the territory).

Keywords: Peace Agreement, Guaviare, Planning, territorial approach, emerging territory.

Contenido

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO: DEL CONCEPTO DE TERRITORIO AL ENFOQUE TERRITORIAL EN LA PLANEACIÓN 20

1.1 Pensar el territorio a partir de la teoría del actor-red 22

1.1.1 Actor, Red e Instituciones 25

1.2 Reensamblar el territorio: propuesta metodológica 29

1.2.1 Rastrear las asociaciones 29

1.2.2 Cartografía de las controversias 31

1.2.3 Caso de estudio 32

1.3 Del concepto a unidad de referencia en la planeación: el *Enfoque Territorial* 35

2. DESTERRITORIALIZACIÓN Y CONFLICTO ARMADO: SIMULTANEIDADES TERRITORIALES DESIGUALES COMO DESENCADENANTE DE LA GUERRA 39

2.1 Territorio desarrollista: la violencia de los discursos y su práctica desde la planeación sectorizada 41

2.2 Territorio de sobrevivencia: construcción territorial del desarraigo 51

2.3 Territorio estratégico: Planificación para la guerra 67

3. TERRITORIOS EMERGENTES DEL POSACUERDO: ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y LA REIVINDICACIÓN DE RECONOCIMIENTO 73

3.1 La emergencia en el posacuerdo 75

3.2 Territorio de supervivencia: el proceso de desterritorialización permanente 77

3.2.1 Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación- Jaime Pardo Leal: vórtice de un giro territorial en las controversias de Estado y Sociedad 78

3.2.2 Apropiación territorial desde la supervivencia: la tenencia de la tierra como proyecto de autonomía y perspectiva de futuro. 81

3.3 Modelación de la organización sedentaria: génesis del territorio en la supervivencia 96

3.4 Activos de conocimiento como potencial para una Paz territorial 103

3.4.1 El espacio Jaime Pardo Leal como actor no humano que posibilita los activos de conocimiento 104

3.4.2 Problemas estructurales territoriales y su agenciamiento desde el Centro Poblado - Colinas Jaime Pardo Leal: una visión de Paz territorial..... 105

3.5 Territorio Amazónico: un actor silencioso que requiere ser reconocido 109

4. NUEVO SENTIDO DE LA PLANEACIÓN: LA CONTROVERSIA DEL ENFOQUE TERRITORIAL..... 112

4.1 El enfoque territorial en el Acuerdo Paz: el punto de partida para la reconciliación 114

4.1.1 Instituciones y políticas públicas creadas en el Acuerdo Final para la superación de los conflictos..... 118

4.2 Los vacíos y retos de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento de territorios emergentes posconflicto 127

4.2.1 Neoinstitucionalismo y los problemas de traducción..... 127

4.2.2 Participación 135

4.2.3 Problema y retos de reconocimiento de las singularidades del territorio 138

5. CONCLUSIONES: REENSAMBLAR EL TERRITORIO, EL DESAFÍO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL..... 149

5.1 La propuesta: Reensamblar como otro posible es posible..... 152

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Síntesis proceso de Colonización Guaviare..... 55

Mapa 2. Ubicación Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación, Jaime Pardo Leal, vereda Colinas Guaviare..... 74

Mapa 3. Veredas que irradia el AETCR, Colinas Jaime Pardo Leal, Guaviare.... 91

Mapa 4. Figuras territoriales y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, Guaviare..... 142

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz correlación de objetivos específicos y categorías**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2. Actores humanos y no humanos..... 35

Tabla 3. Proyectos productivos AETCR, Colinas Jaime Pardo Leal, Guaviare ... 94

Tabla 4. Organización por grupos de acción y enfoque..... 98

Tabla 5. Reunión reincorporados, campesinas y campesinos de comunidades aledañas, instituciones educativas y Ongs..... 101

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1. Casas ATCR-Jaime Pardo Leal, Guaviare 86

Imagen 2. Imagen aérea AETCR “Las Colinas”, Guaviare 86

Imagen 3. Reincorporado cultivando maracuyá 92

Imagen 4. Cultivo de Maracuyá AETCR - Colinas, Jaime Pardo Leal, Guaviare. 93

Lista de Símbolos y abreviaturas

ADR– Agencia de Desarrollo Rural

AETCR –Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación

ANT– Agencia Nacional de Tierras

ARN– Agencia para la Reincorporación y Normalización

ART– Agencia de Renovación del Territorio

CTEP– Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz

CTP– Consejos Territoriales de Planeación

ETCR– Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación

FARC-EP– Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

FARC- Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común

FCP– Fondo Colombia en Paz

NCODER– Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

INCORA– Instituto Colombiano de Reforma Agraria

JPL- Jaime Pardo Leal

PD– Planes de Desarrollo

PDET– Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PBOT– Plan Básico de Ordenamiento Territorial

PTN– Puntos Transitorios de Normalización

RRI– Reforma Rural Integral

ZA –Zonificación Ambiental

ZRC– Zonas de Reserva Campesina

ZVTN– Zonas Veredales Transitorias de Normalizaci

Introducción

El Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-Ep) en el 2016, marca una nueva etapa de búsqueda en la forma de entendimiento de los espacios mediante la planeación, con el fin de establecer relaciones armónicas entre los actores estatales con los actores locales. El objetivo era orientar las acciones que logren superar más de 50 años de conflicto armado producto de décadas de negación de los territorios rurales por parte del Estado, es así como en el primer punto *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)* hace énfasis en que para la implementación del Acuerdo Final debe asumirse desde una *Paz Territorial*, que se plantea como la relación integral instituciones, desarrollo y paz. A partir de ahí, la planeación da un giro significativo al integrar el territorio como unidad de referencia para establecer relaciones armónicas entre los actores estatales y la población que habita y define sus territorios, especialmente los territorios que han sido flagelados por el conflicto armado. La definición dada a este nuevo sentido de intervención pública es la *planeación con enfoque territorial.*

En el posacuerdo confluyen dos procesos en un mismo espacio: primero, la materialización del nuevo sentido de la planeación desde el enfoque territorial y segundo, la reconfiguración territorial - ambiental en los espacios donde se asienta las Farc-Ep para su reincorporación, espacios que en la presente investigación se denominan como territorios emergentes del posacuerdo. Los dos procesos pasan por la definición diferencial de quienes lo agencian, lo que plantea una complejidad y una disparidad tal entre los dos procesos, que merece ser investigada. Dicho territorio emergente advierte un desafío institucional a la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento de sus singularidades y transición hacia la paz.

El proceso investigativo acarreó un esfuerzo personal y académico, puesto que el territorio de estudio estaba en permanente cambio. Su reconfiguración desde lo local-cotidiano, sus demandas ambientales, la incertidumbre jurídica del espacio donde está asentada las Farc-Ep para su transición y los procesos concomitantes de planeación, además de las escasas investigaciones sobre el territorio por su carácter emergente, exigieron un trabajo interpretativo y de análisis constante. Ensamblar la red de relaciones entre procesos que se daban de manera simultánea, produce incertidumbre para trazar las coordenadas del campo problemático, y la búsqueda de una metodología de investigación del territorio que sea esclarecedora.

Con lo anterior en un primer momento se da una aproximación a esta realidad convergente, planteando el objetivo de analizar el desafío institucional de la planeación con enfoque territorial, articulados a la conservación de la biodiversidad para el reconocimiento de territorios emergentes del posconflicto, y se elige como caso de estudio el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Colinas- Jaime Pardo Leal, Guaviare. No obstante, para indagar sobre la brecha entre la planeación y realidad territorial, se apropiaron propuestas teórica-metodológicas de la sociología y la geografía, que permitió el acercamiento adecuado al objeto de estudio. El diseño metodológico posibilitó entender la “biodiversidad” como una característica de un actor que agencia el territorio, el bioma amazónico (entendida desde lo físico-biótico- unidad ecológica) y que esta demanda su reconocimiento en el proceso de planeación con enfoque territorial. Teniendo en cuenta este cambio al abordaje del territorio de estudio, se plantea que para la presente investigación se analizará el desafío institucional de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento del territorio emergente del posacuerdo Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Colinas – Jaime Pardo Leal.

El marco teórico y metodológico se traza desde la aproximación y entendimiento del territorio, este se estructuró a partir de tres momentos que se integran: primero explorar las problemáticas territoriales del eje objeto de estudio; segundo examinar el tratamiento que hacen la instituciones del Estado de dicho concepto, ya que lo asumen como unidad de examen, actuación y gestión de la planeación; y, finalmente pensar el concepto para diseñar una propuesta metodológica de entendimiento, el cual posibilite el reconocimiento de los territorios emergentes del posacuerdo.

Seguidamente se muestra que para estudiar la idea de Paz territorial es necesario revelar la heterogeneidad del conflicto armado dado en el país, especialmente por la conexión intrínseca entre el conflicto armado en Colombia y el abordaje diferencial de los espacios por parte de los actores, los cuales van definiendo tipos de territorios que se contraponen y violentan mutuamente. El posicionamiento desigual de fuerzas en el territorio en Colombia evidencia un mapa de actores como el Estado y sus instituciones, militares, leyes, terratenientes, empresarios, multinacionales, que lo abordan y lo planifican desconociendo o negando las formas de habitar y organizarse de los colonos campesinos, etnias indígenas y afros; igualmente el bioma amazónico en el Guaviare. El no reconocimiento de esta multiplicidad, expresa diversos procedimientos de expropiación o suplantación forzada del actor rural, empujado por ciclos a desmovilizaciones de sus territorios domesticados a territorios por colonizar, generando una suerte de principio de desterritorialización, cuya respuesta o contraparte es la reterritorialización, dada como resistencia o supervivencia.

El siguiente capítulo evidencia la forma como se erigió el territorio emergente del posacuerdo Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Colinas – Jaime Pardo Leal, Guaviare, también desde un abordaje diferencial de los actores, el cual en su proceso de reconfiguración exige nuevas formas de reconocimiento. Las transformaciones dadas en el Estado por el Acuerdo

de Paz entre la Guerrilla de las Farc-Ep y el Estado colombiano, expresan cambios en la organización de los territorios, fundamentalmente los que han sido sectorizados por el Acuerdo Final, es el caso de los espacios que fueron adaptados para la transición a la vida civil de las Farc-Ep, implementados inicialmente con la figura de Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), luego Espacio Territoriales de Capacitación y Reincorporación, actualmente Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y proyectado como Centro Poblado Colinas Jaime Pardo Leal. El territorio va adquiriendo sentido propio desde las estrategias de sobrevivencia, la capacidad de gestión y planificación local, los lugares simbólicos identitarios, resistencia, las prácticas productivas, la gestión del conocimiento, las nuevas formas de relacionamiento en el posconflicto entre reincorporados, campesinos, indígenas y víctimas, la auto-organización. Como ya se mencionó, dichos territorios fueron categorizados como territorios emergentes del posacuerdo.

Luego en el capítulo que sigue revela el nuevo sentido de la planeación desde el enfoque territorial como estrategia de paz, sus problemas y retos de aplicabilidad en el territorio objeto de estudio. Si bien el Acuerdo de Final reconoce que el ejercicio de la planeación debe ser rediseñado a partir del reconocimiento de las singularidades de los territorios y que deja de ser uso exclusivamente del Estado, dicho medio de relacionamiento y propuesta de reconciliación entre actores, se enfrenta nuevamente a las formas de entendimiento de los territorios, conocimiento y los procesos (metodológicos) de planificación por parte de los actores que lo agencian, dando paso a configuración de nuevos conflictos, resistencias y replanteamientos.

Finalmente, partiendo de la tensión entre la planeación con enfoque territorial como un diseño que aún no logra reconocer la forma como los actores locales agencian y construyen los territorios, se concluye y se hace unas reflexiones finales sobre la

estrategia metodológica de planeación con enfoque territorial para el reconocimiento del territorio objeto de estudio (reensamblar el territorio).

Gracias a que el proceso investigativo estuvo vinculado al proyecto de Extensión Solidaria Plan Estratégico de Integración Territorial de asentamientos de poblaciones vinculadas al proceso de paz (PEIT), iniciado en febrero de 2018, liderado y dirigido por el profesor Beethoven Zuleta, este permite un escenario de recolección de información, pero sobre todo de reflexión constante.

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO: DEL CONCEPTO DE TERRITORIO AL ENFOQUE TERRITORIAL EN LA PLANEACIÓN

El entendimiento del territorio en la presente investigación se toma como el concepto de partida y de llegada: en un primer momento como propuesta investigativa, ya que permite explorar las problemáticas territoriales del eje objeto de estudio, además de los cambios dados y requeridos por la institucionalidad estatal, ya que el concepto se instrumentaliza y se convierte en unidad de examen, actuación y gestión de la planeación; pero también en un modo sinérgico con el cual en un segundo momento se procura materializar y evidenciar la propuesta metodológica de su entendimiento que permita el reconocimiento de los territorios emergentes del posacuerdo. Se trata en última instancia de un corpus teórico que compulsa a hacer una aproximación conceptual del territorio por medio del entendimiento de la multiterritorialidad, esto es, la superposición o imbricación de múltiples territorios erigidos a partir de las redes de relaciones.

Desde un esfuerzo de naturaleza teórica y metodológica para el entendimiento del territorio y su múltiple abordaje, se articula la propuesta metodológica Actor-Red (TAR) del sociólogo Bruno Latour y la propuesta teórica del territorio desde la geografía. La TAR se elige, porque permite comprender el territorio como una red de asociaciones, alejado del enfoque dualista social –naturaleza, especialmente la propuesta innovadora de Latour que plantea las relaciones entre elementos diferentes (humanos y no humanos) y la forma como estos desde una construcción propia para la investigación, permite definir tipos de territorio, y estos a su vez revelan un territorio más amplio. Bozzano (2009) señala que la idea de territorio está muy ligada a lo que desarrolla Bruno Latour sobre la construcción de los conceptos, no como un estado de cosas estabilizadas, sino rastreado en su movimiento, en su carácter mutable, esto con el fin de alejarse de una visión

sustancialista. A este respecto, “el teórico social, Norbert Elias, señala que el pensamiento sustancialista está muy asociado a patrones gramaticales profundamente arraigados en lenguas occidentales”. (Emirbayer, 2009, p. 287). Asimismo, Saquet (2015) indica que los territorios se comprenden desde una perspectiva relacional, y que el movimiento de lo que constituye un territorio le da un reconocimiento a su complejidad, de ahí su carácter mutable. Siguiendo estas lógicas explicativas, el territorio se conforma mediante asociaciones en constante movimiento, que se dan a través del agenciamiento de actores humanos y no humanos, los cuales a través de sus múltiples relaciones van definiendo su forma y escala.

Como lo señala Haesbaert (2013) apoyado en Bruno Latour, las Ciencias Sociales y el reto de la comprensión del territorio es mirar nuevas propuestas que posibiliten entenderlo más allá de una producción social o humana, es decir, desde una perspectiva relacional de los humanos con la “naturaleza”, este último actor es necesario incorporarlo al debate de lo que el autor plantea como multiterritorialidad, entendida como la superposición o combinación de relaciones o agenciamientos de dominio y apropiación, por ejemplo, del cuerpo sociotécnico con los flujos de la “naturaleza” que afectan o redefinen la organización de los territorios.

El autor establece que el territorio “desde arriba” es entendido y agenciado desde la dominación, y por su parte la apropiación, es un proceso que puede ser examinado “desde abajo”, desde las construcciones territoriales de grupos que se pueden denominar, en términos gramscianos, grupos subalternos, entendidos como territorialización de resistencia. No obstante, en la presente investigación se plantea que desde lo local también se dan redes de relaciones desde la dominación, de hecho, se registra que uno de los traumatismos que hoy presenta la Amazonía en la reconfiguración territorial del posacuerdo se dan también por los actores que habitan el territorio, la problemática resulta de la interacción entre muchos.

1.1 Pensar el territorio a partir de la teoría del actor-red

Este apartado muestra las perspectivas de investigación y desafíos analíticos que la teoría del actor-red (TAR) dispone para los estudios del territorio y conexamente para los estudios de la planeación con enfoque territorial. El alcance instrumental identificado en este enfoque consiste en las coexistencias entre algunas posturas teóricas del concepto de territorio con la teoría del actor-red y el enfoque reticular. Esta postura investigativa ha tomado fuerza en los últimos años como una alternativa teórica y metodológica para dar una explicación de la complejidad de las sociedades, la cual se podría extrapolar a los estudios del territorio. Cabrera (2011b) afirma que:

> A diferencia del ámbito anglosajón, dentro el contexto hispanoamericano el estudio del territorio desde la teoría del actor–red (TAR) ha sido apenas considerado y sin embargo en el ámbito geográfico suramericano andino, algunas “nuevas” y oficiales formas de ver el territorio presentan similitudes con conceptos propios de la teoría, conceptos como los de simetría generalizada, estatus socio natural, objetos intermediarios, etc. (p. 217).

La lectura del territorio se puede ver desde un marco de análisis relacional propuesta por la teoría del actor-red, esto es, un entramado de relaciones, asociaciones dinámicas, en constante movimiento de actores físicos y no físicos, naturales y no humanos. El objetivo de la TAR es dar cuenta del modelo relacional entre actores -humanos y no humanos- a través de su capacidad de agencia, y poder así revelar las relaciones de poder, los patrones, la cohesión y cooperación. Para los estudios urbanos que se pueden llevar a los estudios rurales De Urbina (2018) plantea que “Un elemento en común entre la TAR y los estudios urbanos es que ambos parten de la idea de que el espacio se produce a partir de prácticas, representaciones, estrategias y circulaciones de diversos actores que conciben el espacio de múltiples maneras.”(p. 28). Haesbaert (2012) indica que el territorio

debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, que no es más que las relaciones entre los actores en y por el territorio, que para el territorio objeto de estudio se da por dominación espacial político-económica, funcional y apropiación cultural.

Para el caso de la presente investigación es útil, ya que es de gran aporte para revelar, cómo los actores van construyendo tipos de territorios en un mismo espacio, generando procesos de desterritorialización por la imbricación de esta multiplicidad. La coexistencia de territorios Haesbaert (2012) o plantea como multiterritorialidad, en algunos casos puede utilizarse o reemplazarse por desterritorialización. “La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio.” (Pp. 34-35). Fernándes (2010) hace mención de esto:

> La definición de “territorio” por órganos gubernamentales y agencias multilaterales no consideran las conflictividades de los diferentes tipos de territorio contenidos en un “territorio” de un determinado proyecto de desarrollo territorial. Cuando se ignoran los distintos tipos de territorios se pierde la multiescalaridad, porque estos territorios están organizados en diversas escalas geográficas, desde local hasta internacional. (p,5).

Para Latour (2008) la teoría del Actor red evita confundir el *explanadum* por el *explanans*; por eso “… resulta tan importante sostener que el poder, igual que la sociedad, es el resultado final de un proceso y no una reserva, un stock o un capital que automáticamente proveerá una explicación” (p. 96). Con esto se puede evidenciar lo que el autor resalta constantemente es que, si se va a interpretar los conceptos deben ser construidos por la investigación, es decir, *¿de dónde viene y de qué está hecho?,* cabe también para comprender lo que se define como territorios emergentes del posacuerdo y las resistencias que enfrenta el nuevo

sentido de la planeación con enfoque territorial, o nuevas formas de comprender y abordar el territorio que genera nuevas combinaciones y la formación de la red.

Se retoma la Teoría de actor red por su fortaleza metodológica, si bien la Teoría del Actor- Red es una propuesta sociológica que tiene como interés rastrear las asociaciones de los humanos y no humanos, se puede extrapolar su propuesta teoría-metodología para comprender el territorio, o para ser más precisos en el lenguaje utilizado por Latour, el ensamblaje del territorio, el cual posibilita para la presente tesis, dar cuenta de los retos institucionales de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento de territorios emergentes.

El territorio desde el enfoque reticular de la geografía tiene varias coincidencias estratégicas con la teoría del Actor-Red planteada por Latour (2008). El espacio reticular-relacional es el vivido, el pensado, el legal y el proyectado como lo plantea Bozzano (2009). ¿Qué es un territorio entonces desde la teoría del Actor-Red? Es un espacio concreto, una red materializados por la acción de elementos heterogéneos, es decir, actores humanos y no humanos, que va definiendo el territorio, territorio que debe ser ensamblado. Parafraseando a Lama (s/f) se podría pensar el territorio como ese espacio que se construye de forma dinámica mediante la interacción reticular de cuerpos móviles, flujos electrónicos y espacios físicos.

Desde este planteamiento, el territorio se define y existe por la red que va construyendo los actores, no por entidades subyacentes. El territorio no existe en el afuera, existe en el adentro, es decir, resultado relacional de redes de acciones territoriales. El territorio además es un objeto múltiple, a saber, es un paisaje de poder, agenciado desde la planeación, de prácticas económicas, de prácticas de organizaciones sociales, de prácticas culturales, cotidianidades, de miedos; con esto se alude a un territorio de simultaneidades no de agregados.

Siguiendo a Latour (2008) y su preocupación investigativa en la utilización de conceptos como un estado de cosas estabilizadas, él hace referencia a lo “social”

que es tratado como si fuera un adjetivo comparable a “biología”, “mental”, “económico”. Esta misma idea podría advertirse al tratamiento que se le ha dado al “territorio” como algo dado, un tipo material, sin designar lo que está ensamblado. Partiendo de dicha preocupación se advierte que para la presente investigación el territorio no se abordará como un dominio especial sino como “un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado” (Latour, 2008, p. 19).

Para los enfoques relacionales el reconocimiento y la descripción de la realidad es abordad en términos dinámicos, continuos y procesuales (Emirbayer, 2009). No se puede caer en lo que el mismo autor advierte, esto es, en la confusión de lo que se debe explicar con la explicación. Es decir, no hay una definición de la realidad que pueda atribuírsele a lo “territorial”, la TAR es una propuesta socio-constructivista de la realidad, del territorio, es por esto que en todo el desarrollo de la investigación se preguntará qué es el territorio, cómo lo comprenden y definen los actores, y así cómo lo van construyendo.

1.1.1 Actor, Red e Instituciones

Para mayor precisión conceptual que permite también labrar el camino de la metodología adoptada, se plantea bosquejar entonces qué es un actor y qué es una red, y por qué son estructurantes del territorio. Además, cómo las instituciones son un mediador.

Actor o *actante* como lo desarrolla Latour (2008) se entiende como todo lo que tenga capacidad de agencia, ya sea humano o no humano, que son quienes hablan en la investigación. Lo anterior alude a que, si se va a rastrear el territorio y su forma de abordaje se debe tener en cuenta no sólo las asociaciones entre los sujetos, sino con la “naturaleza” (Amazonía) o con los entornos construidos, con los cultivos, o con los lugares de la guerra y de la paz, o con lo técnico y lo tecnológico. A partir de concebir naturaleza y sociedad en sus ensamblajes, esta

teoría desarrolla una serie de herramientas conceptuales para el entendimiento del complejo entramado de relaciones entre agentes humanos y no humanos. Según Latour (1996b) refiriéndose a la integración de los actores no humanos para reensamblar lo social advierte que las relaciones sociales, no son por sí mismas sociales, integran una cantidad de elementos heterogéneos (instituciones, biodiversidad…), estos median y abren prácticas que se despliegan en el territorio. "…las instituciones proporcionan todas las mediaciones necesarias para que un actor conserve una sustancia duradera y sostenible" (Latour, 2001, 366).

La propuesta más notable de la TAR es darle la misma relevancia a las entidades humanas y no humanas en una investigación, puesto que las instituciones, la "naturaleza" o lo construido, por ejemplo, son actores que tienen capacidad de agencia según plantea la TAR. "… es prácticamente imposible entender qué es lo que mantiene unida la sociedad sin reintroducir en su tejido las entidades producidas por la naturaleza y los artefactos diseñados por los ingenieros y los artesanos, es decir los objetos no-humanos (Latour, 2003)." (de los Ángeles Pozas, 2019). No obstante, se define como actores si son mediadores, puesto que si son meros transportadores de información no se toma como actor, ya que, la constitución del actor se da a partir de la facultad de la agencia.

Dentro de sus características se plantea que los actores son en tanto los otros actores están en reciprocidad en sus respuestas, a esto se refiere un actor de carácter relacional, esto es, constituyente de y constituido por la acción de otros, "Cualquier cosa que haga una diferencia es un actor, ya sea un ser humano, un elemento natural, un artefacto tecnológico, una entidad institucional, una norma jurídica, un concepto teórico, una entidad metafísica o cualquier otro." (Venturini, 2008). Si un elemento despliega una acción, este debe ser tomado como actor y no como un elemento meramente contextual. La agencia conlleva a "la participación de actores de ambientes estructurales diferentes [que] reproducen y que también transforman esas estructuras como una respuesta interactiva a los

problemas planteados por situaciones históricas de cambio”.(Emirbayer, 2009). Deleuze & Guattari (2004) señalan que:

> Todo agenciamiento es en primer lugar territorial. La primera regla concreta de los agenciamientos es descubrir la territorialidad que engloban, pues siempre hay una… El territorio crea el agenciamiento. El territorio excede a la vez el organismo y el medio, y la relación entre ambos; por eso el agenciamiento va más allá también del simple ‘comportamiento’ (p. 513)

Un instrumento de planificación como artefacto técnico define la funcionalidad y desempeño de los otros actores humano y no humanos, por ejemplo, se puede ver en la planeación cómo los actores económicos “utilizan una gama de recursos y relaciones en su pretensión de lograr certidumbre, estabilidad y poder” (Lowe, Murdoch, & Ward, 1997). Subirats et al., (2009) plantea por esto que rastrear:

> Una política pública, como explican Kickert, Klijn y Koppenjan (1998), no es el dominio de un solo actor o actriz, sino el resultado de la interacción entre muchos, dependientes los unos de los otros y que intentan, cada uno de ellos, conducir la red hacia sus preferencias… (p. 201)

Es por esto que se entiende que, en el Acuerdo de Paz, las políticas públicas y la “naturaleza” son actores que van redefiniendo los territorios.

Por su parte la *Red* no se entiende como algo por fuera y que ya tiene una forma como una red vial, esta se refiere más a las múltiples asociaciones entre actores, de ahí que se plantea la importancia de la red de actores. La red permite evidenciar cómo se construyó algo, los flujos de traducción, “Desde la perspectiva de la traducción, las acciones son siempre mediación, es decir, permitir la conexión de otros elementos o entidades, un ejercicio de estar ‘entre’, de ocupar la posición ‘en medio’” (Subirats et al., 2009, p. 206).

Para Latour (2008) el desarrollo de una investigación debería ser un buen informe, y que un buen informe de la TAR es una buena descripción o propuesta que haga hablar a todos los actores, estos como mediadores que rastrean la red. Red es describir "la capacidad de cada actor de *hacer* que los otros *hagan* cosas inesperadas" (Latour, 2008, p.187). La red se entiende como lo que es rastreado, "no hay sociedad, dominio de lo social ni vínculos sociales, sino que *sólo existen traducciones entre mediadores que pueden generar asociaciones rastreables."* (Latour, 2008, p. 158). La pregunta investigativa debe apuntar entonces rastrear y desplegar la cadena de mediadores.

Como ya se mencionó la red hace referencia no sólo a lo que se entiende en cibernética, sino como lo que plantea Deleuze y Guattari (1977), como rizoma, actos de emergencia en oscilación variable, entre las cosas intersectados. Rizoma es un concepto que quiere poner su distancia con el "pensamiento arborescente", es decir, con buscar lo que se sostiene, lo coagulado.

A este respecto, Deleuze & Guattari (2004) puntualizan:

> El rizoma no es objeto de reproducción: ni reproducción externa como el árbol-imagen, ni reproducción interna como la estructura-árbol. El rizoma es una antigenealogía, una memoria corta o antimemoria. El rizoma procede por variación, expansión, conquista, captura, inyección. Contrariamente al grafismo, al dibujo o a la fotografía, contrariamente a los calcos, el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga… (p. 25).

Para el caso de las *instituciones*, la teoría del actor red altera la relación que se ha establecido en las ciencias sociales entre institución y acción, esta es vista como una construcción a partir de lo relacional, ya que, son las acciones las que definen la forma de las instituciones y a su vez estas modifican las acciones cuando

metabolizan y direccionan el proceso. Se advierte que “El florecimiento de instituciones de todo tipo como mecanismo regulador de las relaciones sociales no podría ser entendido sin la deliberada tarea de reclutar no sólo actores y voluntades, sino la materia que necesitan para volverse sólidas.” (de los Ángeles Pozas, 2019). Latour (2003) de hecho advierte que los objetos reales forman siempre parte de instituciones, movilizan personas, son procesadoras de las relaciones; en las instituciones del Estado despliegan un control y generan reconfiguraciones territoriales, apropiando la planeación como mecanismo relacional.

1.2 Reensamblar el territorio: propuesta metodológica

Latour (2008) asocia como ensamblaje al registro de los movimientos reticulares de los actores, sus agencias desde lo temporal y espacial, se agregaría que le da forma y definiendo un territorio. Se entiende como ensamblaje porque el territorio no es un concepto que explica las tramas en sí misma, es la descripción de los movimientos, la circulación y el devenir, esto es, la red es lo que revela el territorio. Con lo anterior se muestra el reto no sólo de la presente investigación, sino de la propuesta a las instituciones estatales, puesto que, es hilvanando elementos que el territorio se les revela, no bajo esa única idea de sistema, estructura, forma, centralidad, jerarquización o como un punto fijo, sino un agenciamiento que incluye dispositivos heterogéneos, tanto biológicos como sociales, sean objetos de carácter natural o tecnológico.

1.2.1 Rastrear las asociaciones

A la perspectiva metodológica de la TAR le interesa hacer una búsqueda de los rastros que van dejando los actores, capturar el problema de la agencia de los

mismos y también le es de su interés mostrar la Red en la cual la acción tiene lugar, dándole forma al territorio que lo compone. Se plantea entonces el territorio como el rastreo de las asociaciones entre humanos y no humanos, los vínculos y las relaciones sociales entre elementos heterogéneos que pueden ser reemsamblados. Muchas veces esos elementos no son tan fáciles de apropiar, recolectar, relacionar, por eso hay que seguir los rastros que dejan las diferentes asociaciones. Es un fluido constante que mediante herramientas de investigación nuevas pueden ser abordadas. Son los actores quienes irán definiendo y desplegando su propia realidad, por esto hay que rastrear las relaciones entre las mismas controversias.

El rastro quiere decir que el agente se mueve y que va dejando huellas. Estas huellas se despliegan en el tiempo como reminiscencias de lo acontecido. “La acción es el ejercicio de estar “entre”; es mediación.”(Domènech i Argemí & Tirado Serrano, 2005, p. 14). Es decir, es posibilitar el enlace entre heterogeneidades de elementos, no es la causa ni el fin diría Latour. Así la entiende la Teoría del Actor Red con el fin de poder definir una forma o rastrear las asociaciones entre los actantes (incluye actores y actrices). Toda acción puede describirse como una estructura relacional en que se interconectan determinados componentes según diferentes niveles y bajo condiciones particulares. Silva (2011) indica que:

> rastrear implica dirigirse hacia el pasado partiendo del presente para luego orientarse hacia el futuro…No obstante, en el caso de la ANT, siempre desde mi perspectiva, rastrear no pertenece al orden de la linealidad y, por ende, no se detiene a considerar en retrospectiva la trayectoria de la flecha del tiempo. Todo lo contrario, la ANT se mueve por territorios o campos de intensidades heterogéneas (Deleuze y Guattari, 1980/1988). Se interesa por los lugares donde se actualizan las diversas fuerzas de los agentes. Esas fuerzas pueden ser físicas, pero también afectivas, cualitativas, etc. Y en última instancia, lo que importa es poder distinguir aquello que hace que un

> acontecimiento dado sea considerado como tal y como perteneciente a la esfera de la realidad. (Latour, 2000, p. 210).

1.2.2 Cartografía de las controversias

Dice Venturini (2008) que en la propuesta metodológica de Latour se interesa por distinguir entre observación y reflexión (análisis), para tratar de mostrar la relación compleja entre filosofía y práctica, pero lo hace desde un ejercicio de investigación muy interesante, que es la cartografía de las controversias. Esta consiste en seguir una controversia durante un tiempo significativo desde el marco conceptual propuesto hasta la observación empírica de las negociaciones y asociaciones entre los actores. Esta herramienta puede optar por diferentes técnicas o plataformas, incluso las que ofrece la red (internet).

Venturini (2008) plantea que se utiliza la palabra *"***controversia***"* para ayudar a ubicar las *incertidumbre compartida,* es decir, el desacuerdo que hay entre los actores. "La **controversia** comienza cuando los actores descubren que no pueden ignorarse y termina en el momento cuando los actores llegan a una forma satisfactoria de convivencia." (Venturini, 2008).

Con esta metodología son exploradas las bases para la observación del objeto de estudio. La disparidad entre el entendimiento de la planeación y la pluralidad de los territorios es el resultado de las múltiples asociaciones entre los actores, las controversias posibilitan el trabajo de construcción de la existencia colectiva. Para esto se necesita de la observación de la controversia por un tiempo necesario para ver las relaciones y la red. Una plataforma que puede ser de utilidad para seguir la controversia, que para la presente investigación es: **el abordaje diferencial del territorio por parte de los actores humanos y no humanos,** especialmente los actores que, mediante sus vivencias, asociaciones, conflictos, apropiaciones y supervivencias va construyendo y definiendo lo que se delimita como **territorios**

emergentes del posacuerdo, en contraposición al abordaje diferencial de ese mismo territorio que hacen las instituciones del Estado por medio de la **planificación con enfoque territorial.**

El mismo autor plantea que, por aspectos de practicidad en la investigación se pueden tener en cuenta los siguientes aspectos:

> **Presentación de los puntos de desacuerdo** que pueden ser múltiples entre los actores. En términos espaciales un desacuerdo puede situarse en puntos de borde, de frontera o de escala. También, de entendimiento, abordaje y desconocimiento del territorio o de actores que lo componen. En este último caso, acarrea conflictos de traducción, de comunicación o de enlace.
>
> **Cronología de la controversia**, el abordaje del territorio ha sido lo que ha decantado en la guerra y ahora un nuevo escenario de paz, de ahí la importancia de su dinámica en su despliegue sin mostrar también su desarrollo histórico. Este permite ver los cambios en el tiempo, *las nuevas tecnologías.*
>
> **Cuadro de los actores y de los grupos.** En el tiempo y en el espacio, según los nodos más sólidos y frágiles, ya que puede cambiar la misma definición de los actores en cualquier momento.

1.2.3 Caso de estudio

En la presente investigación se parte de una situación de hecho sobre un territorio singular. En varios territorios del país se están dando procesos de transición en el posacuerdo, pero cada uno tiene particularidades y especificidades que le hacen único, es por esto que en la investigación se toma el caso de estudio, porque permite registrar e interpretar desde la cercanía. Galeano Marín (2004) señala que

el caso de estudio proporciona el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación de hipótesis. Asimismo, la delimitación espacio temporal posibilita profundizar en casos concretos (p.70). El alto contenido descriptivo revela las complejidades dadas en el territorio.

La búsqueda de información se desarrolla en tres grandes fases. Una primera fase se centralizó en la revisión cuidadosa y sistemática de documentos: literatura sobre el Acuerdo de Paz, la reconfiguración territorial en procesos de posacuerdo y la planeación con enfoque territorial (documental normativo, textos institucionales, diagnósticos, planes, proyectos o documentos técnicos, prensa escrita). En simultáneo se lleva a cabo una amplia revisión de textos de teoría sobre los estudios del territorio. En un segundo momento, la revisión documental fue apoyada por otras técnicas de investigación, como la entrevista, la observación participante y el registro audiovisual. En 2018 se realizan dos visitas de campo, la primera a través de la participación al evento *IDDS Construyendo Paz, Reconciliación desde la Co-Creación* realizado en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Jaime Pardo Leal, ubicado en la Vereda Colinas, Corregimiento “El Capricho” del Departamento de Guaviare, Colombia.

Dicho evento fue diseñado y realizado por la Universidad Nacional de Colombia y la red IDIN (International Development Innovation Network) vinculada al Instituto Tecnológico de Massachusetts. Con una permanencia de 16 días en el AETCR Colinas, Jaime Pardo Leal. En el evento participaron grupo de reincorporados, comunidades que viven alrededor del Espacio Territorial, de otras regiones del país y del extranjero. En el tiempo de convivencia con la comunidad se organizan entrevistas a mujeres, hombres, niñas y niños que habitan el AETCR (reincorporados y sus familias). También a funcionarios de Naciones Unidas Colombia, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y a líderes de organizaciones campesinas que desarrollaban reuniones en el espacio. La permanencia y convivencia en el lugar posibilita crea lazos de confianza y un

escenario propicio para realizar observación participante de las relaciones dadas en el proceso de transición en el posacuerdo, que establecen lógicas propias de relacionamiento frente al territorio, la cristalización de la reciprocidad entre los actores diría Georg Simmel.

Con apoyo en los aportes metodológicos de Galeano Marín (2004) el acercamiento al territorio, permite participar para comprender, lograr consciencia de aquellas cosas que pasan generalmente desapercibida, como las actividades de la vida cotidiana, comportamientos, ritmos, la apropiación, las formas de organización, adaptación del nomadismo al sedentarismo de las Farc-Ep, la identidad, la memoria, las percepciones e imaginarios, los temores y los anhelos. Estos factores de estado y situación de los actores, revelan la reconfiguración del territorio en sus formas de habitar, las características espaciales del AETCR como centralidad y límite. La irradiación a otras espacialidades como veredas aledañas y la superposición de procesos.

La segunda visita, se realiza en el marco del proyecto de Extensión Solidaria Plan Estratégico de Integración Territorial de asentamientos de poblaciones vinculadas al proceso de paz (PEIT), proyecto desarrollado en la línea de investigación Estudios tecno-sociales del hábitat de la Escuela del Hábitat. Durante una semana se lograron hacer en el casco urbano varias entrevistas y un conversatorio a funcionarios de planeación de la Gobernación del Guaviare, y a funcionarios de la Agencia de Renovación Territorial radicada en Meta (a través de llamadas telefónicas). En el corregimiento el Capricho se hacen entrevistas a los líderes de la Junta de Acción Comunal (JAL) y se desarrollan talleres en la Institución Educativa “JOSÉ MIGUEL LÓPEZ CALLE” con la comunidad estudiantil y docentes. En el AETCR Colinas – JPL nuevamente se realizan entrevistas semiestructuradas y observación a profundidad de sus formas de apropiación y dominación del territorio a las y los reincorporados de las Farc-Ep. También a

campesinos de comunidades aledañas. Por condiciones éticas de consentimiento informado, los entrevistados se citarán con un seudónimo.

Con estas acciones, fue recolectada información referente a la reconfiguración del territorio y al proceso concomitante de la implementación de la planeación con enfoque territorial, que luego en la sistematización y la construcción de una matriz, se organiza la información y triangulan las controversias.

Actores humanos	• Las Farc-Ep • Reincorporadas y reincorporados FARC • Las comunidades (campesinos) que han habitado el territorio objeto de estudio por décadas Terratenientes
Actores no humanos	• El Acuerdo de Paz • AETCR (Antiguo Espacio territorial de Capacitación y Reincorporación), Colinas, Guaviare • Instituciones de planeación - Estado • Políticas públicas –Gobiernos • La Amazonía • ONGs

Tabla 1.
Actores humanos y no humanos
Fuente: elaboración propia

1.3 Del concepto a unidad de referencia en la planeación: el *Enfoque Territorial*

Los países del sur global, específicamente los países de América Latina a finales de los ochenta y noventa adoptaron todos los programas de ajuste estructural ordenados por el Fondo Monetario Internacional (Ahumada, 2002b), los programas y políticas debían ajustarse a los objetivos del neoliberalismo o como lo plantea Escobar (2007) globalidad imperial: apertura económica al mercado, ajusta el

presupuesto del gasto público, espacios acomodados y adaptados para la inversión extranjera en los territorios rurales.

Bajo este contexto los territorios rurales se vieron afectados por la acentuación de las desigualdades de las regiones producto de la lógica e implementación de un desarrollo diferencial, desconociendo las particularidades de las relaciones dadas que construyen territorio, a lo cual se le agrega el impulso de la devastación ecológica. Señala Cobos (1990) que el neoliberalismo es la negación de la planificación, puesto que no le interesa resolver las contradicciones de los territorio suscitadas por el capitalismo y tampoco le interesa el “bien común”, debido a la reducción del gasto público en los territorios que pauperiza aún más la acción del Estado. Lo anterior les demanda a las regiones e incluso a los Estados hacer propuestas en defensa de la autonomía de los territorios. Es así como se advierte que debe construirse un conjunto de líneas políticas que puedan dar reconocimiento a las particularidades de los espacios rurales. Para poder lograrlo se incorpora el interés por la dimensión espacial de los problemas sociales, económicos y naturales. Haesbaert (2013) plantea que la globalización es un proceso multiterritorial, ya que lo “global” y “local” se combinan de manera simultánea, en el que se construyen procesos de diferencia.

En este escenario, se hace uso instrumental del territorio como unidad de intervención estatal, para tatar los problemas rurales o “nueva ruralidad”, pero la representación del Estado y la presencia primordial y efectiva del mismo privilegia los espacios “aislados” de la centralidad de las grandes urbes, donde brotan conflictos entre las instituciones del Estado y las poblaciones locales.

Schneider & Peyré Tartaruga (2006) asigna varias características a este momento: plantea la descentralización del actuar institucional, la valorización de la participación, el protagonismo de los actores de la sociedad civil, especialmente los beneficiarios directos de las políticas. Para esto entonces, son redefinidas las

instituciones (neoinstitucionalismo), y sus unidades de referencia, reorientadas para establecer relaciones de confianza con las sociedades y la articulación de acciones coordenadas

La iniciativa LEARDER de la Unión Europea en los años 90s hace una propuesta de intervención estatal con *enfoque territorial*, desde ahí se comienza a acuñar el concepto, que se basa en la aplicación de principios de desarrollo local en los espacios rurales (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006; Sumpsi Vinas, 2006). En América Latina llega después, pero tiene en cuenta los mismos principios. Para los contextos latinoamericanos no parten solamente de las modificaciones y problemas que trae el neoliberalismo solamente, sino por la persistencia de la pobreza en los territorios rurales dado por las formas de abordaje del territorio de los gobiernos y el fracaso de las políticas de intervención rural. “La importancia que ha recibido el territorio plantea problemas, al estilo, si el concepto está de moda, si se trata de una moda conceptual.” (Mançano Fernandes, 2008)

El tratamiento del territorio es más una herramienta, en ocasiones desconocen las relaciones entre los actores que producen o construyen el territorio. El enfoque territorial en las políticas públicas es instrumentalizado, se plantea que sirve para la reproducción y afincamiento del neoliberalismo, ya que se traza como el mecanismo para la descentralización de las instituciones, que en realidad son acuerdos con las comunidades para la inserción de proyectos económicos hegemónicos. La planeación global y territorial (regional y urbana), son reubicadas por el neoliberalismo en su lugar objetivo, incorporado en el discurso político legitimador e ideologizado para impulsar a través de programas el capitalismo en su reciente modalidad (Cobos, 1990). Para el contexto del posacuerdo la consolidación de la paz en un determinado territorio se plantea como exigencia para consolidar la economía de mercado, dice Ahumada (2019).

La ***planeación con enfoque territorial*** por ejemplo indica "[…] una clara preocupación instrumental y normativa, pues el territorio (la unidad de referencia de este enfoque) pasa a ser entendido como una unidad de observación, actuación y gestión para la planificación estatal." (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006). En las entidades político-administrativas, el concepto adquiere más importancia, "tal vez hoy más que antes por su relación con las crisis social, económica y ambiental que desembocan también en crisis de racionalidad cuando se multiplican las políticas públicas sobre el mismo, pero sin que se vean claramente los resultados." (Cabrera, 2011a), de ahí la importancia de rastrear su implementación.

En los últimos años se ha planteado que el enfoque territorial debe ir de la mano con el enfoque ambiental. Uno de los objetivos principales de lo que propone es la articulación teórico-metodológica entre territorio y ambiente, el territorio toma un carácter hibrido entre naturaleza y sociedad (Bozzano, 2009). Incluso advierte que el enfoque territorial de operatividad en su abordaje debe ser tan amplio que abarque el ambiente, los diferentes territorios y sus diferentes escalas.

2. DESTERRITORIALIZACIÓN Y CONFLICTO ARMADO: SIMULTANEIDADES TERRITORIALES DESIGUALES COMO DESENCADENANTE DE LA GUERRA

En el Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-Ep) 2016, el primer punto *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral* hace énfasis en la Paz Territorial, parte de la idea que debe darse una relación armónica entre instituciones, desarrollo y paz en los territorios. La preeminencia del enfoque territorial en el Acuerdo Final se da como respuesta a la forma diferencial de expresión del conflicto armado en el espacio y el tiempo (Gonzalez, F. Bolivar, I. Vazquez, 2003). Dentro de las causas que se le asignan al conflicto, se plantea la disparidad entre la planeación ejercida por las instituciones gubernamentales y la pluralidad de los territorios construidos a partir de agenciamientos singulares; la racionalización e interpretación de los espacios por parte de actores, quienes actúan desde sus intereses geopolíticos, geoeconómicos y estratégicos, de hábitat o ambientales configura un escenario de violencia heterogénea. Es por esto que en el presente capítulo a manera de antecedentes se mostrará la conexión entre los reiterados procesos de desterritorialización en la conformación territorial del Guaviare y su concomitancia con la configuración del conflicto armado en el territorio que, por encadenamiento de los antagonismos da a la guerra dimensiones territoriales.

La desterritorialización se entiende desde lo planteado por Haesbaert (2004) en el concepto de multiterritorialidad, donde la imbricación, la superposición del abordaje y la práctica del territorio por parte de los diferentes actores desiguales en sus posiciones, desencadena para el caso de la Colombia rural, conflictos, violencia y guerra. Los procesos de desterritoriaizacion pueden ser positivos o negativos, sin

embargo, para el presente capítulo se abarcará desde su conformación negativa, ya que el área de análisis que hasta 1991 fue considerada como “territorios nacionales” y fue subvalorada con los términos de intendencias y comisarías, consolida inestabilidades que mantienen en vilo y en una cuerda floja los múltiples intereses territoriales en pugna. Este estado de vulnerabilidad constante, despliega varios conflictos debido a la experiencia/vivencia concomitante de múltiples territorios.

La desterritorialización siguiendo a Bruno Latour es un problema de traducción, de comunicación o enlace. Latour (2001) señala que:

> Por sus connotaciones lingüísticas y materiales, la palabra traducción se refiere a todos los desplazamientos que se verifican a través de actores cuya mediación es indispensable para que ocurra cualquier acción. En vez de una oposición rígida entre el contexto' y el contenido', las cadenas de traducciones se refieren al trabajo mediante el que los actores modifican, desplazan y trasladan sus distintos y contrapuestos intereses. (p.370)

Con el fin de lograr revelar las dimensiones territoriales del conflicto armado, se aprehendió el tema siguiendo la metodología planteada para la presente investigación, que en un primer momento focalizó la categoría metodológica de ***la controversia***: concebida como el abordaje desigual del territorio por parte de los actores y sus desencadenantes, que para el presente capitulo es el conflicto armado; segundo, se seleccionó los diferentes actores; tercero se ensambla sus mediaciones, sus puntos de desencuentro y el despliegue de conflictos.

Lo anterior apunta hacia una caracterización de varios tipos de territorios identificados en terreno: *territorio desarrollista,* el actor más relevante es el Estado, las políticas transnacionales, las políticas de desarrollo, los actores económicos (industriales, terratenientes); *territorio de supervivencia,* en el que el gran protagonista son los actores que habitan el territorio; *territorio estratégico (en*

disputa), los protagonistas son la Fuerza Pública, el Estado, los actores armados y los cocaleros; Todos estos territorios conforman un *territorio –red* (conflicto armado).

Los territorios se muestran desde sus lógicas internas (construcción) y su constante entrelazamiento con otros territorios, producto del relacionamiento de los actores, teniendo en cuenta la lectura del territorio se puede ver desde un marco de análisis relacional, a través de la capacidad de agencia de los actores, y poder así revelar las relaciones de poder, los patrones, la cohesión y cooperación. ¿Cómo han comprendido y construido el territorio los diferentes actores, y eso cómo está relacionado con el surgimiento y territorializacion de la guerra?

2.1 Territorio desarrollista: la violencia de los discursos y su práctica desde la planeación sectorizada

Los gobiernos de turno por medio de las instituciones han ejercido prácticas discursivas sobre los territorios ligados a economías políticas e implicadas allí una imagen utilitaria de campesino, indígena, naturaleza, selva, humanidad. La institucionalización del modelo desarrollista y organización espacial en Colombia ha tenido un agravante, continua con prácticas de colonización y transnacionalización del suelo y sus riquezas valiéndose de la guerra para subsistir.

Desde una línea exploratoria se mostrará la forma cómo el Estado, los gobiernos e instituciones mediante la planeación han abordado el territorio rural a través desde una idea sectorizada, de desarrollo y propuestas de intervención contenido en Planes Nacionales (documentos equivalentes). Escobar (2014) plantea que en Colombia el desarrollo y su incidencia en la configuración territorial tuvo varios

momentos basados en las diferentes teorías: en un primer momento la idea de modernización, partiendo del crecimiento económico en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX; en un segundo momento la teoría de la dependencia en los años 1970: tercero el desarrollo como discurso cultural y finalmente con la entrada del neoliberalismo se abandonó la idea de “desarrollo”, para darle prioridad al libre mercado y el crecimiento económico: 1990 hasta el presente.

En la primera etapa los actores que lideraban el discurso del “desarrollo” fueron el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, e instituciones pares, quienes señalan que la modernización se podrá dar si se logran transformar las sociedades “tradicionales” en sociedades “modernas”. Se definió a partir de este discurso una categorización de los países “desarrollados” frente a los “subdesarrollados”, en este último estaba inscrito Colombia.

A partir de los años cincuenta “misioneros” economistas del Banco Mundial promulgaron para Colombia un cambio en el modelo del crecimiento demográfico de las áreas rurales, con el fin de construir una economía del “desarrollo”. Los máximos representantes de esa postura misional fueron Lauchlin Currie y Edith Whethem, quienes advertían que había que modernizar a las personas que estaban en las zonas rurales, ya que existía mucha población en dichos territorios en actividades como la agricultura, lo que no permitía un proceso de modernización e industrialización. La lógica de este discurso avizora transformar el gran latifundio en agroindustria y a los pequeños parceleros se le ofrece la migración voluntaria o forzada a la ciudad como recurso de desarrollo aplicada a una política constructiva de infraestructuras en gran escala.

Según los “expertos” había que crear una red de investigadores y programas para analizar los caminos del desarrollo para un país sumergido en la pobreza y la desigualdad, “La remembranza de Currie también nos trae a colación uno de los

aspectos esenciales de la modernidad: la necesidad de representar el mundo como imagen ordenada.” (Escobar, 1986), es entendible, ya que se construye a partir de la posguerra (Segunda Guerra Mundial) y su neurosis por mantener el orden. Pero Colombia era indescifrable, lo que le valió negar lo no comprensible.

La institucionalización del desarrollo, la planeación y la enorme red de organizaciones que se crearon para tal fin, facilitaron el encajamiento de ideas, conocimientos y formas de actuar (formas de conocer y de poder). “El “desarrollo” hizo posible la creación de un vasto aparato institucional a través del cual el discurso se convirtió en una fuerza social real y efectiva transformando la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades en cuestión.” (Escobar, 1986). Para tal fin dice Restrepo (2004):

> Se institucionalizan en Colombia y en Occidente entidades y agencias técnicas para este modelo de desarrollo: En 1940 se crea la Comisión Interamericana de Desarrollo con el fin de orientar producción al mercado de Estados Unidos; se crea en 1944 el Banco de Reconstrucción y Fomento -Banco Mundial- y el Fondo Monetario Internacional –FMI-; Organización de las Naciones Unidas, ONU EN (1945); la Comisión Económica y Social para América Latina (1948) – CEPAL-; se crea la Organización de Estados Americanos –OEA- (1948); el Consejo de Planificación Nacional (1951); el Departamento Nacional de Planeación (1958) y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (1962) – CONPES-, entre otros. (p. 30)

La centralidad y la transnacionalización de la idea de desarrollo anotaban que, para lograrlo en Colombia, se necesitaba de estrategias con la Planeación, esta con el fin de promover la sociedad moderna y su respectivo crecimiento económico. En Colombia en 1945 aparece el concepto de Planeación Nacional en la constitución, en este proyecto de ley se instaló que el congreso estaba encargado de los planes y programas de desarrollo para el fomento económico, hasta que se institucionaliza

en 1958 la conformación del Departamento Administrativo de Planeación y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). En dichas instituciones el Banco Mundial tiene gran incidencia, además de la Comisión Económica para América Latina- CEPAL, OIT.

Las singularizaciones territoriales quedaban relegadas y en el peor de los escenarios eran estigmatizadas. Ser campesina o campesino, indígena o negro obedecía al atraso, desde lo que plantea Foucault sobre la genealogía del poder, se da por medio de la sujeción en el que se administra la vida. Los “ilustrados” economistas extranjeros y las instituciones conformadas para permear las ideas de “desarrollo” se hicieron mediante recomendaciones a los gobiernos y que se vieron reflejadas en los planes de desarrollo.

En la era de las décadas de la dependencia económica, Fajardo (2008) señala que la dirigencia nacional tomó una de sus decisiones más costosas para el país, y fue promover el programa de titulación de baldíos en regiones aisladas de los centros urbanos, encaminando a “los campesinos sin tierra hacia los bosques húmedos de la Amazonía, el litoral pacífico, el Darién y el piedemonte araucano, con el señuelo de los "*proyectos de colonización*" que ofreció sostener y que en realidad abandonó a su suerte”. (p.1) El gobierno de Carlos Lleras también impulsó proyectos de colonización, tenía como fin promover el poblamiento de tierras baldías, este se dio sin el acompañamiento, ni fomento de proyectos de desarrollo productivo, ni servicios básicos para los asentamientos poblacionales. Desde entonces se estaba construyendo lo rural desde “tecnologías políticas” como lo plantea Arturo Escobar, relacionada con resolver la crisis del campo desde acciones sectorizadas y simplistas.

Todas estas concepciones entraron en la elaboración de las estrategias de desarrollo y planificación rural. Como era de esperarse, el fracaso de los agricultores para comportarse como la teoría lo dictaba se convirtió en incapacidad de los campesinos para responder adecuadamente a los insumos de los programas. De vez en cuando se encuentran en los documentos de evaluación del DRI alusiones a la “resistencia de los campesinos a producir para el mercado”. Salgado (2012) apuntaba que:

> La oligarquía colombiana y su Ejército construyeron un lenguaje de desprecio, discriminación y estigmatización contra el “enemigo”. En este proceso los campesinos pasaron de ser obstáculos a enemigos del desarrollo, en la medida en que, en primer lugar, eran quienes desde sus territorios, su lógica cultural y la reivindicación de sus derechos se oponían a los procesos de expoliación y concentración territorial que los empresarios agrarios, en nombre del progreso, estaban impulsando; en segundo lugar, por ser quienes, al decir de los empresarios agrarios y el Estado, estaban más fuertemente influenciados por las ideas comunistas y el gaitanismo y, en tercer lugar, por ser portadores de inferioridad genética, carecer de racionalidad y autonomía, ser bárbaros (no civilizados) e impulsar formas atrasadas de producción. (p.110)

Para 1976 Acosta (1990) señala que el IDEMA se había establecido en El Retomo (Guaviare) y compraba los excedentes locales (arroz, maíz), y como no pudo proyectarlos en los mercados nacionales al aislamiento del territorio, por no tener infraestructura física, se dio una sobreproducción que en 1976 abarrotó las bodegas del IDEMA, de otros edificios públicos y de la parroquia. El gobierno de Turbay Ayala con Plan de Integración Nacional bajo los postulados de Mckinnon, impulsó el sector energético y minero. Para tal fin promueve la infraestructura de comunicación e inicia además la descentralización del desarrollo. Belisario

Betancur rescata el papel del Estado como agente promotor de Desarrollo, a diferencia de López Michelsen.

En las narrativas de la planificación presentadas siempre como “racionales” y “objetivas” los campesinos aparecen como el indicador semihumano y semiculto, incluso en la visión y gestión ambientalista se halla una prejuicio similar (Escobar, 2007). Constantemente mediante estos discursos de poder las poblaciones campesinas e indígenas son desterrados de sus condiciones y construcciones locales, para ser *redefinidas como “recursos”*.

No fue hasta la década de los ochenta y noventa del siglo XX que actores desde la academia y grupos de resistencia cuestionaron el concepto de desarrollo, la institucionalización e implementación del “desarrollo” dice Escobar (1986), la tarea deconstructiva del conocimiento impuesta y la negación de los territorios rurales. Las décadas de recomendaciones extranjeras en Colombia sobre temas como la pobreza, la desigualdad, no se veían reflejadas en la población que intervenían, además del deterioro evidente del ambiente natural, “… en los ochenta, la mirada objetivizante se dirigió no hacia la gente sino hacia la naturaleza, o, más bien, al medio ambiente, y dio lugar al famoso infame discurso del desarrollo sostenible.” (Escobar, 2014). Pero nuevamente desde la centralidad institucional racista se aprehende el discurso del desarrollo alternativo, “… identificaba alternativas al desarrollo, en lugar de alternativas de desarrollo (tales como desarrollo participativo, sostenible, a escala humana, etc.; las cuales, desde la perspectiva del postdesarrollo, eran consideradas como parte del mismo universo discursivo), como una posibilidad concreta. (Escobar, 1986, p. 31)

Los cuestionamientos y la búsqueda de alternativas de desarrollo también fueron institucionalizadas y practicadas por los actores europeos, por esto no es coincidencia que más adelante como respuesta al neoliberalismo se plantee el

Enfoque Territorial, en un sentido instrumental del territorio para ser intervenido, el cual era confundido como región o lugar.

A finales de los ochenta y en la década de los noventa los países latinoamericanos acogieron los programas de restructuración ordenados por el Fondo Monetario Internacional, asociadas a reformas políticas y económicas que denominaron neoliberalismo: panorama que beneficiaba la inversión extranjera mediante reformas como la apertura económica, desregulación del mercado, privatización de las empresas estatales, recorte del gasto público, la preeminencia por el crecimiento económico por medio de la exportación de “recursos” naturales. Sus políticas cargadas de globalización lideraban un agenciamiento homogeneizador en la economía mundial, lo que generó procesos de resistencia en los territorios que no querían ser reducidos a una única forma de ser. Los actores locales no podían competir con corporaciones multinacionales con sus grandes recursos financieros, políticos, hasta simbólicos, por esto las relaciones desde las diferentes escalas global, nacional y territorial eran más de codependencia, de arriba hacia abajo, que de relaciones armónicas.

Por esto los territorios resultantes de la Globalización, fueron áreas inestables y marginales señala Fernandez (1999). El territorio *inestable* comprende áreas económica y tecnológicamente dependientes, el mercado es completamente dominado por empresas extranjeras de extremada fragilidad en sus mercados laborales; el poder de las grandes empresas en los países en ese territorio descrito podría decirse que es Colombia (Territorio Nacional). Por su parte las zonas rurales son clasificados como territorios *marginales*, ya sea porque no le son funcionales al sistema global o porque lo único que necesitan las grandes empresas es su tierra (recursos) para extraer, libres de poblaciones, desintegrando en su inserción las bases culturales de estos territorios, y generando resistencias fuertes que se traducen en guerra.

Para entonces, el país se enfrenta el recrudecimiento del conflicto armado y sus consecuencias tales como el desplazamiento masivo y la expansión de la colonización. Las políticas de apertura económicas que tuvo incidencia en el sector rural son las siguientes: la Ley 135 de 1982, 30 de 1988 y 160 de 1994 que, siguiendo a Fajardo (1999), se caracterizaron por la redistribución de las tierras por la vía del mercado y sector privado, el Estado cada vez tenía menos mediación. Los subsidios dieron prioridad al acceso individual. "… políticas de desregulación y "adelgazamiento" del Estado, la nueva reforma agraria operaría a través del mercado de tierras, asistido mediante subsidios para la compra de los predios, no mediante la intervención directa del gobierno en el reparto de tierras." (Dario Fajardo, 2008). Este mercado de tierra abrió el camino a la economía del narcotráfico, para poder legalizar activos, ampliar los cultivos de coca, la inserción de monocultivos y ganadería extensiva. Dicha economía se instauró en los territorios de manera violenta, valiéndose de grupos armados para desplazar a comunidades rurales enteras.

Como se puede evidenciar el Neoliberalismo para el caso de Colombia aúpa y crea espacio para la guerra para territorializarse, especialmente en los territorios rurales. El fracaso de los modelos de desarrollo Colombia monopolizados por una modalidad especulativa de la riqueza improductiva anclada en el ejercicio del poder, tras la bandera de una supuesta transformación económica y social beneficiosa para el sector rural, ha aprovechado para su favor la violencia, que se ejerció a través del despojo de tierra, la intimidación de los y las campesinas impulsándolos cada vez más al confinamiento en la selva.

A pesar del panorama tan complejo para los territorios rurales, se crearon como forma de diálogo y mediación las figuras territoriales como las Zonas de Reserva

Campesina (reglamentada mediante el Decreto 1777 de 1996)[1] y Resguardos Indígenas que fueron establecidas por la ley 160 de 1994, como salida a la crisis que presentaba los territorios rurales, por medio del reconocimiento de territorios para los campesinos y los indígenas respectivamente, la autorganización, la participación, apuntaban además a estabilizar la frontera agrícola. No obstante, en territorios como Guaviare que tiene una de ZRC más extensas y constituida, no ha tenido influencia significativa para cambiar las condiciones de los territorios, esto en gran medida obedece a las prioridades de las instituciones y su accionar, fundamentalmente en la planeación que no solo está desarticulada con el nivel central, sino que no ha logrado una apropiación de conocimiento estratégico para actuar frente a las complejidades de un territorio que merece una lectura desde las relaciones de los actores y la red-territorio que conforma, se vislumbra en este contexto el sentido de la traducción de Latour.

En el periodo de Pastrana el discurso del desarrollo se legitimaba detrás de la imagen de la paz, este con el fin de poder orientar o justificar las políticas económicas en los territorios rurales. La *reactivación* del campo se posiciona en el discurso para simular salir de la profunda pobreza rural. Ahumada (2002) advertía que los Programas como Oferta Agropecuaria, Proagro, los proyectos planteados

[1] La figura jurídica denominada como *Zonas de Reserva Campesina* –ZRC–, creada en la Ley 160 de 1994 y reglamentada mediante el Decreto 1777 de 1996 para la regulación ambiental y de la propiedad rural, se convierte en un mecanismo de intervención estatal dirigido a regular y ordenar la propiedad rural en zonas seleccionadas para que dicho ordenamiento propenda resolver problemas relacionados con el ejercicio de la propiedad, corregir y evitar su concentración, garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental y diseñar proyectos productivos sostenibles que consoliden y desarrollen la economía campesina.

en el Plan Colombia como Minicadenas Productivas para la construcción de la paz, el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) no correspondía a la exigencia de los territorios rurales, aunque el gobierno y las instituciones insistían en mostrar un panorama irreal, que contrastaba con las políticas de apertura económica que importaba parte de los productos que ofrecían los campesinos, por ejemplo en el 2000 se autoriza la importación de 74 mil toneladas de papa. El informe de la FAO para la época mostró además la creciente desfinanciación para el sector rural. Debido a las importaciones de productos Vergara (2011) indica que:

> Más de cien mil empleos rurales se perdieron y cerca de un millón de hectáreas dejaron de cultivarse, constituyéndose posteriormente en pastos para la ganadería. Ante el fracaso del nuevo modelo, el cultivo de la coca y el narcotráfico tuvieron su apogeo, algo que sumado al desplazamiento masivo de la población produjo el crecimiento abrupto de los ejércitos de la guerrilla y los paramilitares. (p.41)

La seguridad democrática del gobierno de Uribe Vélez en las políticas de desarrollo, priorizaron territorios “libres de problemas” para la inversión extranjera, lo cual contribuyó al desplazamiento forzado de las comunidades campesinas e indígenas. Los territorios debían controlarse, y fueron constituidos a fuerza de la expansión colonizadora en *territorios estratégicos* para el libre desarrollo de las economías extractivas: megaproyectos, energéticos, mineros, de biodiversidad, madereros, plantaciones de monocultivos, agronegocio. Fue en este gobierno que se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER (antes INCORA) que agrupó institutos y ministerios, encargándose de proyectos productivos, asuntos de tierras. Al gobierno se le acusa que utilizó esta institución para legalizar tierras para el narcotráfico y malversación de dineros con el programa Agro Ingreso Seguro. Como se ha podido evidenciar

> Así, el modo de producción capitalista, tal y como se ha desarrollado en Colombia, y los sujetos que han agenciado dicho proyecto, tanto en las arenas institucionales y estatales, como en las paraestatales, han sido el principal motor de las violencias y la guerra en el país, convirtiéndose en los protagonistas y responsables de la configuración de la organización injusta del territorio colombiano. (Flórez & Rodríguez-Gil, 2016).

En 2014 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) desarrolló el documento "Misión para la transformación del campo", que da reconocimiento a la deuda histórica que tiene el Estado colombiano con los territorios rurales esenciales para lograr la paz. En este documento aparece el concepto de *enfoque territorial participativo*, "que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo." (DNP, 2014). Por su parte el desarrollo es entendido desde la necesidad de promover la competitividad productiva y ambientalmente. En el documento DNP (2014) advierte que:

> …busca promover, ante todo, que los habitantes del campo tengan una vida digna, que garantice tanto sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, como sus derechos civiles y políticos, y muy especialmente su seguridad personal y su libertad para asociarse y participar sin miedo en las decisiones de su comunidad y de la vida nacional. (P.2)

2.2 Territorio de sobrevivencia: construcción territorial del desarraigo

El territorio de Guaviare fue construido y configurado en las últimas décadas como objeto de transacción para la sobrevivencia de colonos, campesinas y campesinos e indígenas, incentivando economías de subsistencia, relaciones vecinales de consenso o disenso, relaciones de extrañamiento o pacto con la selva, confinamiento *selva a dentro,* en esta última situación ampara el destierro por la

entrada de actores hegemónicos, por el no reconocimiento o señalamiento a los campesinos y sus formas de habitar por parte de las instituciones del Estado.

La desterritorialización de la población que habita los asentamientos en el Guaviare se desprende cuando el territorio se le es negado, de ahí que les queda aferrarse a la vida, la sobrevivencia es la conservación de la vida, la fuente de identidad, pero, ¿qué es la vida sin territorio? Para los y las indígenas, las y los campesinos o colonos, para la selva y su biodiversidad, mantener, recuperar o conseguir un "pedazo" de tierra, es recuperar un lugar en el mundo, es recuperar la vida.

Lo anterior se da porque la organización territorial y el desarrollo de los mismos ha sido diseñado desde la centralidad política en el país, dice Borja (2017) que "Desde los primeros tiempos de la república, el mapa político-administrativo ha estado sujeto al capricho de las fuerzas dominantes; ignorante de las comunidades."(p. 62). La no interpretación de la génesis territorial con sus multiplicidades ha dado paso no sólo a conflictos de distinta derivación, sino que ha sido uno de los factores estructurantes del conflicto armado. De hecho, los contextos regionales de la expansión de las Facr-Ep se dieron en las regiones de colonización campesina periférica (González, 2019).

La crisis constante del Guaviare ha sido asumida como producto del abandono del Estado o como lo resume Alejandra Ciro, con la metáfora *tierra de nadie*. El supuesto del abandono, afirma la escritora, contrasta con las relaciones que ha establecido el Estado a través de algunas instituciones con el territorio, por esto se plantea aquí y se mostrará que más que abandono estatal, la crisis fue dada por las formas de abordar el territorio por parte de los diferentes gobiernos, que responde más a intereses políticos y económicos. La respuesta de la población que habita el Guaviare en algunos casos fue violenta, este se entiende como procesos de reterritorialización. Serje (2012) indica que el abandono estatal "Se trata, por lo

demás, de una falsa dicotomía pues la riqueza producida en estas periferias olvidadas ha permitido el desarrollo de las regiones centrales.” (p. 6)

Algunos acontecimientos relevantes aportan evidencias del proceso de organización territorial en el Guaviare a través de las relaciones e interacción socio-técnica que desprendieron conflictos o acuerdos entre los actores.

Lo que hoy se conoce como Guaviare para 1908 a través del Decreto 995 que reglamentaba la división territorial de los Departamentos, hacía parte del Popayán, no obstante, da un cambio dos años después y pasa a ser territorio del Departamento del Vaupés, el proceso territorial del Guaviare traspasa los límites territoriales, ya que converge con un territorio más amplio. El Departamento del Guaviare es un territorio relativamente joven, registró en sus inicios una dinámica poblacional fuerte, ya que de 2.950 habitantes que tenía en 1964, cuando era territorio aún de Vaupés, pasó a tener una población total de 57.884 habitantes, según el censo de 1993. (Ariza, Ramírez, Vega, & Instituto Colombiano de Antropología., 1998). Para el 2020 hay 86.657 habitantes, según proyecciones del DANE. El departamento tuvo un incremento en la tasa de crecimiento entre 1973 y 1985 “Esta dinámica se reflejó en una serie de cambios político-administrativos, con la creación en 1972 de las inspecciones de policía de Guayabero, La Libertad y La Sabana de Fuga, y pocos años después, en 1976, al convertirse San José del Guaviare en municipio y Calamar y El Retorno en Corregimiento” (Ariza et al., 1998, p. 173).

Los actores que habitan territorios como el Guaviare buscan desesperadamente la sobrevivencia, ya que el proceso de conformación territorial del Guaviare ha estado atravesado por la desterritorialización, este panorama para un territorio que se ha construido desde los precarizados y los “sin-tierra”, vuelve ley el vivir y habitar al límite, pasar de un territorio a otro, ser dominado actores ajenos, abrir la selva y en algunos casos destruirla. En consecuencia, se asume como costumbre la lucha

entre los diferentes actores para habitarlo, todo por cuestiones de supervivencia, contexto propicio para el conflicto armado. La inestabilidad en la conformación laberíntica en las profundidades de la selva, parte de un largo caminar, dentro de esta configuración territorial hace presencia un episodio muy importante la colonización de tres corrientes distintas: la dirigida, la espontánea y la armada.

Dentro de los procesos estructurantes del Guaviare, el más importante fue la colonización del eje de los ríos Ariari-Guayabero-Guaviare que conformaron redes de asentamientos humanos y las bonanzas económicas. El proceso de colonización en Colombia y la selva tiene un ciclo de migración-colonización-conflicto-"migración". Plantea Fajardo (2016) que, se ha construido en una relación conflictiva entre diferentes poblaciones y con la naturaleza (selva -Amazonía), esta última, por la utilización de tecnologías traídas de otros territorios que no dialogan con la selva, produciendo estructuras agrarias conflictivas en el tiempo. El tema de las colonizaciones hace referencia a la apertura de la frontera agrícola por parte de colonos (mujeres y hombres) que buscan oportunidades de vida. Fajardo (2016) lo muestra como la ocupación del espacio y al establecimiento de asentamientos con nuevos sistemas de poblamiento, núcleos pre-urbanos o urbanos. Casi todas han estado encaminadas a facilitar la subsistencia de poblaciones donde no sólo tengan dónde asentarse, sino donde comer.

Molano (1987), denominó la *colonización rapaz* a principios del siglo XX, esta hacía referencia a la explotación de caucho y “Tigrilleo” (comercialización de piel de jaguar) lo que atrajo la movilización de población no muy amplia para las actividades extractivas. Las bonanzas económicas en diferentes épocas tuvieron efecto en el poblamiento del Guaviare, la primera Bonanza fue el Caucho silvestre, en el que Miraflores fue uno de los asentamientos que inició como núcleo poblacional que formó la transnacional cauchera.

San José del Guaviare era una centralidad para el intercambio que hacían los indígenas. Comercializaban productos como pescado, fariña y pieles. Lo anterior conformó un espacio de confluencia pluri-étnica. Arcila, González, & Salazar (1999) señalan que:

> La mayor parte de esas regiones se encuentran hoy deshabitadas, como resultado de cinco siglos de esclavitud y violencia sobre su población originaria, contrastando con el denso poblamiento en las áreas colonizadas, donde los colonos e indígenas sobrevivientes, se agrupan en un largo corredor tachonado de fincas, caminos y ciudades. Ese corredor es el poblamiento de hoy producto del despoblamiento de ayer" (p.12).

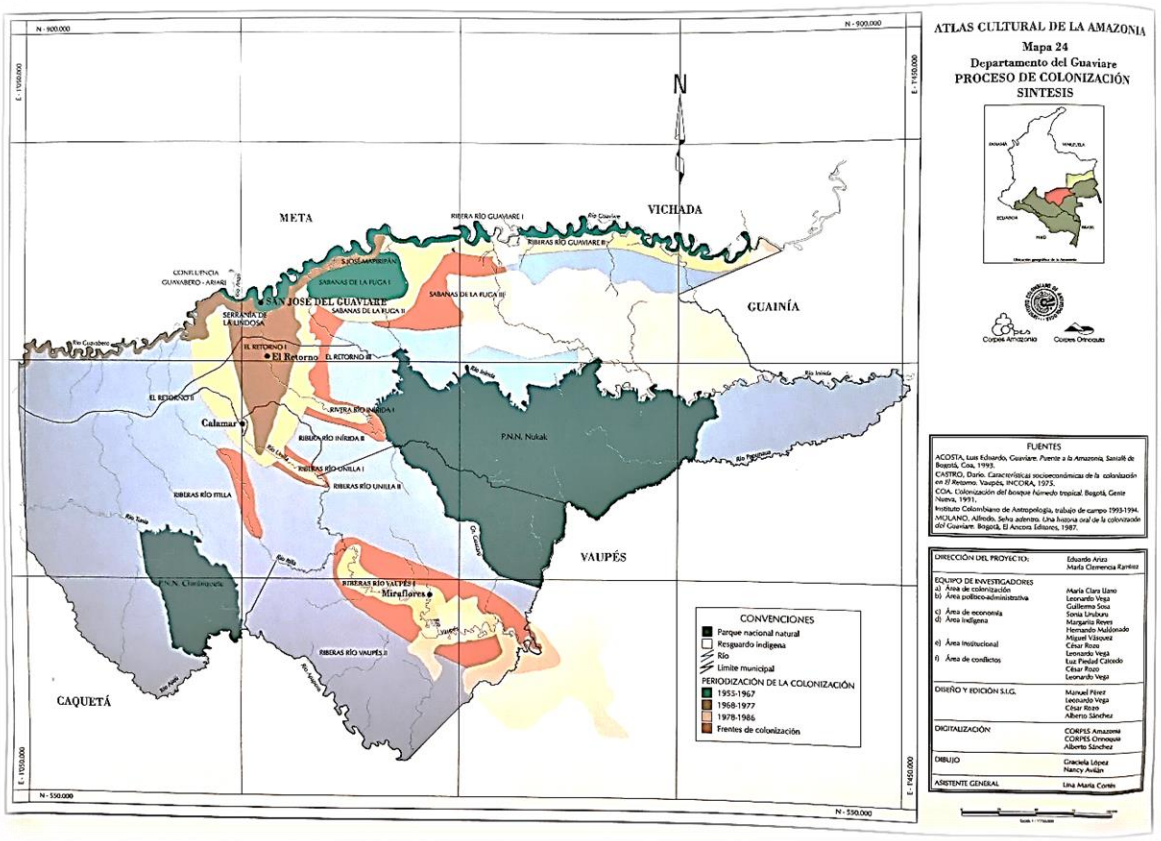

Mapa 1: Síntesis proceso de Colonización Guaviare
Fuente: Ariza et al., (1998)

En la segunda Guerra mundial se necesitaba caucho para abastecerse, lo que se tradujo en bonanza para el territorio, cuando termina la guerra se da la crisis del Caucho, dejando el territorio en una profunda crisis económica, que hace que el colono tenga que desplazarse a sus lugares de origen o a buscar nuevas oportunidades.

Alejandra Ciro (2018) infiere que:

> El desplazamiento forzado, disfrazado de colonización espontánea, ha sido el principal fenómeno social que ha vivido la Amazonía colombiana en el siglo XX. En este sentido, el conflicto armado solo es un elemento más, alimentador pero también consecuencia de esta problemática. (p.354)

La historia de Colombia es de alguna manera, la historia fallida de una salida al conflicto, es por esto que los gobiernos de turno como actor significativo en estos procesos, reiteran en lógicas de interpretación de las maneras para poder salir del laberinto del conflicto y la violencia, que en la mayoría de los casos conducen a los callejones sin salida. Las salidas al conflicto se traducen más como un escapismo, en otros por intereses políticos o económicos.

Una de estas salidas en falso fueron los proyectos de colonización a las zonas rurales por parte del gobierno de turno, que en su interpretación del territorio le asignó una función social a la tierra; en 1926 por medio de la Ley 74, en que “Se ofrecían tierras de 20 hectáreas más un préstamo de cien pesos a colonos nacionales y extranjeros para la compra de los predios” (Pérez, 2003, p. 69). A pesar de brindarle una porción de tierra a colonos, esto no se tradujo en estabilidad económica para la población, lo que generó un estado de vulnerabilidad y supervivencia en territorios alejados de las ciudades centrales, en estado de *confinamiento*, “Y, en consonancia con los diferentes modos y momentos de esa articulación y con la manera como las regiones se poblaron y organizaron socialmente, se producen diferentes estilos de violencia y diversos modos de

inserción de los actores armados” (Gonzalez, 2014, p. 60). Desde entonces los colonos y gobiernos entran en una tensa confrontación, que luego se transforma en relaciones violentas sobre las reformas que debían hacerse en la ruralidad: la reforma agraria.

La conformación territorial en el país ha estado atravesada por las relaciones e interdependencias de diferentes actores en los diferentes procesos históricos, que han dado paso a conflictos, mutando a su escala más violenta como la guerra. El Estado a través de sus políticas de desarrollo, el uso y tenencia de la tierra, se han convertido en actores independientes, con capacidad de incidencia o respuesta de otros actores, especialmente en el medio rural que se van territorializando de manera violenta. La concentración de la tierra, las narrativas de un país para pocos, la esclavitud y soberbia de las élites dieron como respuesta la construcción de un escenario de violencia, los campesinos e indígenas que, para sobrevivir, desatan múltiples formas de resistencia y aguante, que luego se tradujeron en guerras civiles. Lo anterior impulsó a los gobiernos de Olaya Herrera (1930-1934) y López Pumarejo (1934-1938) a desplegar proyectos legislativos propuestos a instaurar un nuevo orden territorial rural diferente, con el fin de apaciguar los ánimos de las comunidades en destierro. Legrand (1988) subraya que el gobierno de Olaya tomaba partido por los colonos, con la idea de estimular la producción agrícola mediante la propagación de cultivos intensivos en parcelas pequeñas. No obstante, en el gobierno de Pumarejo elaboró la Ley 200 que estaba más interesada en la empresa agrícola, que en el pequeño productor. Desde entonces se ha dado un proceso de lucha constante por el reconocimiento de los campesinos en Colombia. Salgado (2012) plantea que para la época de la violencia el ejercicio autoritario del poder del Estado y de esferas económicas (empresarios agrarios) negaron al campesino sus derechos económicos, sociales y culturales, además de los espacios de participación política, la negación del campesino como ciudadano y sujeto político.

La distribución de los asentamientos que hoy abarcan el territorio “estratégico” y su manera poco planificada, se da por la forma de colonización dispersa producto de la implementación atropellada, ya que las instituciones promotoras no cumplieron en general con la asistencia prometida y acompañamiento a las poblaciones dice Molano (2006). La economía de los campesinos era una economía de subsistencia, es por esto que fue fácil la entrada más adelante del cultivo de marihuana a principio de 1970 y trajo consigo nuevos migrantes.

A partir de la década de los cincuenta aparece la Amazonía en la agenda gubernamental, concebida como un territorio de colonización campesina, espacio ventajoso para internar a la población que había sido expulsada de otros territorios. Es por esto que no es hasta esa época que se da una nueva migración proveniente del departamento del Tolima, atravesando las cordilleras “en columnas de marchas” y emprendió la colonización del piedemontellanero a la Sierra de la Macarena, el río Guayabero, y por último a lo que hoy se comprende como San José del Guaviare.

Las comunidades buscaban un espacio donde sobrevivir a *la violencia* exacerbada en algunas ciudades de Colombia, lo que llevó al desplazamiento de las personas, buscando primero dónde sobrevivir y esconderse, y luego dónde arraigarse. Después de la muerte de Gaitán, que se da por la intensificación del enfrentamiento de dos actores políticos (liberales y los conservadores), fue ocupada San José del Guaviare por las guerrillas liberales, desde entonces se dio el inicio de la inserción militar en San José del Guaviare, una decisión que responde a la lógica de *territorios estratégicos*, que incrementaron la reproducción de la violencia. A mediados de los 50s los militares también arribaron en el Guaviare e impusieron un escenario de guerra, acción que señalaron los guerrilleros como extorsión, generando una confrontación que sólo pudo ser detenida por la amnistía de 1953. Salgado (2012) rememora que:

> Este llamado fue rápidamente escuchado por un amplio grupo de campesinos que, cansados de la guerra, querían retornar a sus parcelas y a su rol de agricultores. Guzmán G. Fals-Borda O. y Umaña (V. I, 1980 [1962]:99-100) puntualizan que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 1953 se amnistiaron 6.500 combatientes, en su gran mayoría liberales. (p.128)

El Estado abandonó a la población a su suerte, y produjo que los procesos de organización endógenos constituyeran juntas de acción comunal, sindicatos de agricultores, cooperativas, organizaciones. El *territorio estratégico – disputado* lo dominaba para entonces las Farc-Ep quienes establecían las normas, y había una coincidencia entre los habitantes y la guerrilla, en intereses estratégicos de sobrevivencia. No obstante, no todos se acomodaban a las normas impuestas por las Farc-Ep, lo que ocasionó enfrentamientos con la población civil.

En 1959 una nueva amnistía, destaca Molano (1987), respaldada por programas como Rehabilitación Social y Asentamientos Campesinos estimula la ola colonizadora, algunos ayudados por la FAC para su desplazamiento, otros de manera espontánea se desplazaron por los ríos Ariari y Guayabero que conducían a lo que hoy se comprende como Calamar y Miraflores.

Los colonos construyen asentamientos “inestables”, ya que en las pequeñas tierras donde se asentaron hacen el mismo proceso de desmonte, quema y cosecha, dinámica que pervive hasta ahora, “…el colono reproduce es un estado de zozobra e inestabilidad tan vulnerable que cualquier accidente lo puede derrotar” (Molano, 1987, p. 47). Los colonos siembran cultivos tradicionales, utilizan técnicas primitivas, su trabajo se reduce al autoconsumo y la sobrevivencia, y al predominio de pequeñas y medianas explotaciones familiares. La producción agrícola a gran escala es muy difícil de desarrollar, puesto que, en algunos casos las tierras no son aptas para los cultivos tradicionales o le es muy difícil comercializar los productos

por falta de vías de comunicación. La tierra (selva) sin un manejo adecuado tiende a desgastarse, generándole al colono más incertidumbre, inestabilidad.

Lo único que le queda es la tierra, de ahí que cuando actores entran a arrebatársela, se desencadenan conflictos violentos. La población llegó a la Amazonia con sus familias y su fuerza de trabajo, pero no tenían tierra suficiente más allá de su *cambuche.*

En 1968 se realiza la llamada colonización dirigida. La impulsó el Estado considerando la selva como un espacio capaz de ofrecer todas las posibilidades a las poblaciones. El desplazamiento de poblaciones se dio especialmente en lo que hoy se comprende como El Retorno (antes Caño Grande), territorio en el que está ubicado el Centro Poblado Colinas Jaime Pardo Leal actualmente (antes Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación), la población era procedente de Santander, Boyacá, El Mea y Tolima y algunos eran procedentes de Bogotá y de Cali (Carvajal, 2011).

El gobierno y las empresas privadas vieron en esta colonización una oportunidad para consolidar un fortín político electoral. Esta colonización paradójicamente estuvo impulsada por la una emisora de Bogotá con el lema *Una tierra sin hombres, para hombres sin tierra* (Del Cairo, 2016). Molano (1987) señala que:

> El programa de difundía a las cinco de la mañana y fue ganando un vasto auditorio compuesto por campesinos inmigrantes a las ciudades, sobre todo Bogotá. El objetivo de López Contreras era descongestionar los centros urbanos de inmigrantes, señalando nuevas alternativas como la colonización de los Llanos Orientales. Su iniciativa fue acogida por el gobierno y se seleccionó al Guaviare y específicamente a Caño Grande como zona de recepción. En pocos días, gracias al apoyo decidido de la Fuerza Aérea Colombiana y de la Comisaría, comenzaron a llegar cientos de colonos provenientes de Bogotá, Cali, Pereira, Tunja. Con ellos se inicia la

> colonización << dirigida a distancia >>, que progresivamente echó raíces y prosperó. (p.59)

Retornar al campo era la propuesta de devolver a las zonas rurales a la población pobre que había sido desplazada a las ciudades por los diferentes factores de violencia directa o estructural. La interpretación que hace el Estado de la selva para desplazar a poblaciones enteras, es que la selva les puede proporcionar todos los "recursos" para vivir. No obstante, lo que realmente induce a la población es a sobrevivir, la selva se convierte en la mayoría de los casos en confinamiento para poblaciones, "hay fenómenos como el confinamiento, en apariencia completamente opuestos al desplazamiento, que pueden dar luces sobre los procesos detrás del desarraigo en los territorios."(Ciro, 2018).

La población siempre ha estado a merced de las bonanzas de economías lícitas e ilícitas, a merced de los actores que tienen el poder territorial, político, institucional y económico. Enfrentados o aliados con las poblaciones indígenas, y enfrentados con la selva. Como diría Molano aludiendo al locutor que ayudó al desplazamiento de los colonos al Guaviare, "la selva – como comentaba el célebre locutor- selecciona a sus hijos." (p.60), la selva acoge a algunos y expulsa a otros. La selva como actor siempre presente, expulsó a quienes no la asimilaban, no era fácil para los colonos "dominar" territorios de bosques densos de gran biodiversidad área que, para el caso de Guaviare está en medio de transición de la Orinoquía y la Amazonía. Algunas poblaciones lograron un arraigo en el territorio y lo utilizaron para la agricultura, pero esta difícilmente podía ser comercializada por la falta de vías de comunicación. Si bien, eran tierras que les brindaban productos, los campesinos seguían en estado de vulnerabilidad y desasosiego, cayendo en un *pesimismo fundamentado*.

Otro de los escenarios importantes que posibilitaron colonización fueron los ríos Guayavero y el Ariari. Señala Molano (1987) que por el Guayavero llegó la

colonización armada campesina y por el Ariari la colonización espontánea campesina. La colonización armada fue la consecuencia de periodo de la *violencia*, plantea Ramirez (1990), incitada como reacción campesina a la exoneración de sus territorios y a la exclusión política. Molano (1987) definía a los colonos más como trotamundos que como campesinos, si bien una colonización fue organizada y la otra más inorgánica, tenían algo en común, la búsqueda de un territorio donde sobrevivir, para esto tumbaron la selva, la abordaban como un inconveniente, por su fragilidad técnica y tecnologías pobres. Fajardo (2002) señala que:

> Estas colonizaciones, estimuladas ya por la necesidad de encontrar posibilidades de resolver las urgencias económicas, ya por la necesidad de proteger la vida misma, no han encontrado en el Estado el interlocutor … El resultado ha sido la ampliación de la pobreza rural, el deterioro de extensos territorios de la frontera agrícola y la expansión de muchos de los conflictos que hoy caracterizan a la sociedad colombiana. (p.44)

Colombia se inscribía dentro del enfoque desarrollista, trazando un plan de reforma agraria que visualizado desde los ángulos de las leyes 135 de 1961 y 1ª de 1968, puede apreciarse que es aquí con este marco normativo, cuando de los *territorios de sobrevivencia* se desprenden los *territorios desarrollistas,* creando un panorama incierto para los colonos y población receptora (indígena y campesina).

Pérez (2003) citando a Daniel Pécaut (1989) [2] puntualiza que lo que se había denominado “reforma agraria” realmente era un proceso que impulsaron la colonización a tierras que no eran productivas para campesinos que ya tenía en su memoria de vida cultivar determinados productos. Todos los esfuerzos de los

[2] Véase PECAUT, DANIEL (1989). Crónica de dos décadas de política colombiana 1968 - 1988, págs. 142 y sigs. Siglo Veintiuno Editores, Bogotá.

colonos quedaban en muy poco, de ahí que en los setenta entraba una de las bonanzas que fue el inicio de un largo camino por dominar un tipo de economía, la de la mariguana y más adelante la de la coca.

La selva -Amazonía como lugar de confinamiento era el espacio propicio para hacer desapercibida la siembre del cultivo ilícito. Sin embargo, como un ciclo permanente en Guaviare, la bonanza se convirtió en crisis, el dinero ganado se lo habían quedado los comerciantes y no los campesinos, “ En esas circunstancias, el colono tuvo que vender el fundo o entregarlo como pago de deuda contraída al comerciante y al latifundista” (Arcila et al., 1999). Las bonanzas atraen colonizadores, pero en las crisis los empuja nuevamente a desplazarse. Es así que retornar al campo como salida a la desesperanza de las ciudades, se convirtió en el camino para fundar la guerra en los territorios rurales.

En los años 1980-1990 el país enfrenta el recrudecimiento del conflicto armado y sus consecuencias tales como el desplazamiento masivo y la expansión de la colonización. En 1990 con la expansión de libre mercado y el empobrecimiento del sector rural que trajo consigo, se consolida la economía de la coca. Para el año 1999 en toda la región de la Macarena y el Guaviare en los municipios que más hectáreas de coca cultivó fue San José de Guaviare, un estimado de 6.673 ha aproximadamente, que junto con Mapiripán y El Retorno representaban 60% de producción de coca en las regiones. Esto trajo nuevos pobladores, para la década del 2000 pasa de “tener medio millar de personas en 1973, a una tasa anual de crecimiento del 14,4%, su población urbana se multiplicó por más de 99 hasta alcanzar los 49 789 habitantes en el año 2005”. (Arcila et al., 1999). Anota Correa (2012)

> …el desarrollo” de estos “baldíos” se conecta con que aparentemente la única oportunidad de sobrevivencia para los sectores sociales rurales más marginados, los colonos y los raspachines, dispuestos a enfrentar la selva,

> y sin parar mientes en que esas oportunidades dependen de la extinción de otros sectores aún mucho más marginados, las “etnias de selva. (p. 156)

La apropiación que hacen los colonos de la selva con sus tecnologías es de manera individual, para sobrevivir. No obstante, los procesos colectivos surgen cuando los gobiernos envían las Fuerzas Militares a combatir las economías que por años les ofreció una posición tranquilizadora de subsistencia, ya sea la bonanza de la mariguana o la coca. Surge entonces los movimientos de población campesina que se dan para defender una forma de sostenimiento. Plantea Ciro (2018) el conflicto de Guaviare no ha estado vinculado al cultivo de coca, sino a la forma en que este ha sido combatido.

Los movimientos sociales en Guaviare fueron un actor significativo en la conformación de su territorio, en la búsqueda de condiciones diferentes, formas de producción distintas que les permitiera salir de la dependencia de la coca. A través de dichas movilizaciones que realizaron los movimientos, logran concertar con el gobierno temas de necesidades básicas que están insatisfechas. Hubo dos movilizaciones significativas, la primera en 1985 donde se movilizaron aproximadamente 25 mil personas “…desde La Carpa, Cachicamo, La Violeta, La Macarena, El Silencio y Puerto Nuevo se concentran en el Raudal del Guayabero para continuar en San José del Guaviare, en busca de reivindicaciones de tipo social y desarrollo económico” (Carvajal, 2011, p. 133). La constante en estos procesos es que, dado los acuerdos con las instituciones del Estado, el gobierno de Virgilio Barco incumple lo acordado, y también el gobierno de Gaviria, de ahí que en 1996 se da una nueva movilización de campesinos. Los actores armados se apropiaron del espacio que las instituciones estatales ignoraron, desarrollando poderes territoriales. En Guaviare han sido conformados por relaciones conflictivas, pero también de colaboración, organización, consenso sobre el uso del suelo y la apropiación del mismo de las comunidades indígenas y campesinas. Salgado (2012) muestra que en la Amazonía:

> En este proceso de construcción territorial, de nuevas relaciones sociales e identitarias, de re-significación de estigmas y de establecimiento de nuevas lealtades y solidaridades, se gestaron las veredas. Estas se fundaron a partir del reencuentro con familiares, viejos vecinos y paisanos que habían marchado también hacia la selva, del interrelacionamiento con otros pobladores procedentes de diferentes regiones de Colombia, y del intercambio, entre todos ellos, de afectos, bienes y fuerza de trabajo (Sahlins, 1976). A las veredas se les asignaron nombres que identificaran a sus pobladores, el lugar de donde procedían o que reflejaran algún atributo natural, y en ellas, en las veredas, resurgieron de nuevo altos niveles de solidaridad y de comprensión y se reconstituyeron espacios simbólicos de lealtad y de compromiso comunitario. (p.171)

Con el fin de buscar aliados políticos en las comunidades indígenas del Guaviare, las narrativas de desprecio a los colonizadores, incitaron a la confrontación entre pobladores, J. Á. Echeverri & Pérez Niño (2011) atestigua que:

> Los discursos de la seguridad democrática de Álvaro Uribe durante el conflicto final con las FARC en Miraflores decían que se debía sacar en aviones al campesinado colono y volverle a entregar al indígena la Amazonia porque con el indígena se asegurarían dos cosas: la conservación ambiental y la gobernabilidad. (p. 319)

Como se pudo evidenciar, los asentamientos se configuraron territorialmente a partir de múltiples contradicciones en las que subyace el destierro, la guerra y planeación territorial desarticulada. La estructuración y organización territorial para el Guaviare se ha convertido en una variable negativa para la consolidación de los asentamientos, dando paso a la intromisión y afianzamiento de la guerra, el narcotráfico y las economías que destruyen el medio ambiente. En medio de la guerra, la cooperación y la solidaridad se desplazan a acciones instrumentales

ajenos a los propios individuos. La red territorial de asentamientos de ciudades, municipios, áreas rurales dispersas, han estado en constante movimiento de poblamiento y despoblamiento.

Respecto a estas situaciones extremas de crisis de las instituciones, Mary Douglas concluye en que bajo estas situaciones:

> los individuos no toman por su cuenta decisiones de vida o muerte. Las instituciones resuelven quién ha de salvarse y quién ha de morir. Dicho con mayor contundencia: el raciocinio individual no puede solucionar tales problemas. Una respuesta sólo se considerará correcta si sustenta el pensamiento institucional que ya existe en las mentes de los individuos cuando tratan de decidir. (p. 163)

A las instituciones de planeación y organizaciones locales no les queda otra opción que adherirse a los determinantes de los grupos armados, los narcotraficantes y los terratenientes, en un estado siempre de supervivencia constante y sin un imaginario para el futuro. Simmel (1990) muestra los problemas del “presentismos”, que es la negación de un territorio que le es ajeno, pero funcional para la subsistencia, es ahí que la construcción de un conocimiento para la planificación del futuro encuentra sus obstáculos. Sin embargo, en medio de este panorama algunos grupos de resistencia no les queda más opción que buscar sus propios modos de coexistencia, *racionalidades alternativas* (Torres B, 2005).

Con lo anterior se puede evidenciar cómo se han construido los territorios en la Guaviare. El Estado y sus instituciones de planeación no han sabido comprender el territorio desde sus potencialidades, por ejemplo, la conformación de los *asentamientos populares como pluriculturales*.

Montañez (2004) citando a Daniel Pecaut plantea que las guerras tienen su base territorial, ya que obedece a luchas por el territorio. El conflicto armado es un tipo

de conflicto que tiene varios protagonistas, actualmente el narcotráfico, no obstante, desde la institucionalidad estatal con sus decisiones e interpretaciones va a ser decisivo en la forma como se empieza a instaurar en las zonas rurales en el país. Torres (2015) plantea que presagiar el posconflicto es pensar y viabilizar nuevas formas de ordenar el territorio, atendiendo a las dinámicas y relaciones urbano-rural, los procesos de pacificación y gobernabilidad de los asentamientos rurales y urbanos, a la definición de políticas sobre la tenencia rural y urbana. En últimas el reconocimiento del territorio siempre en movimiento y sus múltiples emergencias.

2.3 Territorio estratégico: Planificación para la guerra

Para analizar el conflicto armado y sus dinámicas territoriales hay que comprender los territorios estratégicos. Estos territorios en la acepción de Sack (1986) configuran relaciones con el poder, en la que los actores intentan controlar e intervenir en un espacio concreto. Pécaut (2004) planteaba que para el caso de Colombia:

> El control estratégico forma parte de las lógicas de guerra. Lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite ejercer este control sobre la población sino las ventajas que asegura para la conducción de la guerra. El carácter estratégico deriva de la posición geográfica de un espacio (control de rutas, zona de retaguardia o punto de partida de operaciones militares) y de los recursos económicos que ofrece. (p.27)

Guaviare tiene una posición geográfica que permite construir corredores para el narcotráfico, invisibilización y escape de los actores armados, esta pluralidad de factores geoestratégicos favorece la guerra. Este escenario hace parte del corredor para el tráfico de la coca y de armas, ya que conecta el Guaviare con Venezuela. Actualmente los conflictos responden más a encrucijadas de depredación. En la

cartografía espacial hay un patrón de correlación entre los cultivos de coca y la minería en las proyecciones de estas con el conflicto armado. Las Farc-Ep hizo presencia en el territorio desde comienzos de los años ochenta. Inicialmente, su presencia se concentró en la zona del río Guayabero, pero luego se extendió a lo en parte del territorio comprendido los ríos Guaviare, Unilla, Inírida y Vaupés Defensoría del Pueblo (2019).

Las Farc-Ep mantenían el control del eje de los ríos Ariari, Duda, Guayabero y Guaviare (Gutiérrez O., 2009), lo lograron disputándose el control del territorio no sólo con los actores del Estado, sino con los narcotraficantes, campesinos y colonos. Con estos últimos tuvieron una relación de confrontación y acuerdo, dependiendo de las circunstancias

Las Farc-Ep en Guaviare se han posicionado de muchas maneras a lo largo de su presencia en el Departamento. Desde la década de 1980 colabora con los movimientos campesinos que exigían mejores condiciones estructurales de vida, y por su parte los campesinos e indígenas se refugiaban en la institución ilegal por cuestiones de protección, ya sea para sobrevivir o para el amparo de los cultivos de coca y la regulación del mercado del mismo. Pécaut (2004) planteaba que esta relación simbiótica obedecía a una *relación instrumental* para la sobrevivencia. No obstante, las Farc-Ep pierden el control a principios de la primera década del siglo XXI, producto de las ofensivas del Ejército estatal.

El Estado en las últimas décadas se ha basado en los discursos de la contrainsurgencia y la reorientación económica. La prioridad del abordaje del territorio era estratégica para la guerra, más que para la superación de condiciones estructurales de pobreza, miseria y desterritorialización. El control estratégico obedece a una forma de pensar, abordar y practicar los territorios. El Estado fallido que ha perdido el monopolio de la coerción a la par de su incapacidad institucional, acentúa sus circunstancias por la forma de relacionamiento con los territorios, ya

que el Estado siempre ha hecho presencia, pero bajo la lógica economicista o militar-estratégico.

La “planeación estratégica” de las Farc-Ep y del Estado” en los territorios se desarrollan en paralelo a partir de las tecnologías de la guerra, con el fin de ser eficaces en el dominio de un espacio determinado, justificados por discursos de liberación o defensa de los territorios. En 1996 por ejemplo, en el gobierno de Samper, tras las presiones del proceso 8000, se da una intensiva política de fumigación con glifosato, de ahí que las Fuerzas Armadas realizaron la operación *Conquista* en Guaviare, que tenía como fin poder “recuperar” el Amazonas que estaba en poder de las Farc-Ep y el narcotráfico, y hacer una limpieza del cultivo de coca y también de los “raspachines”, esto según las Fuerzas Armadas, Este ciclo se repite nuevamente, actualmente en Guaviare.

La política de “conquista” y “recuperación” del control estatal del Guaviare impulsó la reacción de los pobladores conformando movimientos sociales que exigieron mejores condiciones para la población que cultivaba coca, en un primer momento se movilizaron a San José del Guaviare y Miraflores 10.000 cocaleros, luego ascendió a 17.000 según (Ariza et al., 1998). La respuesta de la Fuerzas Militares respondió con más violencia.

Si bien se llegó a un acuerdo con la población que se estaba movilizando, el gobierno como si fuera una constante en el tiempo de todos los gobiernos, les incumplió. Las formas de comprensión de las instituciones de los territorios rurales como algo vacío, hacen que se consoliden monopolios privados, y que las relaciones que establecen con el poder local sea de redes de relaciones que favorezcan a lógicas privadas, quedando en manos de élites regionales, ya sean políticas o económicas.

La guerra en el Guaviare por las bonanzas del negocio ilícito fue tan intensa que la violencia directa se daba por cualquier ajuste de cuentas entre familias, capos o

grupos. La *Guerra del Guaviare* intensificó el número de muertes, dolor, la desesperanza y el pesimismo de la población en el territorio e impulsó el abandono de pobladores del Guaviare. El conflicto a muerte por liderar el negocio desgastó las ganas de vivir en un territorio que le era hostil. Quienes se quedaron después de la crisis económica por la sobreproducción de la coca, regresaron a la agricultura. Las guerrillas que habían perdido el poder de incidencia en el territorio por la presencia de los capos, retomó el poder cuando comprenden el sentimiento de desesperanza de los colonos, los afanes cotidianos por haber despilfarrado el dinero ganado en la ilusión de una economía fugaz, y no hacerse dueño del negocio. Traducir esos sentimientos les ayudó a crear un poder local, de apropiación y resistencia.

En el período de Pastrana el conflicto se internacionalizó y también su estrategia de poder en lo que se plantea como territorios estratégicos. Pécaut (2004) sostiene que la intromisión de Estados Unidos en el Plan Patriota y la reorientación neoliberal de la economía, redefine la soberanía nacional y también la aprehensión del territorio, que es visto como interacciones y redes locales e internacionalizadas, teniendo en cuenta el tráfico de coca. Los “territorios de consolidación” programados por los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez en el Plan Colombia (también denominado Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la paz), que las investigaciones revelan que fue una estrategia para continuar la usurpación de tierra por parte de terratenientes, empresarios, cediendo también territorio a la economía extractiva.

El Estado a través de los grupos que detentan el poder utilizan diferentes mecanismos de ocupación de territorios, por ejemplo, mediante los arreglos de élites centrales con las regionales y territoriales, empresas trasnacionales, colonización y despojo de tierra valiéndose de grupos armados. La “seguridad” del territorio se ha legitimado con eufemismos retóricos como “consolidación territorial”, “recuperacón territorial”, “zonas rojas”, con los cuales es justificada la

deshumanización de los territorios y la des-naturalización. Vargas (2013) dice que la entidad dedicada para la implementación de la política era “Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial” (UACT), con funciones claramente orientadas según la institución a la consolidación de las zonas focalizadas con presencia de grupos insurgentes y narcotráfico, con el fin de poder lograr la institucionalización y la integración regional.

Los territorios priorizados para implementar la política fueron vistos desde un abordaje contrainsurgente, orientado al control militar de un territorio para beneficiar al sector privado, grupos económicos y políticos. La población del Guaviare dice que fue una época muy difícil, por la constante represión a los campesinos y dominio de las instituciones regionales para intereses centrales. En el Gobierno de Uribe, por ejemplo: los intensos operativos de la fuerza pública del Plan Patriota sobre el bastión histórico de las Farc-Ep en el Caguán y en el eje de los ríos Ariari-Duda-Guayabero y Guaviare, exigieron la guerrilla abrir nuevas retaguardias en la llanura amazónica y en la Orinoquia, donde se diputa o se reparte el territorio con las denominadas “bandas emergentes. (Gonzalez, 2014).

A pesar de las diferencias que se han querido mostrar entre el gobierno de Uribe y el de Santos, es preciso señalar que la “Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial” (UACT), sólo cambió de nombre, por Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), su misión era nuevamente generar las capacidades institucionales en perspectiva de protección de derechos fundamentales en los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos (PNCRT, 2012). Dicha institución nuevamente cambia de nombre en el segundo período de Juan Manuel Santos por medio del Decreto 2366 de 2015 creando la Agencia de Renovación del Territorio (ART), dicha institución se hará referencia en el tercer capítulo de la presente tesis, ya que es una de las encargadas de la implementación del Acuerdo Final.

Los patrones territoriales de la violencia, nos revelan que en Colombia el conflicto armado se gestó de manera diferente en cada región, así como los procesos de construcción socio-espacial, los problemas de la tierra, la relación con el Estado o procesos económicos nacionales o transnacionales. El Estado y la violencia se van consolidando en el constante relacionamiento y la lucha por el monopolio. La violencia no es una acción premeditada, esta se da por las relaciones que establece en Estado desde la centralidad y la resistencia a esos esfuerzos centralizadores a través de respuestas bastante violentas. Las posiciones ideológicas de las racionalidades en conflicto, encarnizadas en el triunfo de intereses particulares de los diferentes actores, induce a los territorios a un estado de confusión y violencia permanente. Bolívar (1999) a este respecto alude que:

> La violencia se reconoce en tanto proceso, en tanto tipo particular de vinculación social que actualiza, recoge y condensa, distintas transformaciones del entramado en el que participa… la forma como se dispersa o se concentra en ciertas relaciones de la sociedad, es un correlato, una función de la estructura de las interdependencias de esa sociedad concreta. (p.)

A parte de los actores del conflicto, hay otros que son protagonistas: ríos, carreteras, caminos y la selva adentro. Salas (2010) en el estudio de la distribución espacial de los acontecimientos conflictivos, logró identificar cuatro corredores estratégicos del conflicto armado en la región: los corredores de alta montaña, los corredores de carreteras, los corredores fluviales y el corredor fronterizo. Estos corredores estratégicos posibilitan a los actores del conflicto en la región la movilidad de tropas, y la adquisición de los insumos para la guerra. Es por esto que lograr el control de los territorios, permitía obtener las ventajas que presentaba el territorio para territorializar la guerra.

3. TERRITORIOS EMERGENTES DEL POSACUERDO: ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y LA REIVINDICACIÓN DE RECONOCIMIENTO

Las transformaciones dadas en el Estado por medio de políticas y normatividades para implementar el Acuerdo de Paz entre la Guerrilla de las Farc-Ep y el Estado colombiano, expresan cambios en la organización de los territorios, especialmente los que han sido sectorizados por el Acuerdo Final, es el caso de los espacios que fueron adaptados para la transición a la vida civil de las Farc-Ep, implementadas inicialmente con la figura de Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y, luego Espacio Territoriales de Capacitación y Reincorporación, hoy Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y proyectado como Centro Colinas Poblado Jaime Pardo Leal, ubicado en la vereda Colinas, Corregimiento El Capricho del municipio San José del Guaviare. A partir de ahí los actores humanos y no humanos en el territorio, en modos de sincretismos simultáneos, hacen traducciones singulares en un abordaje desigual del territorio. Nuevamente aparece la controversia del abordaje diferencial, los cuales edifican e improvisan los territorios haciendo emerger formas particulares de organización espacial y del hábitat, que responde a estilos de relacionamiento, agenciamiento y la organización de los actores en lo cotidiano, asignándole lógicas subyacentes al territorio en las formas de ocuparlo y planificarlo.

Quedan plasmados en estos lugares de transición territorial, tendencias políticas en la gestión del conocimiento aportadas por cada uno de los actores y protagonistas de estos movimientos de sociedades emergentes, haciendo posible la asimilación, la sobrevivencia, la trascendencia, la reconciliación, la confianza, y

el cambio, aunados a desafíos, procesos organizativos que administran empíricamente el territorio.

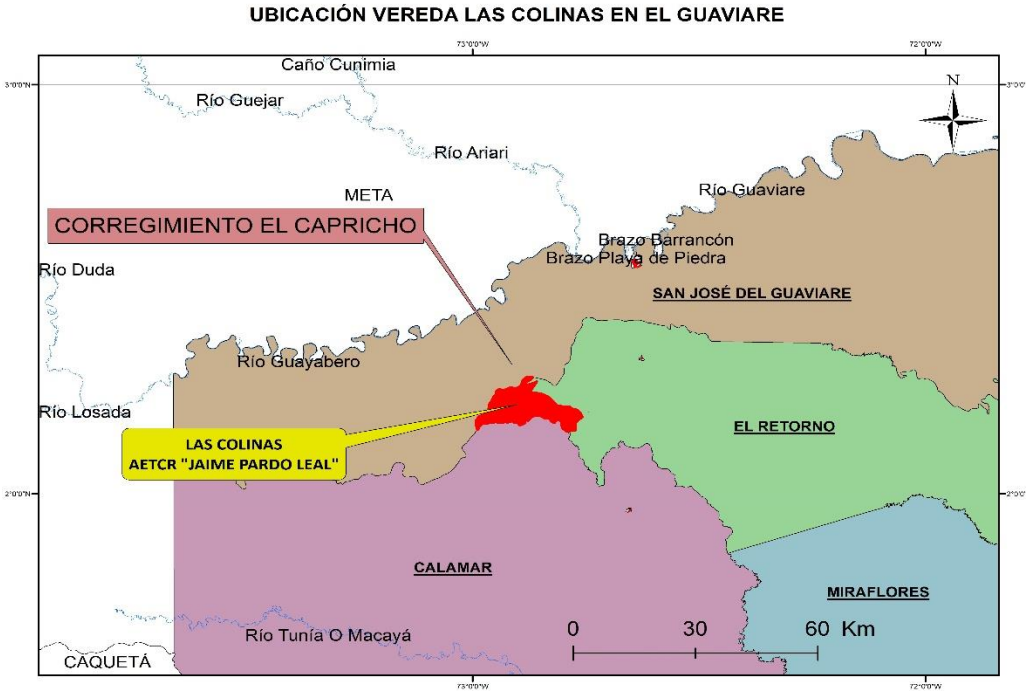

Mapa 2. Ubicación Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación, Jaime Pardo Leal, vereda Colinas Guaviare
Fuente: Elaboración propia

La controversia: la práctica de la planificación y habitar cotidiano entra en tensión con articulaciones entre la planeación y racionalidad estatal. Persiste el abordaje desigual del territorio por parte de los actores. La transición territorial se enfrenta a la crisis de la institucionalidad y en ella de lo que llamamos normatividad. Uno de sus rasgos, consiste en que los diferentes enfoques, narrativas y lenguajes sobre el territorio de los actores, establecen relaciones conflictivas de negación entre fuerzas de poder, es decir, crean espacios de contracción y ruptura de las normas, de conflagración y neutralización de la eficacia normativa. Esta difracción del sistema normativo, ocasionada parcialmente por los flujos de traducción entre los

actores humanos y no humanos en el territorio, le exige al Estado un reacomodamiento de fuerzas e intereses y, por lo tanto, de constantes relecturas y reconocimientos de una dinámica territorial incierta afectada por relevos en sus usos, apropiación y expropiación, donde los enfoques y las prácticas de la planeación están empujadas a asumir *nuevo sentido de la planeación,* so pena de perder eficacia.

En un primer momento se muestra la emergencia a partir del posacuerdo que exige cambios a los territorios. Seguido desde la metodología propuesta, para poder revelar los ***territorios emergentes del posacuerdo***, se definió los tipos de territorios que lo constituyen: *Territorios de supervivencia, Territorio de activos de conocimiento y Territorio - Amazónico.*

Los actores que hacen posible la edificación del territorio emergente son los siguientes: las y los reincorporados de las Farc-Ep; las familias de los y las reincorporadas (madres, padres, esposas, hijas, hijos), se tendrán en cuenta sus características pluriculturales (campesinos, indígenas); La población cercana Centro Colinas Poblado JPL; el Estado (Políticas, Acuerdo, resoluciones, decretos, instituciones nacionales y regionales); organizaciones internacionales (ONGs); instituciones educativas; instituciones privadas; el AETCR también en la medida que se va edificando se convierte en un actor relevante.

3.1 La emergencia en el posacuerdo

El posacuerdo es entendido como un proceso en el cual se concreta una estrategia estructural entre varios actores para establecer la Paz o la terminación de un conflicto, lo cual remite claramente a un proceso de cambio, es decir, a lo que denominamos giro geopolítico del Estado. Los escenarios que se construyen para tal fin, dan paso a la emergencia de nuevos territorios, el cual demanda nuevas formas de abordarlo, desde la investigación y la planificación, ya que aumenta las

dimensiones de su complejidad. En 2016 se firma el acuerdo entre las Farc- Ep y el Gobierno Nacional, construido sobre la base de 6 puntos los cuales están interconectados entre sí, según se muestra en el mismo Acuerdo Final (2016), este con el fin de terminar un enfrentamiento armado de más de medio siglo, y dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de los territorios, de desarrollo territorial, pero, sobre todo, la posibilidad de nuevas formas de estar y habitar.

Para garantizar el paso de los territorios de las dinámicas de la guerra permanente a procesos en los que se requiere la transcendencia, la reconciliación y restauración, conlleva al impulso de nuevas formas de apropiación del territorio, la aprehensión y sentido del mismo. La trascendencia o trasformación de los conflictos bélicos permite en los territorios que los objetivos de los actores cambien, transformando las bases del mismo y así dando paso al surgimiento de una vida distinta para las comunidades, incluso para el medio ambiente natural. Además, posibilita la valoración y visibilidad de conocimientos, habilidades y capacidades de una población, el trabajo mancomunado, producción-distribución-circulación-intercambio-consumo o conflictos, entre los actores que estaban en constante enfrentamiento.

Lo que muestra el posacuerdo es que está agenciando relaciones complejas desde la heterogeneidad y multiplicidad de los procesos de cada actor. La emergencia plantea otras formas de abordar el territorio, de ahí que la normatividad tenga que aportar un giro en su visión, en su ejecución y en la planeación de sus alcances, ajustándose en el tiempo. No obstante, hay narrativas que no hacen una lectura de la agencia de lo cotidiano, de escalas micro ni las relaciones que establecen estos territorios emergentes como potencialidad para establecer relaciones con escalas macro, ya sea por la forma de comprender los territorios, por lo inesperado de su emergencia o por intereses políticos.

En este periodo acontecimental se erigió el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación- Jaime Pardo Leal (antes ETCR, antes ZVTN) desde lo concretado en el Acuerdo Final; un primer momento, se da a partir de lo normado**,** delimitación enfocada a facilitar la incorporación de las Farc-Ep a la sociedad civil. Apropiación política que se establece por medio de las instituciones del Estado, mediante discursos, definición de políticas, intereses y nociones de racionalidad le van dando viabilidad a los territorios emergentes del posacuerdo. No obstante, estos van tomando su curso en cada espacio, producto del proceso particular y autónomo de transición de las Farc-Ep y las relaciones que establecen con los otros actores humanos y no humanos. Los espacios asignados para la reincorporación "han supuesto un nuevo territorio dentro del inventario espacial del conflicto armado en Colombia (Cfr. Hoyos 2017) en tanto representan el último lugar de la guerra y el primero para la construcción de paz." (Marín González & Espinosa Menéndez, 2017). Como se verá, la paz no se negocia solamente entre el gobierno y las Farc-Ep, esta se ha negociado en las relaciones de cercanía, proximidad con otras comunidades que posibilita o no los estados de confianza en los territorios y organización para el gobierno de los bienes comunes.

3.2 Territorio de supervivencia: el proceso de desterritorialización permanente

Pese a los cambios que posibilitó el posacuerdo, los territorios emergentes no escapan al patrón que ha organizado territorialmente el Guaviare: *la desterritorialización*. Los actores desde las diferentes formas de abordar el territorio, lo apropian o dominan para satisfacer las necesidades en lo inmediato, redefiniéndose y reinventándose constantemente. Para situar el modus operandi de lo controversial del discurso y de la acción estatal y social, observaremos cómo

la realidad emergente implicada en el discurso va adquiriendo una complejidad propia y una espontaneidad tal, que le replantea al Estado, las leyes, las instituciones regionales, a las comunidades aledañas e incluso a la selva, formas de hacer y pensar un territorio que está en permanente búsqueda. El territorio de estudio desde la agencia autónoma y de lo cotidiano por parte de los diferentes actores tiene una característica en común: la sobrevivencia.

3.2.1 Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación- Jaime Pardo Leal: vórtice de un giro territorial en las controversias de Estado y Sociedad

Apreciar en la magnitud de sus dimensiones gruesas y frágiles la implementación de la política territorial y el comportamiento de los actores en el Antiguo Espacio Territorial -Colinas Jaime Pardo Leal, pasa por unos paisajes de redefiniciones en escala real del territorio evidenciado en la red de relaciones y sus características implementadas: **apropiaciones**, formas de **organización y gestión del conocimiento.** Lo anterior le permite desplegar su propia habitabilidad, las formas de producción, urbanización, organización, gobernanza, resistencia, arraigo, defensa y disputas de representaciones territoriales, en últimas de *territorialización.*

En el Acuerdo Final en el tercer punto se esboza el *Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas*, que tiene como objetivo detener las acciones bélicas entre la Fuerza Pública y las Farc-Ep, desde ahí se instalan medidas para que la institucionalidad y también el país se prepare para la reincorporación de las Farc-Ep a la vida civil. Es así como se crean los espacios que dan inicio al desarme y el transcurso de la reincorporación a la vida civil de los 13.049 combatientes de las Farc-Ep. El ex Alto Comisionado para la Paz, Sergio

Jaramillo, comprendía este proceso como el territorio donde se construirá la normalidad institucional, él la denominaba la **Paz Territorial** como una forma de institucionalizar el territorio, no obstante, esta institucionalización va adquiriendo sentido propio desde las estrategias de sobrevivencia, la capacidad de gestión, los lugares simbólicos identitarios, las prácticas productivas, la gestión del conocimiento y la autorganización.

Con la finalidad de lograr la reincorporación, se adaptan terrenos para las veinte Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y siete Puntos Transitorios de Normalización (PTN), (son de menor tamaño que una zona veredal, además tienen un solo campamento). En Guaviare se fundan dos ZVTN, una en San José del Guaviare, vereda Charras mediante el Decreto 2005 y otro entre San José del Guaviare y el Retorno, en la vereda Colinas (este hace parte del corregimiento El Capricho) mediante el Decreto 2011. Este último es el territorio elegido en la presente investigación. Es así como en diciembre de 2016 y enero de 2017 se fundan las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN) y los Puntos de Transición y Normalización (PTN), casi todas en espacios rurales.

Se localizaron en las siguientes regiones: región amazónica (Guaviare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo y Nariño), en regiones de frontera (Norte de Santander y Arauca), región Andina (Antioquia y Tolima) y en el Departamento de Cauca. El objetivo de dichos espacios era posibilitar el desplazamiento de las diferentes misiones, comisiones y Unidades Tácticas de Combate (UTC) de los frentes de las Farc-Ep. En primer momento le asignaron carácter temporal y transitorio, sin prever que los miembros de las Farc-Ep se asentarían de manera indefinida en el territorio, a pesar de que en el Acuerdo Final se establece que la reincorporación es un proceso a largo plazo, integral y sostenible, excepcional y transitorio, y de acuerdo a los intereses de los actores (CSIVI-FARC-EP, 2020).

Los espacios están ubicados en los territorios que han sido afectados directamente por el conflicto armado, zonas que son nodales desde la lógica de la geografía de la guerra. Si bien el impacto del Acuerdo de Paz se da en todo el país, los espacios que han presentado mayores transformaciones por el mismo, son en los que hacía presencia con mayor intensidad la guerra, producto de la confrontación de los actores en conflicto. Estos territorios en Colombia se caracterizan por tener una profunda crisis estructural producto de la pobreza, el desempleo, la baja calidad de servicios, la inequidad y creciente la inseguridad por la conformación de nuevos actores armados, la debilidad institucional y la degradación ambiental, de ahí que las comunidades a pesar de su anhelo de construir nuevas realidades que propendan por el desarrollo de las regiones en el posacuerdo, tengan que erigir sus propios escenarios de sobrevivencia atendiendo a las realidades territoriales.

La comunidad campesina, indígena, negras y de reincorporados de las Farc- Ep del Guaviare asentadas en el eje de análisis de la presente investigación, no escapan a estas contradicciones. Especialmente estos espacios están ubicados en zonas rurales estratégicas, donde servían de anclaje y retaguardia de las guerrillas, que produjo en su momento la tesis estatal de las “repúblicas independientes”, lo cual tenía una doble connotación: en primer lugar, aceptar la existencia de territorios marginados de la cobertura del estado y, en segundo lugar, situar la estigmatización de estas autonomías para no admitir su inclusión en la política pública.

No obstante, el Acuerdo de Paz impulsa un cambio en sus dinámicas internas y externas, dando paso a la emergencia de significados referentes a la apropiación territorial de las comunidades asentadas, a la interconexión entre territorios o a la integración territorial, en procesos de subsistencia económica, de desenvolvimiento de la vida doméstica, de organización de la vivienda, de transformación de los conflictos o estados de reconciliación, de surgimiento y exigencia de una nueva institucionalidad local.

Después de la salida de los campamentos, las Farc-Ep sin armas, ya de civil, se asientan 480 reincorporados en las Zona Veredal de Transición y Normalización, en San José del Guaviare, en la vereda Colinas (este hace parte del corregimiento El Capricho) en enero de 2017. Actualmente hay más de 800 personas, presentándose problemas de hacinamiento. La población tiene características pluriculturales, hay campesinos, indígenas y comunidades negras. Además, por cuestiones de seguridad de las y los reincorporados, llegaron de diferentes frentes que operaban en otros territorios del país. La convivencia entre múltiples culturas implica una pluralidad de conocimientos, de las formas de hacer y relacionarse, imprimiéndole al territorio sentidos especiales.

Las cifras del CENSO socioeconómico de las Farc-Ep realizado por la Universidad Nacional (2018) indica que 60% de la población es de origen rural. Sobre los proyectos colectivos a los que se querían dedicar el 60% señalaron que su mayor interés son las actividades agropecuarias en granjas integrales, el 39% señaló que quisieran vincularse a programas de construcción y mejoramiento de vivienda, un 37 % a mercados campesinos, un 27% a ser guardabosques, y 27% guías de turismo.

3.2.2 Apropiación territorial desde la supervivencia: la tenencia de la tierra como proyecto de autonomía y perspectiva de futuro.

Las relaciones de **apropiación** de la comunidad con el espacio, se daban con intensidades diferenciadas, pero se presentó un factor en común que era la representación del mismo, dado por la necesidad de garantizar la sobrevivencia, con lo cual se apuesta a consolidar la identidad y arraigo espacial. Si bien en un primer momento las Zonas Veredales de Transición y Normalización dispusieron de un área de 71 Hectáreas, lo que hoy es Antiguo Espacios Territorial de

Capacitación y Reincorporación - Jaime Pardo Leal, al extender los tiempos de su carácter transitorio, logran que el arraigo que proporciona la supervivencia le asigna un nuevo sentido al territorio.

En las diferentes entrevistas realizadas a las y los reincorporados expresaron que el proceso de reincorporación iba tomando su curso, se sentían cómodos en el territorio y su principal objetivo era sobrevivir, atendiendo a la incertidumbre de la implementación del Acuerdo de Paz.

En los primeros meses iban asimilando las nuevas formas de relacionamiento sin armas, su posición en el territorio, los nuevos sentidos de vida. Los reincorporados afirman que el territorio no les era ajeno a todos, ya que, era una zona de retaguardia en la guerra, el cual transitaban constantemente. El territorio como referencia, el que era anteriormente habitado desde el nomadismo de la guerra, ahora era apropiado desde el sedentarismo. Si bien se evidenció una añoranza al caminar y estar en movimiento, la contemplación de los paisajes, a la vida en comunidad que les proporcionaba cuando eran guerrilleros (as), a lo que ellos definían como armonía, compañerismo, comunitarismo, relaciones mancomunadas, el auxilio cuando estaban enfermos, no obstante, las actividades de la guerra no la extrañan. El arraigo al territorio, la tranquilidad de estar asentados con sus familias les hace ver la guerra como algo del pasado.

La espacialidad adquiere significaciones diferentes respecto a la intimidad, lo público y lo privado, dado que al interior de una vivienda la cotidianidad exige otras actividades diferentes a diseñar y construir cambuches. Las labores domésticas se desarrollan al interior de casas de madera prefabricadas, dejando atrás la división del trabajo de una gran comunidad que exigía los tiempos de la guerra. Cada familia o individuo que la habita le impregna a la casa de atributos que, haciendo un parangón con las versiones poéticas, proporcionan a cada uno de sus elementos constructivos “un cuerpo de imágenes que dan al hombre razonas o

ilusiones de estabilidad” (Bachelard, 2010, p. 48) advirtiendo una relación singular con las casas y las cosas, relación íntima bajo un sentir privado.

Sabido (2008) señala que “La facultad de sentir evoca emociones, estados de ánimo, gestos y cursos posibles de acción relacionados con la sociedad en que se vive” (p. 628). Las rutinas se disipan entre la calma y el dinamismo de las labores cotidianas. Las relaciones afectivas ya pueden ser públicas y cercanas, el amor se expresa con mayor naturalidad plantean las mismas reincorporadas.

Estos relacionamientos replantean la idea de familias, de ahí que se haya dado el “baby boom”, esto es, un número creciente de mujeres reincorporadas y parejas de los reincorporados quedan embarazadas. Además, logran la reintegración con sus familiares, padre, madre, hijos, hermanas, hermanos, tías, tíos, sobrinos, los cuales algunos son llevados a vivir al AETCR.

En cuestiones de meses el espacio cambia de nombre, ya que la idea de “normalización” (Zonas Veredales Transitorias de Normalización) generó fricciones por la ambigüedad del concepto. Corredor, (2017) señala que:

> la “normalidad” (…) parece no cuestionar el estado de la democracia en esa época y más bien sitúa a los guerrilleros como unos sujetos desviados del orden establecido sin tener en cuenta que este orden establecido se encontraba también subvertido por otros actores e incluso la institucionalidad. Dar por sentado que se abre paso a una situación de normalidad desconoce una parte fundamental del conflicto, la responsabilidad del Estado en este surgimiento y principalmente, que la normalidad va mucho más allá de la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil por parte de los miembros de las Farc-Ep. (p.1).

Es así como el dieciséis de agosto de 2017, ocho meses después de conformarse, se da un cambio semántico por Espacios Territoriales de Capacitación y

Reincorporación (ETCR). En entrevistas con los reincorporados en el 2018 en Guaviare, manifestaban que el antiguo nombre no los representaba, que ellos no eran ningunos anormales, que esas palabras eran utilizadas por los gobernantes para señalarlos. El cambio de nombre de Zonas Veredales a Espacios Territoriales, le asignaban un sentido al lugar donde estaban asentados, ya era territorio o su territorio. Le asigna característica de arraigo, este se aleja de un *no lugar*, como lo plantea Augé (1992), esos espacios de tránsito, ese espacio despojado de identidad, ni relacional, lugar donde "…no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos donde se reinscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y de la relación." (p.84).

Por su parte, el cambio del nombre de Transición y Normalización a Capacitación y Reincorporación, plantea un territorio en el que pueden capacitarse en diferentes áreas y desarrollar o potencializar las tecnologías y conocimiento, antes en la guerra, ahora en la paz. Las y los reincorporados comprendían que la habilidad para enfrentar el cambio se podría lograr en la forma de adquirir, movilizar y aportar conocimiento, "las regiones o territorios tiendan a incrementar sus capacidades para la innovación, principalmente mediante el desarrollo de sus habilidades para crear, asimilar, transferir y utilizar conocimiento"(Guzmán Peña, 2013)

La capacidad de organización y auto-gestión adquirida en la guerra y por la estructura de la institución, se revela en la rapidez para construir su habitabilidad. En cuestiones de meses edificaron 238 viviendas en eterboard y madera. Las viviendas fueron distribuidas por compañía (dos guerrillas más sus dos mandos, 54 unidades).

> Cuando vieron las viviendas estamos ubicados por escuadra, esto era el área de una compañía, la primera escuadra allá, la segunda escuadra allá y asóciense como quieran. Pero como yo vivo con mi mujer ya quedamos juntos, pero si yo me hubiese hecho con una persona que no es nada mío, esa pieza es de ella y esta es mía. Y hacía la repartición con

> el mando de las escuadras, el General. (Héctor, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Insistentemente las y los reincorporados plantean que lo que tienen fue agenciado constantemente por ellos mismos, sin el acompañamiento real de las instituciones estatales. Las casas, el alcantarillado, la electrificación, los caminos, los espacios públicos, el trazado “urbano”, este último tiene algunos espacios públicos como dos canchas, de comercio (tiendas y fotocopiadora) los equipamientos como una escuela, un taller, una biblioteca, unidades sanitarias colectivas, unidad de salud, parque infantil, parque biosaludable, coliseo, oficina de las instituciones Estatales, locales de venta de alimentos y productos de primera necesidad, un alojamiento rural (hotel), lo construyeron las y los reincorporados. También tienen según la ARN (2019), Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), captación de fuente hídrica superficial, electrogenerador, pozos sépticos compuesto por:47 tanques plásticos de 2.000 Lts, 2 cajas de inspección en concreto entrada y salida del sistema, suministro de Gas.

El apoyo de organizaciones internacionales y los relacionamientos de confianza con dichas instituciones, y la gestión de las mujeres, posibilitó que en el 2019 se construyeran espacios de cuidado, liderado por Asociación de Mujeres Jaime Pardo Leal, del ETCR de la vereda Colinas (ASOMUJAPAL) y apoyado por British Council, ONU Mujeres, UNICEF, Juntos Construyendo Futuro, Fundación Claretiana Mundial, TSS (CORPAZ Y CMMC), dichos espacios están enfocados a la construcción colectiva de política del cuidado desarrolladas por las por los habitantes dentro del territorio, con lo cual se ha logrado edificación de un Aula Interactiva para niñas y niños y un restaurante infantil. En el territorio fueron insistentes en el protagonismo que tenía la cooperación internacional, contrastada con las instituciones gubernamentales que hacían presencia de manera intermitente. Las relaciones con las instituciones del Estado se han dado sobre la

base de la desconfianza, es por esto que los reincorporados prefieren trabajar con lo que les ofrece las instituciones internacionales.

Imagen 1. Casas ATCR-Jaime Pardo Leal, Guaviare
Fuente: “Joche”

Imagen 2. Imagen aérea AETCR “Las Colinas”, Guaviare
Fuente: Universidad Nacional

A pesar de las transformaciones dadas en la habitabilidad, el cambio de la institución (Farc-Ep a Farc) les ha generado traumatismos, las y los reincorporados se sienten desprotegidos sin la institución (Farc-Ep), les parece muy desgastante tener que gestionar la cotidianidad, las características de aguante y movimiento que les proporcionó la guerra, ahora la están asimilando, pero en la Paz.

> Nosotros, la guerra, volver hacia atrás, no lo queremos. Ya todo el cambio que hemos tenido, donde ya uno que sea como sea ya duerme tranquilo, que ya tiene sus cosas. Ya volverse otra vez a acoplar a lo mismo, eso se cuesta. (Esperanza, reincorporada del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

> Pero extrañar el fusil o extrañar la vida militar, noooooo… estar acá, eso emociona, porque decir que hablemos de eso a mis 35 años, que ya casi me estaba quedando para nada, que ya esto a uno le emociona demasiado. La niña, mi mujer, la casa, saber que tengo un lugar dónde guardar algo sin que lo tenga que dejar botado, porque llegó la aviación o llegó el ejército, eso es emocionante también. (Alberto, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

> Yo tengo 20 años viviendo en la selva, yo extraño mucho, para mí ha sido duro esto. Duro en qué sentido, y es que acá todo lo tenemos que pagar. El guerrillero tenía un problema se dañó.. camarada – necesito unas botas- al otro día sus botas. Al otro día – Camarada estoy enfermo – llamaban el médico, y si usted tocaba sacarlo del país lo sacaban, o se le conseguía las mejores clínicas en Medellín en Cali, en Bogotá, sino uno lo sacaba para Cuba, Ecuador, Venezuela. A uno no le toca mendigando como le toca acá. Acá le toca ir al hospital, y vaya allá a mirar si lo atienden. Y llegar al hospital y no, usted no aparece. Una vez me sacaron de acá pero grave, en una ambulancia, y llegué al hospital de San José me entraron en la ambulancia grave, - qué pena, pero el señor no aparece, vamos atenderlo, pero, compreeee su medicamento –. Y es que se han muerto por falta de atención médica. Acá hay gente que no están recibiendo la renta básica, esos 700 mil pesos de auxilio. Gente que falta porque les entreguen la cédula. Pero ahí seguimos. (El poeta, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Los exguerrilleros pensaron en asentarse en el lugar desde el principio, ya que desde un inicio los y las reincorporadas emprendieron a gestionar la tenencia de la tierra del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación - Jaime Pardo Leal. El proceso de adquisición del predio ha presentado varios problemas; en un primer momento no les fue fácil definir entre los habitantes si la tenencia iba a ser individual o colectiva. De hecho, la comunidad manifestó que de titulación colectiva es entendida como un reconocimiento político territorial. Se concretó

luego que la tenencia se haría a través de una cooperativa, con el fin de poder adquirirlo colectivamente. La gestión de los reincorporados fue constante ante las instituciones para la adquisición del predio, de ahí que fue el primero en ser adquirido en todo el país. No obstante, se han presentado varios problemas jurídicos para la legalización predio. En un primer momento el gobierno era muy reticente ante la solicitud de las y los reincorporados, según el gobierno en el Acuerdo de Paz no se estableció que debía darse tierras a los reincorporados, por la comunidad se valió en su momento del Decreto 4488 tramitado por el gobierno del expresidente Álvaro Uribe que le concedería tierra a los desmovilizados de las autodefensas en 2005. Incluso fue un tema de agenda electoral en la época. Finalmente el expresidente Juan Manuel Santos firmó en el 2017 el Decreto 902 en el que se adoptan las medidas para "…facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento de acceso y formalización y el Fondo de Tierras" (Agencia Nacional de Tierras, 2017). En el artículo 24, en el Parágrafo 1, define que la Agencia Nacional de Tierras podrá comprar tierras para el desarrollo de programas de reincorporación, las cuales sean solicitadas. Se hace una solicitud de compra de tierras para elaborar proyecto productivo por medio del Consejo Nacional de Reincorporación en el Gobierno de Juan Manuel Santos, se acordó realizar solicitudes de compra de predios a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) a través del Decreto 756 de 2018, a medida que los proyectos productivos se fueran consolidando (FARC-EP, 2020). En Guaviare se solicitó el predio Agua Linda de 71 has, ubicado en Colinas, San José del Guaviare, donde está ubicado actualmente el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Jaime Pardo Leal.

Si bien el predio se dio a una cooperativa, para apropiación colectiva, la Agencia Nacional de Tierras señala que la adjudicación de la tierra se hará de manera individual, para que cada reincorporado pueda obtener el subsidio de vivienda. Sin

embargo “El área restante se adjudicará en común y proindiviso, a las personas en proceso de reincorporación que se consolidan en el AETCR, para el desarrollo de proyectos productivos.” (ARN, 2020). Comenta los líderes del ATCR –Jaime Pardo Leal que también hay una petición para comprar otros terrenos de ampliación para proyectos productivos, ya que han tenido que utilizar el dinero de la renta básica para arrendar tierras para cultivar.

Del Fondo Colombia en Paz se utilizaron $ 559.000.000, valor pagado para adquirir el predio del AETCR Colinas Jaime Pardo Leal. De hecho, fue el primero que se compró en todo el país, hasta hoy (septiembre de 2020) por negligencia institucional, comentas los reincorporados, no se ha legalizado la tierra donde están asentados. Por lo anterior, el dueño del predio demandó a la Agencia Nacional de Tierras ANT por daños y perjuicios en la demora del pago.[3]

Dentro de los casos registrados el Departamento Administrativo de Planeación del Guaviare veía como un problema los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, ya que ha cambiado su estado de manera vertiginosa en tan sólo dos años, una de las funcionarias advierte que:

> pasaron de una zona transitoria, a ser algo semipermanente, a ser algo permanente pero privado. Eso desde la lógica del ordenamiento es supremamente complejo, porque es una población confinada que cumpliría todos los requisitos de un centro poblado al que le debes garantizar acueducto, alcantarillado, vivienda digna, una trazabilidad de orden, de vías, de alguna condición, pero no puedes, sin embargo, es más grande que muchos centros

[3] “El 27 de diciembre la ARN identificó en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 480-17329 (Predio Agua Linda) en la anotación Nro. 4, una medida cautelar embargo y secuestro registrada el 16 de diciembre de 2019, mediante el OFICIO 00883 del 2019-12-13 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) está consolidando información para pronunciarse frente a la demanda. Se debe tener en cuenta que los términos judiciales se encontraban suspendidos por la emergencia sanitaria de acuerdo al acuerdo PCSJA20-11526” (ARN, 2020)

> poblados que hay Guaviare. (Rojas Moncada, 2018, funcionaria Departamento Administrativo de Planeación del Guaviare).

Además, Colinas vereda del Corregimiento El Capricho del municipio de San José del Guaviare, localizado al noroccidente del Departamento, su distancia del centro urbano principal es de 40 km, ubicada en el trayecto vial que conecta San José del Guaviare y el municipio del Retorno con el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Jaime Pardo Leal. Actualmente se halla en un conflicto político administrativo referente a los límites, puesto que el 90% de su territorio es jurisdicción del Municipio de San José del Guaviare y el 10% restante hace parte del municipio el Retorno (Bolaño, 2019). A continuación, se presentan las veredas donde se dan procesos de relacionamiento y el AETCR irradian su influencia: La Carpa, El Dorado, Capricho, Las Orquídeas, El Cristal, Retiro de Caño Lajas, Tortugas, Caño Pescado, El Chuapal, El Rosal, Picalojo, El Rosal, Picalojo, Cerritos Alto, El Paraíso. Caño Flauta, Caño Tigre, La Rompida, Manantiales (Defensoría del Pueblo, 2019).

Actualmente Antiguo Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - Jaime Pardo Leal, está proyectado en conformase como Centro Poblado Colinas Jaime Pardo Leal, el cual debe ser articulado al Plan de Ordenamiento Territorial del Guaviare.

Mapa 3. Veredas que irradia el AETCR, Colinas Jaime Pardo Leal, Guaviare
Fuente: elaboración propia

Pero los dilemas no se reducen a aspectos legales solamente, sino a los problemas suscitados por la adquisición del predio con algunas comunidades aledañas, quienes advertían que se les estaría dando prioridad a los reincorporados frente a las víctimas y campesinos, que hace tiempo estaban esperando una reparación, de hecho esto se pudo evidenciar en algunas entrevistas que se realizaron a las comunidades aledañas al Centro Colinas Poblado JPL, la población manifestaba que estaban esperando un reconocimiento hace años de sus territorios y la tenencia, pero que esto nunca se había dado, pero que sí estaban “premiando” a las Farc-Ep.

Por otra parte, la necesidad de permanencia y el impulso de la sobrevivencia en el territorio, estimula a los reincorporados a desarrollar proyectos productivos que les posibilite una estabilidad económica. Este proceso ha presentado varias dificultades por las siguientes razones: los reincorporados no tenían mayor conocimiento de las técnicas, tecnologías y conocimiento sobre siembra y cultivos, no tienen mayor conocimiento de uso del suelo para la siembra; la incertidumbre

de la tenencia de la tierra; la población manifiesta que no le era fácil construir proyectos productivos.

Otro aspecto que señalan los mismos reincorporados es que no les ha sido fácil establecer relaciones de confianza con los compradores de sus productos en San José del Guaviare, la estigmatización hacia las Farc-Ep es muy marcada, la población siente temor de comercializar con ellos. Además, la comercialización era difícil también por las condiciones de aislamiento del asentamiento.

> Porque para el comercio […] fuimos a presentar una muestra de pepino y dijeron que no, que muy grande, que no servía para el comercio. Bueno, se acabó de pepino, se empezó a sembrar habichuela, llevamos la habichuela, que no que muy pequeña, nada les servía solamente porque tenía el nombre de las Farc-Ep, porque venía de aquí de la zona, y ahorita pues comenzamos con la maracuyá. Se comercializaba en el puerto de San José, Villavicencio, pero como traía el nombre de la zona ya iba ser un impedimento, mucha gente no se comprometía en caso de problemas. Es complejo. (Daniel, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Imagen 3. Reincorporado cultivando maracuyá
Fuente: “Joshe”

Imagen 4. Cultivo de Maracuyá AETCR - Colinas, Jaime Pardo Leal, Guaviare
Fuente: Elaboración propia

A pesar de los fracasos productivos siguen insistiendo en la producción cambiando constantemente de productos, han pasado por varios proyectos productivos. Por ejemplo, perdieron un cultivo de pimentón que se lo regalaron a las comunidades aledañas, quienes iban al antiguo AETCR a llevárselo, el resto era utilizado para el compostaje. Actualmente, tienen interés es sacar productos con valor agregado. La población expresa deseos constantes de trabajar, hasta desarrollar el proyecto productivo que les posibilite la sobrevivencia para las y los reincorporados y sus familias. Incluso advierte que lo que han agenciado ha sido por iniciativa de los mismos reincorporados, cada uno desde la renta básica que les da el gobierno, hacen su porte para que los proyectos productivos sigan. Partiendo de las potencialidades que brinda la centralidad el Centro Colinas Poblado JPL, los reincorporados indican que quieren que este se convierte en un gran Centro de Acopio que posibilite la integración con las veredas aledañas según los reincorporados. En la siguiente tabla se muestra los proyectos productivos.

Proyecto productivo	Implementado por:	Instituciones que apoyan	Personas beneficiarias
Supermercado para la reincorporación socioeconómica	**Cooperativa Multiactiva ECOMUN Jaime Pardo Leal**	Gobierno Nacional	30 personas (hombres 17 y mujeres 13)
Implementar la cadena productiva de plátano hartón y yuca en el municipio San José del Guaviare,		Gobierno Nacional	55 personas (hombres 32 y mujeres 23)
Proyecto cultivo de Caña	Implementado por la Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal - COOJAPAL	Desarrollo rural integral del Guaviare para la Paz "Caminemos Territorios Sostenibles" Otros aportes: Gobernación del Guaviare (Trapiche y apoyo técnico)	Población que beneficia: 21 PR acreditadas (15 hombres, 6 mujeres) / 3 de la comunidad
Granja Integral		Proyecto de Apoyo a Microemprendimientos XB (Extra Budget) (USD 18.000) y recursos propios de los reincorporados	10 PR acreditados (10 hombres)
Centro de Acopio	Cooperativa Multiactiva De La Amazonía Colombiana	Amazonia joven, recursos propios Reincorporados	17 PR acreditados (9 hombres, 8 mujeres) / 2 de la comunidad
Sastrería	Asociación De Mujeres Jaime Pardo Leal	FAO	6 PR acreditados (6 mujeres) / 2 de la
Tienda comunitaria	Asociación De Mujeres Jaime Pardo Leal	Reincorporados, recursos propios	
Cultivos frutales	Asociación De Mujeres Jaime Pardo Leal	Desarrollo rural integral del Guaviare para la Paz "Caminemos Territorios Sostenibles" y Recursos propios	18 PR acreditados (2 hombres, 16 mujeres) / 11 de la comunidad
Ruta Agroecológica - Parque interactivo y vivencial de la amazonia colombian	Cooperativa Multiactiva De La Amazonía Colombiana	Desarrollo rural integral del Guaviare para la Paz "Caminemos Territorios Sostenibles" y Recursos propios	4 PR acreditados (3 hombres, 1 mujer) / 5 comunidad
Ganadería Ovina	Asociación De Mujeres Jaime Pardo Leal	Desarrollo rural integral del Guaviare para la Paz "Caminemos Territorios Sostenibles" y Apoyo a la reincorporación socioeconómica de integrantes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional- PBF.	41 PR acreditados (15 hombres, 26 mujeres) / 19 de la comunidad
Hospedaje en el antiguo ETCR	Cooperativa Multiactiva De La Amazonía Colombiana.	Desarrollo rural integral del Guaviare para la Paz "Caminemos Territorios Sostenibles" y Ambientes para La Paz	161 PR acreditados (90 hombres, 71 mujeres) / 24 de la comunidad
Vivero para plantas aromáticas	Asociación De Mujeres Jaime Pardo Leal	Hilfswerk Austria	24 PR acreditados (3 hombres, 21 mujeres)
Producción de concentrados artesanales para uso pecuario	Cooperativa multiactiva de la Amazonía colombiana -	Paso Colombia	6 PR acreditados (3 hombres, 3 mujeres) / 1 de la comunidad
Proyectos productivos			8 personas

Tabla 1. Proyectos productivos AETCR, Colinas Jaime Pardo Leal, Guaviare
Fuente: elaboración propia con información de entrevistas

También se han tenido que enfrentar con los tiempos que establece la institucionalidad y las normas que plantea el Plan Marco de implementación (PIM), ya que estos establecen que los proyectos productivos deben desarrollarse en un tiempo estimado de dos años y medio entre 2017-2018, lo que genera un traumatismo para los Reincorporados, quienes manifestaron en varias ocasiones que se debían hacer estudios previos a la tierra en la que iban a cultivar, que debían capacitarse, ya que no era una actividad recurrente en tiempos de guerra. Las presiones institucionales e incluso de las mismas Farc para dar resultados, impulsó varios proyectos productivos al fracaso, sin hacer los estudios necesarios de usos del suelo, los estudios de comercialización de los productos, la incertidumbre de la tenencia de la tierra del asentamiento del ETCR -Jaime Pardo Leal en su momento, producto de irresoluciones jurídicas con el dueño, la asistencia técnica precaria a los proyectos productivos, la improvisación. Si no se daba viabilidad a la tenencia del asentamiento, este no podía desarrollar asertivamente los proyectos productivos.

Hay que tener en cuenta que la ARN establece que los reincorporados pueden hacer proyectos productivos individuales y colectivos, además pueden conformar una Economía solidaria o alternativa, en el que consigan desarrollar proyectos productivos diferente al modelo capitalista actual, que tenga como principios y prioridad la solidaridad, el bienestar, la igualdad y la sostenibilidad ambiental (ARN,2018). No obstante, se han presentado fricciones por la forma como comprende el territorio y a los reincorporados el gobierno de Iván Duque “Las entidades del Estado hacen énfasis en la conversión de los y las integrantes de las Farc en “empleado(a)s” o “emprendedore(a)s”, desconociendo el enfoque colectivo e integral del proceso de reincorporación.” (CSIVI-FARC-EP, 2020). La reincorporación territorial contrasta con lo que plantea Andrés Stapper, director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), quien señala que el quehacer de la institución es técnica, no político, ni territorial (Villamil, 2018) esto

acarrea problemas, porque cae en asistencialismos individuales a los excombatientes, la reincorporación es entendida desde una visión economicista

Las y los reincorporados partiendo de las potencialidades del Guaviare, desarrollan proyectos turísticos planteados desde el turismo de la guerra, turismo recreativo y científico. Desde la idea de turismo de la guerra se creó en un Parque Interactivo y Vivencial de la Amazonia, espacio donde se puede encontrar la emulación de los campamentos de las Farc-Ep durante la guerra, como trincheras, un aula, caletas, un fogón de cocina. En dicho parque se muestra la cotidianidad de la guerra de los exguerrilleros. El turismo recreativo lo realizan en paisajes naturales de la región como las Pinturas Rupestres y Termales que son fuentes naturales aguas cálidas y no azufradas. El turismo científico lo plantean como proyecto:

> Nosotros el turismo lo planteamos de una forma científica y de exploración de alguna parte arqueológica, no tanto como recreacional. Lo que planteamos nosotros es un sistema que llegara la gente y nada, nada de tocar los árboles. (Armando, reincorporado del AETCR - Colinas, JPL, 2018)

3.3 Modelación de la organización sedentaria: génesis del territorio en la supervivencia

Las prácticas organizativas se van construyendo desde las diferentes formas de abordar el territorio, ya sea por la necesidad de autogestión al interior del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación- JPL; la definición de los límites de un espacio (conflicto, el control y dominación de un espacio); o por gestión de los bienes comunes (ese se mostrará en el siguiente apartado).

Lograr advertir la formación de las organizaciones como lo plantea Latour (2008) deja ver los rastros o datos que permiten una lectura del territorio, a partir de los límites que establecen, la información o el conocimiento que movilizan, las

estrategias utilizadas, incluso las representaciones de las escalas territoriales desde la ecología, la conservación de la biodiversidad y la defensa y representación de territorios. Las organizaciones se van constituyendo de manera espontánea, otras son más establecidos puesto que parten de intereses, metas y visiones de futuro precisos. Pouligny (2004) plantea que para la reconstrucción de la paz debe tenerse en cuenta las formas sociales de ordenamiento, recursos y métodos locales, ya que por lo general donde hay actores beligerantes tienen un potencial de organización que puede ser útil para la reconstrucción.

Las y los reincorporados no quieren depender del Estado, una forma de identidad de estos actores territoriales, que obedece a proyectos políticos que van en contravía, al proceso de legitimidad y de reconocimiento que los actores buscan al interior del territorio y a nivel Nacional. Sin embargo, no ha sido un proceso fácil para los reincorporados quienes estaban acostumbrados a gestionar las dinámicas de la guerra y no de la vida cotidiana en un asentamiento.

Para lograr una mejor gestión de cada proyecto, la estructura organizativa de los reincorporados define los enfoques-temas y los grupos en quien recae, para el mejoramiento de las condiciones de vida al interior del AETCR, teniendo como base la participación comunitaria, la cual incide en la toma de decisiones en el territorio. Es así como definen los grupos y el enfoque diferencial de gestión: jóvenes, niñas y niños, género, indígenas, productores. Cada uno de los grupos va necesitando un tratamiento diferencial y proyectos que respondas a sus necesidades particulares, como se verá en la siguiente tabla

Tabla 2. Organización por grupos de acción y enfoque
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las y los reincorporados FARC-EP Centro Colinas Poblado JPL

Referente a la construcción de límites, se evidencia que el conflicto por el reconocimiento no solo se da con las instituciones del Estado, sino con las comunidades aledañas. La rivalidad que han tenido desde un principio con la población del Corregimiento El Capricho de quien depende.

De igual manera que la población de la Vereda Colinas, en el corregimiento también hay población víctima del conflicto armado, de ahí que las relaciones con sus nuevos vecinos no estén exentas de conflictividades, dominios, diferencias y apropiación singular con miras a defender o mantener su territorio. A diferencia del Antiguo Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación JPL, la población de la vereda Colinas está asentada en fincas, dedicadas a la producción de ganado y en proceso de sustitución de cultivo. Por estar inmersos en las dinámicas de la

guerra han sido víctimas del conflicto armado, lo que ha generado fricciones con sus nuevos vecinos.

Los conflictos inicialmente se presentaron porque no se definía los límites reales donde estaba ubicado el ETCR, permite las múltiples diferenciaciones entre los grupos, que luego va a facilita construir “trazar fronteras, límites que incluyen/excluyen, direcciones, identidades y pertenencias ligadas, de un modo u otro, al territorio físico” (Simmel & Ramos, 2008, p. 256). Los conflictos también se dan por cuestiones de representación y relaciones de poder, en varias ocasiones el presidente de la Junta de Acción Comunal de El Capricho le ha manifestado su desdén a las y los reincorporados, quienes indican que esto se debe a que el presidente de dicha junta pertenece a una institución religiosa cristiana, y que por eso rechaza todo lo que “le suene” a Farc. Por su parte, miembros de la población de El Capricho manifiestan que a las los y las reincorporados no les admiten el autoritarismo de antes. La Defensoría del Pueblo (2019) muestra que la escala de los conflictos ha llegado hasta las amenazas, según las denuncias interpuestas por personas asentadas en el Capricho, quienes manifiestan temor hacia los excombatientes. Sin embargo, indica “que se deben a que no están habituados a interactuar, en condiciones de igualdad, con personas que antes se impusieron por la fuerza de las armas”. En entrevista con población de El Capricho indican que:

> vea, ellos vinieron acá a invitarnos a una reunión, era como una festividad, pero como si fuera obligación, como mandándonos, y eso no nos gustó. (Jerónimo, habitante corregimiento El Capricho).

Es por esto que con el ánimo de ser independientes los reincorporados agilizan la tenencia de la tierra para constituir la Junta de Acción Comunal. Los reincorporados tienen claro la capacidad de gobernanza de la escala veredal, significativa para búsqueda de legitimidad de las FARC, es por esto que le apuntan al reconocimiento de su territorio a través de la representación y participación por medio de la Junta de Acción Comunal. De hecho, en el Acuerdo Final la Paz Territorial desde lo

planteado en el Enfoque Territorial, se enfatiza en las capacidades de las sociedades locales para tomar decisiones y la construcción de nuevos escenarios de resolución de conflictos, destinación de recursos, gestión y reconocimiento territorial.

> Lo que hemos hablado en el momento en que ya tengamos, que ya han dado la plata, que ese terreno ya pertenezca a nosotros, es fundar la Junta de Acción Comunal. Porque entonces… primero decían que nosotros pertenecemos a Colinas, o sea, el propio Colinas que ha existido siempre. Después que no, que al Capricho. (Matha, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018

Se pudo entrever que establecen límites y fronteras desde la diferenciación y estructura organizativa de cada población, para mantener un tipo de dominación, liderazgo y gestión sobre el territorio. Como diría Marc Augé (1997), hay una redefinición de la alteridad que se va construyendo a partir de las nuevas relaciones. Las comunidades aledañas ya no están sujetas solamente a la intimidación por parte de una institución en guerra frente a una población civil. No obstante, en la cotidianidad de las relaciones dadas por eventos culturales, por procesos educativos y comerciales que se desarrollar en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación - JPL y en el que participan las comunidades aledañas (Corregimientos y veredas), generan procesos de integración entre los diferentes territorios. Las nuevas identidades posteriores a la guerra de reincorporados, permite los lazos de vecindad, pero también de lucha con una población que también ha batallado por sobrevivir y ser reconocida.

> Claro, aquí la gente viene y aquí en un principio hacían fiestas, bazares y esto no hay lío, aquí salen a jugar a fuera. Es que, a diferencia que se dice excombatientes o exgerrilleros, pero usted referirse aquí es referirse Colines allí, simplemente ellos han sido civiles todo el tiempo y aquí ya somos civiles, eso no hay dificulta. Hicieron el bazar de la fiesta campesina del Capricho y todo el mundo me preguntaba, ¿y no van a venir de la zona (Centro Colinas Poblado JPL), ¿qué pasa que no llegan? (Héctor, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Las comunidades aledañas al AETCR de la vereda Colinas y del Corregimiento cercano El Capricho, advierten que a partir de Acuerdo Final hay una reconfiguración territorial. En diferentes entrevistas reconocen la reactivación de la economía en los territorios rurales por la presencia de las instituciones estatales, internacionales y la economía del turismo. Además de las oportunidades que les asigna el Acuerdo de Paz, ya que en dichos territorios se está implementando el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PENIS) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como estrategias para lograr la Reforma Rural Integral. Este último se enfoca en los siguientes temas: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, reactivación económica y producción agropecuaria, educación rural Vivienda, agua potable y saneamiento, salud rural, derecho a la alimentación, reconciliación, convivencia y paz, infraestructura y adecuación de tierras.

Tabla 3. Reunión reincorporados, campesinas y campesinos de comunidades aledañas, instituciones educativas y Ongs
Fuente: Ricardo Salgado

Los campesinos de las fincas aledañas en Colinas y Capricho señalaban que les parece extraño relacionarse con las FACR sin armas, ya que estas relaciones estaban mediadas generalmente por la intimidación o la búsqueda de dicha

institución para solucionar problemas de orden. Los grados de confianza van reconstruyendo un territorio que estaba sometido a la susceptibilidad y suspicacia. Aparecieron también nuevas formas de solidaridad.

> ya los ves como iguales, como campesinos como nosotros, que tienen que luchar día a día para sobrevivir. (Marcela, habitante vereda Colinas, 2018)

Sobre las comunidades aledañas los reincorporados manifiestan que:

> De forma individual cada quien se da a querer o se da a odiar. Pero de forma colectiva la genteeee, hay una realidad acá en el Guaviare la gente le cree mucho a uno, lo digo porque a veces los funcionarios se ponen y a veces a uno le toca como apaciguar la gente y no venga en vez de discutir, resolvamos esto aquí, elaboremos este procedimiento, y la gente lo escucha a uno, a diferencia de los funcionarios del gobierno que les dicen ladrones y no les creen. (Germán, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Referente al liderazgo al interior del territorio, dado por la incertidumbre de la implementación del Acuerdo, produjo la deserción del coordinador de las FACR del Antiguo ETCR, lo cual constituyó una crisis, generando por unos meses enfrentamientos entre los reincorporados y perplejidad sobre los procesos de autorganización al interior del territorio. Si bien, no es algo de lo que se haga mucha referencia en el espacio territorial, si se logra registrar que a finales de 2016 salen uno de los exjefes guerrilleros 'Gentil Duarte' del AETCR – Colinas, quien luego conforma y comanda el Frente Séptimo de las disidencias.

Asimismo, se evidenció las fracturas al interior de la institución FARC, puesto que miembros de las FARC asentados en el Centro Poblado Colinas se distanciaron del nivel Central, lo que ocasionó que los reincorporados se declararan en rebeldía contra el Partido Político. Lo anterior impulsa a los habitantes del Centro Poblado Colinas JPL a agenciarse de manera autónoma de adentro hacia afuera.

3.4 Activos de conocimiento como potencial para una Paz territorial

Los territorios también se construyen y agencian a partir del relacionamiento de los actores humanos y no humanos, que aportan conocimientos y recursos a partir de la visión de territorio. Guzmán Peña (2013) plantea que gestión del conocimiento necesariamente lleva a los actores a la identificación y el examen del conocimiento disponible y del demandado, así como a la planeación de las acciones que permitan la obtención de los activos de conocimiento que posibilite agenciar temas claves sobre el territorio. Las características de cada actor, las formas de organización y gestión del conocimiento posibilita procesos de movilización y defensa de bienes comunes en Guaviare, referente a temas estructurales tales como las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), los Parques Nacionales Naturales (PNN), Zonificación Ambiental (ZA) y la Amazonía; y el agenciamiento de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PENIS)

En el presente apartado se mostrará cómo el Centro Poblado Colinas Jaime Pardo Leal es un actor no humano que, desde sus potencialidades de centralidad e infraestructura, viabiliza los *activos de conocimiento*; segundo se muestra cómo se hace la gestión del conocimiento de los reincorporados en lo referente a los bienes comunes y a la representación de los territorios en diferentes escalas. Así mismo las habilidades organizativas y la idea de Paz territorial posibilitan la defensa del territorio. Finalmente se muestra la Amazonía como actor no humano que desde sus emergencias exige ser reconocido de manera diferencial por la planeación.

3.4.1 El espacio Jaime Pardo Leal como actor no humano que posibilita los activos de conocimiento

El Antiguo Espacio Territorial de Capacitación JPL es un punto de encuentro para la capacitación de los reincorporados, las familias y personas asentadas en el espacio, y también la población de El Corregimiento el Capricho y veredas aledañas. La centralidad y su infraestructura de espacios comunes, se convirtió en un espacio de colaboración y participación de organizaciones, reincorporados, instituciones privadas y públicas en donde concentran sus esfuerzos en agenciar diferentes temas como ordenamiento territorial y conflictos territoriales, economías campesinas, eventos culturales y recreativos. Aporta un tipo de conocimiento desde sus intereses, intencionalidades, proyecciones sobre el futuro, además de sus condiciones existenciales, las cuales pueden influir en el desarrollo del territorio. El territorio así se va erigiendo por medio de una red de relaciones que gestionan desde lo común, la defensa y autonomía de su territorio. El espacio simboliza y representa un motor para la reconciliación, la trascendencia y la paz.

Se logra evidenciar que el ATCR- JPL es un nodo articulador que posibilita la retroalimentación, la agrupación institucional provista de una capacidad logística, administrada y gestionada. Es la mediación de escalas, desde lo local, lo regional, Nacional y trasnacional. Se registra en las diferentes visitas que las comunidades logran adquirir reconocimiento territorial a través de los encuentros en el espacio y que ha permitido el agenciamiento desde lo local y relación con lo institucional nacional. La transferencia reconocimiento territorial desde las diferentes escalas y temas, les da un nuevo sentido a las formas de sobrevivencia y planificación desde lo local. La gobernanza e institución local se fortalece, el espacio agencia nuevo escenario de mediación para la definición y aplicación de estrategias territoriales. Es un actor articulador que ha posibilitad la reunión y participación de varias organizaciones en la toma de decisiones, consensos y visión de territorio y

resolución de conflictos. La red de actores en el territorio fortalece no sólo la movilización del conocimiento, sino la acción colectiva.

Al interior del Centro Poblado los espacios tienen mixtura de uso: talleres, comedores, canchas, estos también se convertían en centros de reunión de diferentes actores sobre temas como la deforestación de la Amazonía, el reconocimiento de las Zonas de Reserva Campesina (el ATCR-JPL está dentro de la ZRC del Guaviare), la permanencia de los campesinos en los Parques Nacionales Naturales, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la gestión del problema de los cultivos ilícitos. Incluso las relaciones entre las y los reincorporados y las comunidades aledañas (veredas y corregimiento) fueron posible en gran medida por la centralidad del ATCR- JPL, vista como centralidad por los servicios que prestan como salud, capacitaciones dadas por instituciones educativas y ONGs. Los escenarios públicos de encuentro, los lúdicos, productivos, de generación, transferencia de conocimiento, enseñanza aprendizaje, son generadores de relaciones solidarias, cooperación, integración, posibilitó la creación de redes de relaciones entre las comunidades las cuales estaban fracturadas por la guerra, o mediadas por el miedo o el extrañamiento. Las canchas como lugar de ocio permiten el encuentro de la comunidad asentada en el lugar y el contacto con las comunidades aledañas. Actualmente participan en campeonatos, encuentros culturales y relaciones de ocio.

3.4.2 Problemas estructurales territoriales y su agenciamiento desde el Centro Poblado - Colinas Jaime Pardo Leal: una visión de Paz territorial

La gestión de los bienes comunes y los procesos de control y dominación de un espacio requieren de una fuerte capacidad de acción colectiva, organizativa, institucionalidad local y de gestión del conocimiento. Una de las características del enfoque territorial justamente es el gobierno local y participación social para poder

lograr el desarrollo territorial, “en esos momentos de participación que los territorios pueden ser creados, fortalecidos, reconstruidos o, incluso, destruidos con base en la conciencia social del conjunto de actores.” (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006).

El creciente protagonismo de las y los reincorporados en los procesos organizativos de las veredas de influencia de AETCR, impulsa los procesos de gestión de los bienes comunes, no obstante, los excombatientes tienen un potencial de organización, pero no de liderazgo en todo el territorio, por esto sus estrategias fueron cambiando en la medida que ya eran reconocidos como civiles. Reestablecer la confianza no ha sido fácil para los y las reincorpoadas, no obstante, se han valido de herramientas a su favor para establecer vínculos con organizaciones y comunidades, su “**enfoque territorial”**, esto es, el conocimiento trasegado sobre el territorio en las diferentes escalas, en relación a la selva, los conflictos de figuras territoriales, reconocimiento y defensa de territorios, las políticas, los programas de desarrollo, los proyectos territoriales y la conservación de la biodiversidad.

Partiendo del enfoque territorial que responde a la visión de territorio planteada en el Acuerdo Final y su experiencia vivencial, los reincorporados han realizado hasta la fecha varias reuniones con organizaciones campesinas e indígenas para tratar temas referentes a los problemas de reconocimiento y articulaciones del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación JPL con las Zonas de Reserva Campesina y las formas de integración que deben hacerse con los programas y políticas planteados en el Acuerdo Final Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y la construcción de la Zonificación Ambiental Participativa. Otro tema de importancia para los reincorporados es la integración y reconocimiento del AETCR –JPL en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y al Plan de Desarrollo del Guaviare. También se han realizado reuniones con los

campesinos de territorios aledaños asentados en Parques Nacionales Naturales (PNN) para tratar las problemáticas de desplazamiento forzado de las comunidades, generadas por políticas de conservación sin campesinos.

En enero de 2018 en entrevista con el líder de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) que se encontraba en el Centro Poblado Colinas JPL, manifestó que las reuniones que las reuniones dadas en el territorio con los campesinos y campesinas de las veredas aledañas, tenía como fin lograr una organización que viabilizara el reconocimiento real a la ZRC del Guaviare, e integrar las políticas públicas del primer punto del Acuerdo Final a dicha figura territorial y al Plan de Desarrollo, mediante una participación activa de las comunidades de Guaviare. Advierte que el gran problema de la falta de reconocimiento de las ZRC y de territorios como el AETCR obedecía en gran medida a la falta de articulación de las políticas públicas de desarrollo rural, a la debilidad de la presencia institucional estatal, pero sobre todo a la persistencia de una planeación periférica y sectorizada, asimismo una visión de territorio economicista por parte de los gobernantes. También mencionan que las organizaciones (campesinos, indígenas) estaban desconectadas en su accionar.

Señalan los reincorporados que antes del Acuerdo Final, quien se encomendaba del tema de las ZRC en Guaviare era la cooperativa Coagroguaviare, no obstante, a partir de la firma del Acuerdo Final la encargada es la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), es así como las y los reincorporados y las comunidades campesinas retoman su agenciamiento, creando la organización Coordinadora Agraria. No obstante, plantean los reincorporados y comunidades campesinas que la presión política del gobierno de Iván Duque y la respuesta de actores económicos territoriales dominantes (terratenientes, agroindustriales y políticos que detentan el poder en el Departamento), han hecho presión para que no se genere un reconocimiento y concreción de las ZRC. En entrevista comentan

que la Coordinadora Agraria la tildaron de guerrillera, deslegitimando sus acciones y ageniamientos.

> Todo el proceso que se había adelantado se paró, asustó a las personas que participaban de los diferentes territorios del Guaviare, y se desintegró. Esto obedece a la relación conflictiva que tienen con otros actores en el Guaviare. (Eliecer, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018

Como se puede evidenciar la población en Jaime Pardo Leal se asume como un territorio dentro de una escala mayor. En las diferentes entrevistas se logra evidenciar que los reincorporados definen su territorio más allá del Antiguo ETCR.

> el ETCR está en ZRC, esa es una de las figuras que más hemos defendido nosotros, y como territorio somos Zona de Reserva Campesina. Como lugar somos un pueblo, que ya como se mira está muy avanzado, un pueblo agroecológico, y tienen visiones más a largo, pero quedar pueblo donde vivir, un pueblito. Es que dígame ¿yo pa dónde me voy?, yo sólo tengo esto. Yo soy un colombiano más como cualquiera, y yo necesito dónde vivir. (Héctor, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

> […] preocupa el tema de las fumigaciones en Guaviare, porque en Guaviare estamos en Zona de Reserva Campesina, pero se van media hora allí y estamos en Zona de Reserva Forestal y se va 40 min más allá está en Parque Chibiriquete, se va pa allí y Zona de Reserva Forestal también, Parque Nukak, Parque la Macarena. Estamos en zonas protegidas, y esas zonas protegidas es una problemática para que el campesino desarrolle su producción propia. Ahí sí tenemos una problemática, pero cuando llega la fuerza pública a fumigar dentro de Parques con glifosato no hay escándalo de nadie, ni del gobierno, ni organizaciones. Pero a los campesinos no los dejan cultivar porque afecta el Parque, porque es zona protegida, porque los cultivos se van a tirar el Parque. Aunque ya está el daño, lo que necesitamos es generar cultivos a la cuenta regresiva, a reforestar y a producir. Pero sí admitan se fumiguen con glifosato que dura 7 años la tierra improductiva. Que sería lo mejor, que el campesino cultivo mientras se da el acuerdo y ser luego reubicado, darle un uso parcial del suelo al campesino, mientras se organiza eso y no fumigar. (Ismael, reincorporado del AETCR -Colinas, JPL, 2018)

Lo que plantean los reincorporados es que el territorio lo proyectan como un Centro

Poblado como espacio articulador que puede darle viabilidad a las ZRC y la viabilización de políticas públicas de Acuerdo Final.

3.5 Territorio Amazónico: un actor silencioso que requiere ser reconocido

La emergencia territorial posacuerdo también se expresa en la “naturaleza” (los factores físicos y biológicos) o bioma amazónico, ya que después de la firma del Acuerdo de Paz, este actor no humano es destruido de manera acelerada. Según cifras oficiales del IDEAM para el 2017 se destruyeron 144.148 has de bosques amazónicos, principalmente del Departamento del Guaviare. El ministerio del Ambiente advierte que el 70% de la deforestación para 2018 se concentra la Amazonía, Guaviare representa el 34%, en San José del Guaviare se ha deforestado aproximadamente 15.264 has. Son varios los problemas que se le atribuyen a este proceso: la praderización, acaparamiento de tierras, cultivo de uso ilícito, proyectos de infraestructura, incendios forestales, ganadería extensiva y extracción ilícita de recursos. Como se puede ver la deforestación está ligada con los conflictos de uso del suelo dada por la presencia dominante de actores dueños de la ganadería, la agroindustria y narcotraficantes.

Los espacios elegidos en Colombia para la transición de las Farc-Ep a la vida civil tienen una característica común y es que están ubicados en zonas de alta biodiversidad, el caso del Antiguo ETCR JPL es especial, porque se sitúa en la puerta de entrada a la Amazonía, dentro de los que se define como corredor amazónico, “puente entre las bajas selvas amazónicas, los bosques y hasta los páramos andinos.”(Polanco, 2018). Los conflictos armados y las zonas de alta biodiversidad confluyen, “El 81% de los conflictos armados que se dieron alrededor del mundo entre 1950 y 2000 tuvieron como escenario zonas de alta biodiversidad

y especialmente vulnerables (también conocidas como puntos críticos de biodiversidad).” (Rodriguez Garavito, Rodriguez Franco, & Duran Crane, 2017). Paradójicamente en los escenarios de la guerra las Farc-Ep servían como regulador de las relaciones, el grupo armado en su momento estableció muros a la entrada de la economía extractiva y limitaba los cultivos. La Amazonía parecía estar protegida y conservada por las barreras y murallas que la guerra les impuso. Si bien durante todo su proceso histórico Guaviare se ha enfrentado a la deforestación dado por la planeación territorial ausente y políticas sectorizadas que no establecen escenarios de relaciones amigables entre los actores, la deforestación se multiplicó luego de la salida de las FARC –Ep como actor armado. Una vez firmado el Acuerdo Final se da una reorganización de las relaciones de los actores locales con la selva, generando una metamorfosis trágica de la Amazonía colombiana.

Si bien durante la construcción del Acuerdo de Paz se advirtió sobre la destrucción de la biodiversidad en el posacuerdo de paz en otros países, y la necesidad de pensar estrategias para que esto no se convirtiera en una dificultad mayor en Colombia, las instituciones del Estado no dimensionaron su fuerza destructiva, tampoco estaban preparadas para enfrentar dicho devenir. Las instituciones de planeación se enfrentan a un actor que está expresándose y exige ser reconocido desde su agenciamiento.

La cuestión es que apenas se abre la comprensión y el debate sobre derechos de los no humanos. Refiriéndose a la naturaleza Paschkes Ronis (2016) señala que “La metafísica experimental que propone Latour resalta las propiedades en común que humanos y no-humanos comparten: su capacidad de hablar, de actuar y asociarse y su realidad.” (p.10). La Amazonía, la selva o la naturaleza, como quiera ser nombrada se impone a nuevas lecturas, reconocimiento e incorporación a los procesos de planeación, ya que la crisis de representación de la Amazonía por parte de las instituciones del Estado, le demanda a la planeación un tratamiento diferencial, entendiéndolo como un actor no humano. Esto podría verse en la

interpretación que hace la Corte Suprema al declarar a la Amazonía con carácter de *sujeto,* dispuesta en la **sentencia 4360 de 2018,** en la que se plantea que, en aras de proteger el ecosistema vital para el devenir global, se reconoce a la Amazonia Colombiana como entidad “sujeto de derechos”. La Corte Suprema de Justicia ordenó a la Presidencia de la República y a las demás autoridades nacionales, regionales y municipales implicadas en esta responsabilidad, adoptar un plan de acción de corto, mediano y largo plazo para proteger a la Amazonía Colombiana. Asimismo, advierte la urgencia del fortalecimiento institucional nacional y regional para que sean cumplidas las funciones de evaluar, controlar y monitorear los recursos naturales. Pascual (2019) indica que el reto ambiental de la Amazonía radica en poder resolver la gobernanza local e implementar políticas públicas para frenar la deforestación.

4. NUEVO SENTIDO DE LA PLANEACIÓN: LA CONTROVERSIA DEL ENFOQUE TERRITORIAL

El Acuerdo de Paz esboza el nuevo sentido de la planeación, con el fin de permitir la reconciliación, reconocimiento y relaciones de tolerancia y escucha entre los actores, lograr la resolución de tensiones y construcción de espacios de relacionamiento, teniendo en cuenta que en Colombia la planeación rural ha sido marginal, sectorial y periférica. *El enfoque territorial* es retomado como el referente conceptual del giro hacia lo local para la construcción de paz, como oportunidad para diseñar planes de desarrollo "desde abajo", los cuales deben emerger desde necesidades y capacidades de los actores locales.

Lo anterior es considerado como una herramienta para dar cumplimiento a cabalidad a la Reforma Rural Integral. En tal sentido, la planeación con *enfoque territorial* se traza como el medio para construir espacios, a través del relacionamiento armónico entre la institucionalidad estatal en el nivel local, desde lo veredal, pasando por lo municipal, regional y nacional. Se trata de una apuesta para incorporar gobernabilidad en la toma de decisiones que posibilite la transición de los territorios a la paz en los espacios donde el conflicto armado se ha enraizado.

Los documentos y actas que dan cuenta de la construcción del Acuerdo de Paz, subrayan que para lograr una transición debe hacerse mediante la Paz Territorial (de ahí el enfoque territorial en la planeación) que apunta a "ampliar el alcance y fortalecer la efectividad de las instituciones en el territorio" y "construir desde abajo, apoyados en la fuerza y la capacidad de organización de las comunidades." (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

Las acciones de las instituciones son planteadas desde un contenido territorial y la participación de todas las comunidades (víctimas, agricultores, indígenas o

campesinos) para lograr acuerdos *desde abajo*, lo cual exige extender la institucionalidad para otorgar prioridad y construir los proyectos en pro del desarrollo del territorio, creando así los escenarios de participación incluyente, la empatía y no violencia para la superación de los conflictos como lo señala el sociólogo Johan Galtung.

Lo anterior requiere adicionalmente resolver la fractura metodológica de la planeación para soldar y reconciliar los fines a alcanzar con los medios para lograrlo eficientemente, y esto requiere de la previsión de procesos que genere realidades proyectadas, trabajo ordenado y coordinado con todos los actores como lo señala Castellano Bohóquez (2010) al subrayar la naturaleza de la planeación. La planeación deja de tener un uso exclusivamente del Estado, dando reconocimiento de la situación de los territorios rurales que generalmente se abordaron por parte de la institucionalidad desde una visión sectorizada del territorio. Es así como el Acuerdo Final plantea “restablecer las condiciones democráticas mínimas que permitieran resolver los conflictos de manera pacífica, propiciar la movilización política y social amplia y competir por el poder del Estado sin el recurso de las armas, pero sí con las garantías legales.” (Ahumada, 2019)

No obstante, dicho medio de relacionamiento, reconciliación y reconocimiento se enfrenta a la forma de entendimiento de los territorios y de los procesos (metodológicos) de planificación por parte de los actores, dando paso a la configuración de nuevos conflictos, ya que producen cambios socioterritoriales y procesos de resistencia, los cuales se pudieron evidenciar en la aplicabilidad de la planeación con enfoque territorial en el Antiguo Espacio de Capacitación y Reincorporación – Colinas Jaime Pardo Leal. Así como el escenario que edificó la guerra, se logra rastrear que persiste la disparidad entre el entendimiento de la planeación y la pluralidad de los territorios y sus exigencias. Pareciera que desde la planeación con enfoque territorial se está construyendo otro territorio que se contrapone al vivido.

Una revisión documental de las estrategias de planeación aplicadas en el eje de estudio, evidencia en las entrevistas realizadas con los diferentes actores y mediante la observación participante, la persistencia de problemas, vacíos y escollos metodológicos brotados en su aplicación.

Este capítulo muestra en un primer momento, la incorporación del *enfoque territorial* en el Acuerdo de Paz. En una segunda sección, son abordados los problemas de aplicación del enfoque territorial en la planeación, especialmente las contrariedades emergentes y derivadas del entendimiento del territorio ajustado a un modelo de desarrollo neoliberal, del desconocimiento del ordenamiento territorial, de la reincorporación de las Farc-Ep no territorial, de los problemas suscitados por el poder político, además de la dificultad para comprender, articular y escuchar un actor no humano que necesita ser reconocido: el bioma amazónico. Como advierte Reyes (2012), el proceso de construcción de conocimiento es, también, una disputa territorial.

4.1 El enfoque territorial en el Acuerdo Paz: el punto de partida para la reconciliación

El Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) 2016, en el primer punto *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)* hace alusión a que, para la construcción de la paz, es necesaria *la planeación con enfoque territorial* concebida como la articulación de tres elementos: la construcción de nuevas instituciones, la participación comunitaria y el reconocimiento de las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes.

Con orden de relación, el nuevo marco institucional debe incorporar metodologías e instrumentos de planificación enfocado a lo siguiente: al acceso y uso de la tierra

para la formalización de la propiedad y su distribución equitativa a poblaciones campesinas, indígenas y afros mediante un Fondo de Tierras. El acceso debe ser integral, puesto que “No se trata solo de distribuir tierras, sino de darles a los campesinos y campesinas los elementos para que esa tierra sea productiva: riego, crédito, asistencia técnica, asociatividad y posibilidades de comercialización.” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018). También, este marco institucional debe lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza de la población rural, por lo cual se instalan los Planes Nacionales promovidos por el Gobierno Nacional a través de los Consejos Territoriales de Planeación e implementados de manera más acelerada en los territorios priorizados que han sido afectados por el conflicto, a través de los instrumentos de planificación y gestión los Programas Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Integrado a este punto uno para el cierre de la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental, se instala el Plan de Zonificación Ambiental el cual debe posibilitar la preservación y conservación a través de alternativas económicas a las comunidades rurales asentadas en los territorios priorizados. Para tal fin se apoyarán de las Zonas de Reserva Campesina.

Por su parte en el cuarto punto del Acuerdo Final, la política referente a la Solución al Problema de las Drogas ilícitas plantea la necesidad de construir un nuevo programa que, como parte de la transformación estructural del campo que busca la RRI, ayude a crear las condiciones de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por esos cultivo (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016); También se construye las instituciones encargadas de la Reincorporación de las Farc-Ep a la vida civil, Consejo Nacional de la Reincorporación (CNR), Programas y proyectos con ECOMÚN y Planes o programas sociales “necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria)” (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016). Una

de las características que le atribuyen a la reincorporación es que debe ser colectiva y rural, este último le asigna carácter espacial a la reincorporación.

Referente a la participación en el Acuerdo Final (2016) hace especial énfasis en que todos estos procesos de planeación deben observar:

> la efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI dependen en gran medida de la promoción de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos donde éstas tengan capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas acordados. (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016)

El jefe de negociación del Acuerdo Final Sergio Jaramillo indicó que debe darse "una campaña de planeación participativa para que, entre autoridades y comunidades, se piensen las características y necesidades del territorio" (2013, p. 4). La participación es uno de los elementos más significativos de la planeación con enfoque territorial, dando reconocimiento a las comunidades rurales históricamente excluidas, estableciendo confianza institucional, ya que se suponía que la idea de desarrollo se construiría de manera conjunta, atendiendo a las particularidades territoriales y las necesidades que la población advertía.

Concerniente a las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, son entendidas desde las demandas y necesidades diferenciadas de los territorios, para coordinar las acciones institucionales en metas claras (Acuerdo Final, 2016). También el reconocimiento de las particularidades de relacionamiento de los habitantes, la construcción de instituciones y organizaciones locales, el conocimiento de las comunidades, el sistema de valores culturales, la organización territorial mediante un ordenamiento socioambiental sostenible y formas de producción en los territorios.

Es preciso aclarar que el concepto de enfoque territorial fue adoptado en un primer momento por el gobierno de Juan Manuel Santos, este partió con la premisa de superar la idea de los espacios rurales como agrícolas, apuntando hacia el reconocimiento de la nueva ruralidad y sus particularidades geográficas, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población, lo rural como escenario principal del conflicto armado. Hacia la nueva visión de la ruralidad el Departamento Nacional de Planeación, crea el documento Misión para la Transformación del Campo, producido por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS). En los conceptos técnicos para el Desarrollo Rural (2015), resalta que:

> definirán los lineamientos de política pública para contar con un portafolio robusto y amplio de políticas públicas e instrumentos con el objetivo de tomar mejores decisiones de inversión pública para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años, que ayuden a transformar el campo colombiano. (p. 2)

Dentro de dicho documento destaca que uno de los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural es “fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo.” (Ocampo, 2015). Además, indica que el enfoque territorial permite superar la dicotomía rural-urbana y atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios. Desde entonces se plantea un cambio institucional para la intervención de los territorios rurales con enfoque territorial.

4.1.1 Instituciones y políticas públicas creadas en el Acuerdo Final para la superación de los conflictos

Los debates de economía política y sociología en los estudios del desarrollo han planteado la construcción de nuevas instituciones para lograr salir de las condiciones de pobreza y del conflicto, y establecer cambios en la organización de los territorios a través del reconocimiento del poder público en todos los espacios. La descentralización apunta como uno de sus mayores retos, la planeación construida no para la población en el territorio, sino con la población, con las instituciones territoriales (Departamental, Municipal, Veredal), desarrollar la planeación ascendente. Esto en últimas, es el reconocimiento de actores territoriales como miembros activos que trazan o agencian el territorio. No obstante, la redefinición de la acción pública enfrenta un problema, relacionado con quiénes son los que hacen esa redefinición, qué actores intervienen, teniendo en cuenta que las instituciones son construidas (moldeadas) y agenciadas por actores con intereses y nociones de territorio diferenciales.

Ahumada (2019) refiriéndose al proceso de paz en Colombia, puntualiza que la fe en lograr el desarrollo a través del neoinstitucionalismo presenta sus cuestionamientos por el desconocimiento de las relaciones de poder en el moldeamiento de dichas instituciones, las cuales mantienen una visión burocrática y tecnocrática.

Coincidimos con Latour (2001), este indica que son las instituciones las que proporcionan todas las mediaciones necesarias para que los actores conserven una sustancia duradera y sostenible (p. 366). Ellas, movilizan impulsos igual que los actores humanos. Desde el enfoque territorial el impulso institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con los agentes externos relevantes (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006). El Acuerdo

Final suscribe que es mediante la construcción de instituciones fuertes que se pueden crear las condiciones de cooperación y convivencia que abra el camino de la reconciliación y la paz (Jaramillo, 2014, p. 1). No obstante, en el Acuerdo Final se hace hincapié en las instituciones estatales.

Si argumentamos con Douglas (1996) que las instituciones pueden entenderse como estructuras complejas de información que hay que describir y que su eficacia o problemas radica en los canales de comunicación; entonces, habría que considerar que el rol de las instituciones del Estado o de base son las de facilitar la acción, permitir la durabilidad y extender las interacciones entre los actores humanos, porque si sus formas de traducción no logran la comunicación entre los actores, estas perderán su eficacia.

A continuación, un balance de las instituciones y políticas creadas a partir del Acuerdo de Paz para dar cumplimiento al mismo, registra la emergencia de una cartografía institucional de base territorial:

La **Agencia de Renovación del Territorio** (ART), creada mediante el Decreto Ley 2366 de 2015, durante el proceso de construcción del Acuerdo Final. En el decreto se plantea que la agencia parte de la necesidad de adecuar las instituciones “del sector Agricultura y Desarrollo Rural para asegurar una ejecución más eficiente de los recursos y mejorar su capacidad de intervención integral en el territorio.” (Congreso de la Republica, 2015). Es así como se da la supresión del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), ligada al Ministerio de Agricultura que, aunque había incorporado el enfoque territorial a partir del 2010 en su documento Estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial del INCODER 2010-2014, estuvo limitada a dar subsidios a proyectos agropecuarios, especialmente a la producción de monocultivos, desde una visión centralizada. Este cambio tambien dio paso a la creación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT). La ADR está encargada de

establecer la política de desarrollo agropecuario y rural, por su parte la ANT está encargada de Programa Nacional de Formalización de la Propiedad Rural.

La ART tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto que fueron priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, lo anterior para posibilitar la reactivación de los terriorios elegidos económica, social, además del fortalecimiento institucional. (Congreso de la Republica, 2015). Dentro de sus funciones está la de adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas del Gobierno Nacional, liderar el proceso de coordinación inter e intrasectorial a nivel nacional y territorial para la estructuración de los planes y proyectos de intervención en los territorios, y tambien es la encargada del diseño de la participación de todos los actores (territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales) (Congreso de la Republica, 2015). Dicha institución será la encargada de coordinar los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET),** Decreto 893 de 2017, instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Según lo establecido en el Acuerdo Final el programa tiene como finalidad la transformación estructural del campo y del ámbito rural, además superar las brechas y relacionamiento entre el campo y la ciudad. Para esto se priorizan los territorios más afectados por el conflicto. Los criterios dados para la priorización fueron: pobreza, zonas afectadas por el conflicto, debilidad institucional, presencia de cultivos ilícitos y economías ilegales (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

> asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de las [pueblos, comunidades y grupos étnicos], el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el

> conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación. (Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural, 2017)

Los PDET se instrumentalizan mediante **Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)** con la divisa de que serán construidos con la población y tendrán carácter participativo. Es la única herramienta para la RRI que involucra todos los niveles del ordenamiento territorial (Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural, 2017). Las figuras de ordenamiento territorial y la gestión pública deben alinearse con los PDET, asimismo con las áreas de conservación (protegidas). No obstante, en el proceso del Acuerdo de Paz se indicaba que el ordenamiento territorial en su conjunto no es objeto de la discusión en el marco de la Reforma Rural Integral, sin embargo, sí estableció que se realice un plan de zonificación ambiental, que trace un ordenamiento de los usos de áreas de especial de interés. Además, del reconocimiento y viabilidad de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).

Si bien no indica en el Decreto que los territorios conformados por los Antiguos Espacios de Capacitación y Reincorporación se articulen a los PDET, sí menciona que las y los Reincorporados Farc-Ep se unan al devenir diario de las zonas priorizadas PDET. Casi todas las zonas priorizadas PDET coinciden con los espacios donde se dio la transición de las Farc-Ep, están dentro de dichos territorios definidos y priorizados, que muy bien lo señala el Acuerdo Final son los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono del Estado. Dijo a este respecto Sergio Jaramillo que el Acuerdo Final es el verdadero Acuerdo de Paz, porque este no es una simple dejación de armas, sino que se instala en los territorios que cambian las condiciones existenciales que ha sido el combustible del Conflicto Armado.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) será la encargada de la propuesta metodológica participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Una de sus características más importantes es el diseño de participación elaborado por la ART, donde fueron establecidas tres fases: Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios; fase municipal, en la cual se analizan los pactos comunitarios y se dan los pactos municipales; fase subregional, la cual contiene los pactos municipales. En este último momento es en el que se construye el PATR. Se parte del entendimiento de que la ruralidad en Colombia lo constituyen las veredas, de ahí su preminencia en la elaboración de acuerdos comunitarios en la escala veredal. Nunca antes se había integrado de manera tan primordial el ámbito veredal, reconceptualizado como un espacio preponderante de los territorios rurales, y como referente de materialización de la planeación desde abajo.

A pesar de la importancia de la participación para la implementación de la RRI, plantean Sánchez Iglesias & Sánchez Jiménez (2019) que, el actor más relevante en ejecutar lo acordado con las comunidades es el Gobierno Nacional, ya que en el Plan de Desarrollo Nacional es el que acoge las prioridades puestas en los PDET. El Estado asume así el rol de mediador y ejecutor. Más adelante se muestran los problemas que esto trae, cuando debe confrontarse en el giro político e instalación del Gobierno de Iván Duque.

La institución encargada del proceso de transición de las Farc-Ep es la **Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN),** creada en el 2017 mediante el Decreto 897, antes Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Decreto 3043 de 2006. A esta última fue atribuido el objetivo de “gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia” (2011, Art. 2). Luego en 2011, mediante el Decreto 4138 de 2018, se creó la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), en la cual sí se tuvieron en cuenta temas como la pobreza y la calidad de vida de los reintegrados. La ARN por su

parte es una agencia que brinda asesoría permanente a actores que construyen procesos de paz y hacen tránsito a la legalidad. Tiene a su cargo tres procesos: Proceso de Reintegración, Proceso de Reintegración Especial y Proceso de Reincorporación, este último entra en el marco del Acuerdo Final, en el que se pacta una Ruta de Reincorporación que fija para los próximos años las garantías sociales, económicas y las oportunidades de progreso para cerca de 13.000 exintegrantes de las Farc-Ep (ARN, 2020). Es ejecutada mediante el Programa de Reincorporación Económica y Social para gestionar las prestaciones económicas y de seguridad social, los proyectos productivos, los planes y programas de atención de los derechos de la población beneficiaria y la organización territorial y comunitaria de las Farc-Ep (2011, Art. 3).

Hacia el desarrollo de sus objetivos DNP (2018) hace énfasis en:

> i) el fortalecimiento de procesos de articulación y planificación entre los actores involucrados en la reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias; (ii) la promoción de la reincorporación acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación; (iii) la generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades; y (iv) la generación de condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias (pp. 7, 8)

La reincorporación es sustentada en el Acuerdo Final desde lo planteado por el enfoque de desarrollo humano de Amartya Sen DNP (2018), focalizado en el

fortalecimiento de capacidades. En lo que respecta a lo territorial, concuerdan en el carácter espacial de la reincorporación que debe ser no sólo colectiva, sino rural.

Por otra parte, en junio de 2018 se expide el **CONPES 3031** correspondiente a la **Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE)** de exintegrantes de las Farc-Ep. Centralmente sus objetivos está el de “fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias” (DNP, 2018). Y también la reincorporación comunitaria en los territorios donde se pueda establecer tejido social, la convivencia y la reconciliación, en los territorios asentados.

En lo político da respuesta a la tesis expuesta por las Farc-Ep durante el proceso, de dar preponderancia a la idea de reincorporación y no de integración, además de la idea que sea constantemente participativa. Es así como desde una perspectiva territorial de reincorporación para su gestión, es establecida la institucionalidad de los **Consejos Territoriales de Reincorporación mediante (CNR)** el Decreto 2027.

A estas instituciones le son asignadas funciones de articulación entre los reincorporados y Gobierno Nacional para el proceso de efectivo de reincorporación. Según el Gobierno Nacional, en dicha articulación se hará especial énfasis en los pilares de la reincorporación: proyectos productivos, salud, seguridad y educación. Esta es una propuesta de descentralización del Gobierno Nacional, lo afirmaba el entonces Director General para la Reincorporación y la Normalización Joshua Mitrotti, ya que posibilita atender las particularidades territoriales, contextualizando los hechos que requieren mayor intervención en tiempo real, mediante la participación constante de los reincorporados (Tv Orinoquía, 2017).

La PNRSE es relacionada con lo propuesto en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI). El 29 de junio de 2018 antes de la entrega del poder del

Gobierno de Juan Manuel Santos, se hace la expedición del **Plan Marco de Implementación (PMI),** en el que se orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años. Este tiene como fin poder garantizar la implementación de todo lo acordado en políticas, normas, planes y programa, además de posibilitar la seguimiento y verificación, “El PMI se concibió como un documento fundamental de traducción de todos los componentes del Acuerdo de paz al lenguaje de la planeación y las políticas públicas.” (CSIVI-FARC-EP, 2020). El documento es central, ya que es el referente para que los Gobiernos venideros incluyan en sus Planes Nacionales de Desarrollo los dispositivos del Acuerdo de Paz. Dentro de los indicadores propuestos está el apoyo al proceso de reincorporación a los integrantes de las Farc-Ep que están dentro de los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación. Si bien la Reincorporación será desde lo político, jurídico, socio-económico, físico (este último hace referencia los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

Por su parte los **Programas Nacionales Integrales de Cultivo de Uso ilícito (PNIS) Decreto** 896 de 2017 parte del punto 4 del Acuerdo Final denominado Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, plantea que, para sentar las bases para construir la paz, es necesario dar una solución a las drogas ilícitas. Dicho programa será el encargado de la elaboración de **Los Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA).** Así como en los PDET, se priorizaron los territorios en condiciones de pobreza y abandono y “se han visto afectadas directamente por el cultivo, la producción y comercialización de drogas ilícitas”(Presidencia de la República, 2017).

Por la presión de organizaciones la ART creada por la **Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI),** concebida con autonomía administrativa y financiera, toma a su cargo programas para la construcción de los planes de acción concretos, basados en el enfoque territorial.

El programa es entendido como una herramienta que puede lograr la reincorporación de las Farc-Ep y la transición a la paz.

Así como las herramientas de planificación y políticas creadas en el marco del Acuerdo Final, la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas también debe abordarse desde el enfoque territorial, basado en la participación ciudadana y en la presencia eficaz efectividad y transparente de las instituciones responsables de la atención social y de la seguridad y protección de las comunidades (Presidencia de la República y FARC-EP, 2016).

Por otro lado, la nueva geografía del poder político también requiere de cambios en la forma de comprender y agenciar el territorio, es por esto que como mecanismo de descentralización y participación política propuesta por el Acuerdo Final, en el punto dos, referente a la Participación Política para la apertura de la democracia, se instalan las **Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz**, en dichas instancias se resalta que son necesarias para la representación política de poblaciones y de las zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono, con el fin de garantizar una mejor integración e inclusión, pero sobre todo representación política de los territorios, agenciando proyectos políticos que respondan a los territorios. El propósito es buscar mejorar las condiciones de participación para que la política deje de estar ligada con las armas. La apertura democrática sugerida, es una apertura de la institucionalidad, teniendo en cuenta la débil presencia institucional, que permita la participación política, para que "… de forma efectiva y eficiente las demandas sociales; es decir que dichas demandas transiten de lo social a lo político sin que se combine la resolución de los conflictos con la violencia ni la necesidad de recurrir a las armas." (Londoño, 2017, p. 9). Dentro de las 16 circunscripciones, que se darían mediante la creación de 16 Representantes a la Cámara de Representantes, de manera estacional y por dos períodos electorales, la Circunscripción Siete lo conforman los municipios de Guaviare: San José del Guaviare, Calamar hacen parte de la circunscripción siete.

Esta circunscripción también la conforman los siguientes municipios del departamento del Meta: Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa.

4.2 Los vacíos y retos de la planeación con enfoque territorial para el reconocimiento de territorios emergentes posconflicto

La planeación con enfoque territorial entendida como la forma de mediación para resolver los conflictos históricos de las zonas rurales marginadas, ha presentado problemas de aplicabilidad en los tres sentidos que hace énfasis el Acuerdo Final: presencia institucional, participación y al reconocimiento de las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes. Si bien hay avances en comparación a los años de la guerra, los territorios manifiestan problemas de reconocimiento por parte de las instituciones del Estado. Lo anterior se logra evidenciar en el eje de estudio, teniendo en cuenta que el ATCR Colinas – Jaime Pardo Leal se encuentra en medio de los territorios priorizados del Acuerdo Final en su escala veredal. En dicho lugar no sólo se aplicarían las políticas de reincorporación con enfoque territorial, sino las concernientes al desarrollo rural inscritas en la Reforma Rural Integral relatadas anteriormente y al punto cuatro “la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.”

4.2.1 Neoinstitucionalismo y los problemas de traducción

Entre los problemas de relacionamiento con la construcción institucional y fortalecimiento de las mismas en la escala local, se evidencia las siguientes

contrariedades: la legitimidad de las instituciones en el territorio se está dando sobre las relaciones de desconfianza, las instituciones no logran descentralizarse en sus funciones, presentan problemas de articulación institucional y sus políticas de intervención, no entrelazan sus agendas.

Los problemas de eficacia y legitimidad institucional se dan por las relaciones conflictivas entre los actores y el entendimiento de la intervención territorial. A partir del Acuerdo Final la presencia institucional en los territorios posibilitaría el diálogo entre el Estado y los actores del territorio, así como la mediación, la articulación y la reconciliación entre actores en conflicto, no obstante, se han presentado problemas de relacionamiento o traducción. “La dificultad radica en que el Estado y los grupos guerrilleros tienen visiones muy diferentes sobre la manera como se debe construir institucionalidad.” (García Villegas, Torres Echavarría, Revelo, Espinosa R, y Duarte Mayorga, 2016), además en cuanto a la población aledaña al AETCR pudo constatarse que las relaciones con las instituciones del estado son conflictivas.

Los reincorporados y las poblaciones aledañas al AETCR manifiestan en reiteradas ocasiones que lo que se ha dado es un cambio de nombre en las instituciones, pero no en sus intereses, refiriéndose a los antecedentes de la Agencia de Renovación Territorial (ART) que viene de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) desarrollada y aplicada durante la primera y segunda administración de Uribe Vélez. Dicha institución ha sido muy cuestionada porque asume que el territorio es algo inerte que debía ser controlado a través de un aparato militar, limitando la autonomía y participación de las comunidades. Dentro de los cuestionamientos de dicha política por parte de las comunidades del territorio, es que no reconocía el agenciamiento de los actores locales en el territorio. La función instrumental de ciertas nociones del territorio daba de este un entendimiento aislado, violento, desordenado que necesita ser estabilizado. Los

elementos discusivos en la función sociopolítica les sirve para justificar la estigmatización y así imponer políticas de desarrollo neoliberales.

Una institución no tiene eficacia sólo por el cambio de nombre si sus objetivos y acciones representan las lógicas que han fraguado o alimentado los conflictos, como diría Douglas (1996) “No cabe afirmar que un grupo se “comporte”, ni mucho menos que piense y sienta, por el mero hecho de que se halle legalmente constituido”. Con esto se pudo entrever que las instituciones son acumuladoras de datos, rencores y memorias.

El protagonismo de la fuerza militar, explica que con el giro de poder político en 2018 con el arribo de Iván Duque a la presidencia se pasa de la idea de la Paz Territorial a la paz con “legalidad”, este tiene como fin obligar la alteración de la política de paz. Para mayor claridad, hay que resaltar que el gobierno de Iván Duque pertenece al partido político que no apoyó el Acuerdo de Paz, de ahí que en su implementación los territorios priorizados se minimizan en términos de legalidad y de “estabilización”, como si se tuviera que inmovilizar o fijar algo. Tal concepción a nivel institucional y relaciones de confianza ha generado traumatismos, lo que no ha permitido en la transición hacia la paz. Esto es lo que manifiestan las y los reincorporados.

En el lenguaje utilizado en el Plan de Desarrollo del Gobierno de Iván Duque, de manera insistente aparece la palabra “estabilización” y “legalidad” de los territorios aludiendo a los lugares donde el conflicto armado había hecho mayor presencia. Con la lógica de la *legalidad*, los AETCR, son entendidos en condición estática, como un territorio sin movimiento que debía estar a merced de lo que el gobierno (instituciones centrales) decidiera. Y esto se tradujo en una relación conflictiva de los reincorporados de las Farc-Ep con el actual gobierno, pues este último en su giro político desconoce el proceso previo de la negociación y el agenciamiento en lo cotidiano de la planeación local. Richmond (2011) correlaciona esta conducta

política con el estado autoritario, es decir, con el institucionalismo frío; apertrechado de un enfoque que prioriza derechos sobre necesidades, una gobernanza distante.

Lo anterior evidencia las disputas de los diferentes actores enmarcados en intereses políticos cruzados con intereses económicos, demostrando una vez más que las guerras se van gestando desde las relaciones de poder y violencia política. Si bien se hace un replanteamiento institucional, solo cambia de nombre, pero su funcionalidad y concepción del territorio es el mismo.

El gobierno de Duque en los documentos que trazan las políticas de Paz hace ver que, si el proceso de paz fracasa, se daría porque los reincorporados no se acomodaron a la legalidad, de ahí que la reincorporación confrontada por lo punitivo, deja en el aire compromisos de Estado pues el nuevo gobierno intenta eliminar la responsabilidad con los compromisos y las metodologías pactadas suavizadas con las ópticas institucionales inspiradas en el olvido o la negación.

En la otra orilla de las y los reincorporados es muy recurrente la molestia en la utilización de los conceptos en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno Duque. Es repetido el reclamo en que lo que se quiere implementar no está en el Acuerdo Final, es el caso de la conceptualización de los territorios y los lineamientos dados para su implementación por medio de las políticas públicas, con los cuales se reconfigura el diseño inicial, CSIVI-FARC-EP (2019a). A este respecto señalan que:

> La política de “paz con legalidad” desconoce el carácter y el sentido de la transición contemplada en el Acuerdo, concebidos para sentar las bases de una construcción social del territorio (“paz con enfoque territorial”), sustentada, entre otros, en la presencia del Estado, el reconocimiento de las capacidades de las comunidades que lo habitan, la inclusión social y el fortalecimiento integral de la democracia. En su lugar, se ha diseñado y puesto en marcha un proceso de “estabilización y consolidación” para las zonas más afectadas por la violencia, orientado bajo los preceptos de una

> versión remozada de la política de “seguridad democrática” que imperó durante los gobiernos de Uribe Vélez. (p.23)

Lo cotidiano siempre en movimiento se da como resistencia a las metanarrativas de los territorios de Plan de Desarrollo del Gobierno de Iván Duque, que son entendidos como algo inmóvil, en el que se esencialista las relaciones, “el objetivo de una estrategia es mantenerse a sí misma, crea a las personas la necesidad de encontrar la forma de “domesticarlas”. Las instituciones necesitan que las personas sean predecibles, homogéneas y maleables.” (Richmond, 2011)

La institucionalidad para el gobierno es entendida como un entramado muy complejo, y la salida es la de simplificar las instituciones y sus acciones. Para caracterizar este inversión o desplazamiento del lenguaje institucional de un plano consensual a un plano unilateral, apelamos al argumento de Ostrom (2000) quien indica que este tipo de instituciones que obran de manera lateral generalmente son idealizadas, como instituciones sin institución.

La capacidad infraestructural del Estado local también presenta sus desafíos. Gustavo Garzón (2020) refiriéndose a las instituciones creadas a partir del Acuerdo de Paz, advierte que en Guaviare no hay instituciones permanentes, lo que hay es “despachos” de gobierno. Los funcionarios de planeación en Guaviare señalan como reproche que no existen instituciones instaladas en Guaviare de la Agencia Renovación Territorial (ART), porque los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial los estaban coordinando desde Villavicencio, debido a que el territorio priorizado era la subregión Macarena – Guaviare, y definieron la centralidad de la instalación de las instituciones en la capital de Villavicencio. Esto generó fricciones y distanciamientos con las instituciones de planeación del Guaviare, quienes mostraban de manera reiterada que no sabían realmente cómo se estaba dando el proceso de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y les preocupaba porque estos últimos debían incorporarse al Plan de

Desarrollo y Plan de ordenamiento que estaba en proceso de construcción en 2018. También indican los reincorporados que el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS) trabaja de manera aislada, sin hacer una articulación de dos programas que apuntan a metas comunes en el desarrollo del territorio. Por otro lado, se ha planteado que las instituciones hacen presencia de manera intermitente “líderes locales afirman que, tras la firma del PATR, hay cada vez menos presencia institucional y poca claridad sobre la implementación de las iniciativas ahí contenidas.” (FLIP, 2020)

La priorización de los territorios, advierten funcionarios de Planeación en Guaviare, si bien se hizo atendiendo a los territorios más afectados por el conflicto, fueron ignoradas figuras territoriales y políticas ambientales determinantes para el desarrollo de los mismo. Cuando no hay articulación institucional o de políticas públicas, se limitan las políticas territoriales como simples “recortes territoriales” (Boisier, 2006; Reyes, 2012). De hecho, se plantea que la priorización que hace el PDET es una regionalización, Schneider & Peyré Tartaruga (2006) advertían que “a veces el territorio aparece, de hecho, como sinónimo del enfoque regional, desapareciendo por completo la consideración de las relaciones de poder.” (sin pag).

Los territorios priorizados por el Acuerdo son entendidos como territorios estratégicos en el que un monopolio de dominación coactiva autoritaria ejerce su poder. Si bien es necesario dar reconocimiento de las condiciones de conflicto y pobreza, este no necesariamente es un perfil o diagnostico territorial, ya que habría que investigar sobre las relaciones entre actores que hilvanaron esas condiciones de pobreza en el territorio. Incluso esto se pudo evidenciar en la forma distinta como comprendían el conflicto las Farc-Ep y el gobierno en la construcción del Acuerdo de Paz, ya que el gobierno advertía que la pobreza y el “abandono” del territorio no justificaba la violencia de las Farc-Ep, por su parte la guerrilla insistía que sí era un causante, a través de su representante Iván Márquez, este señalaba que “el

problema del latifundio, construido a partir del despojo violento de las tierras, protagonizado por las élites en el poder, germen fundamental de la confrontación, al que hay que atacar" (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 173)

La política de Reincorporación señala que esta acción necesita la articulación de competencias, responsabilidades, estrategias y decisiones de todas las instituciones. Pero reconoce que las instituciones creadas en el marco del Acuerdo Final, actualmente, escasean de capacidades de coordinación y planificación que les permitan ejecutar una efectiva transformación para impulsar el proceso de reincorporación (DNP, 2018; Fundación Paz y Reconciliación, 2018). Si las y los reincorporados no se articulan a los programas y planes para el desarrollo de los territorios acordados en el Acuerdo Final, el proceso de reincorporación fracasaría, ya que su reincorporación también es territorial. Con esto se advierte de la consolidación de instituciones fuertes y articuladas.

Otro de los factores es que el Acuerdo de Paz se planteó un desarrollo alternativo para los territorios sin considerar en la negociación el modelo de desarrollo imperante en el país (la extracción de recursos naturales, en especial del sector minero energético), que ha sido el causante del proceso de desterritorialización. Un reflejo de este bache en la negociación, anima al gobierno de Duque a crear las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) a través del Decreto 2278 de 2019, en el que se prioriza a los territorios en los que se está desarrollando los PDET.

Toda vez que estas ZEII están lideradas y bajo responsabilidad del Consejo Nacional de Seguridad, induce la preocupación de las y los reincorporados, así como de las comunidades en los territorios, respecto a que los "programas de paz, como los contenidos en los PDET, quedarían subordinados a políticas de orden público e instrumentalizados en función de ellas." (CSIVI-FARC-EP, 2019b).

Peña (2019) indica que el Plan de Desarrollo Nacional de Iván Duque no solo ha invisibilizado la Reforma Rural Integral y los PDET, sino que ha introducido la estrategia de ZEII (Zonas Estratégicas de Intervención Integral), que entiende de manera diferente y contradice el carácter participativo del ordenamiento territorial, por lo cual los proyectos de desarrollo no se ajustan a las necesidades comunidades. Acudiendo a la referencia de Mançano Fernandes (2008) puede inferirse que lo que está en “El centro del conflicto es la disputa por los modelos de desarrollo en el que los territorios están marcados por la exclusión de las políticas neoliberales, productoras de desigualdades, amenazando la consolidación de la democracia.” (p.7)

El impacto de esta conflictividad sobre la reincorporación y el enfoque territorial también aporta evidencias de contratiempos en aspectos de la participación de la nueva institucionalidad. Es el caso del partido político de las FARC que señala que en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2022) del gobierno de Duque, los Consejos Territoriales de Reincorporación y las Mesas técnicas no tienen mayor incidencia en la elaboración de los lineamientos en materia de atención con enfoque diferencial, la generación de alternativas económicas sostenibles, el diseño e implementación de las nuevas estrategias para el trabajo con comunidades y reincorporación colectiva (CSIVI-FARC-EP, 2019b), además de hacer énfasis en la reincorporación – reintegración de las antiguas Farc-Ep debe ser de manera individual, sin tener en cuenta los avances realizados por las Mesas Técnicas sobre reincorporación colectiva. En el Acuerdo Final se enfatiza que en la reincorporación se promueve con un enfoque colectivo y rural, su reincorporación es territorial.

Otro elemento relacionado con los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) que señalan las y los reincorporados es que no tienen personal para su funcionamiento, ni tampoco le han asignado recursos suficientes para asuntos logísticos. Además, no hay reconocimiento por parte del Estado a la pequeña escala en los territorios.

4.2.2 Participación

La participación es un eje transversal y significativo del enfoque territorial, uno de los pilares de la implementación del Acuerdo Final. La participación de las comunidades en la toma de decisiones es el mecanismo para lograr la paz, así lo entendió el Comisionado de Paz Sergio Jaramillo cuando construyó el documento sobre la paz territorial, en el cual indica que no hay manera de implementar el acuerdo de paz sino se moviliza a la población, “en una verdadera campaña nacional de participación que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de la paz. ¿Y eso cómo se hace? Con procesos de planeación participativa “de abajo hacia arriba” en los territorios.” (Jaramillo, 2014, p. 4). Por su parte en el Acuerdo Final indica que:

> La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo Final. Participación en general de la sociedad en la construcción de la paz y participación en particular en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios, que es además una garantía de transparencia. (p.4)

No obstante, este proceso presenta sus contrariedades, debido a la visión que tienen los actores sobre la participación. Según el OPIAF (2020) que realizó un análisis del avance del Acuerdo en materia de participación ciudadana, señala que hasta el momento la participación no logra ser entendida en su integridad por los diferentes niveles de la institucionalidad pública, lo que ha imposibilitado hasta ahora a la ciudadanía comprender su papel activo en la construcción de la paz. El informe de la FIP (2018) indica que no se dan dinámicas de inclusión de un número significativo de poblaciones y organizaciones del territorio. Sobre la participación de los procesos de planeación con enfoque territorial en el marco del Acuerdo Final, señala Vélez Zapata (2019) que “corresponde a un proceso participativo de

inclusión simbólica, en el que los actores comunitarios tuvieron voz, pero no poder de decisión" (p.5).

Las constantes quejas de los y las reincorporados y de las comunidades aledañas en las diferentes entrevistas es que la participación en dichos procesos en su contexto veredal, se resumía a reuniones extenuantes limitadas a aprobar una lista de proyectos que ya habían sido elaborados *desde arriba,* además de trámites dispendiosos a los que las comunidades no asimilaban con facilidad. Asimismo, que no reconocían el AETCR –Colinas Jaime Pardo Leal como nodo o centralidad para desarrollar los encuentros participativos. El involucramiento de las personas en la toma de decisiones en los procesos de construcción de territorios para la paz y el desarrollo territorial enfrenta entonces discrepancias sobre si la participación se da de manera simbólica, sin capacidad real de decisión y reconocimiento de sus conocimientos. Como lo diría Mann (2007) el sentido de las relaciones políticas irradian del centro a la superficie.

Por otra parte, los representantes de las Farc advierten que la Agencia de Renovación Territorial (ART) no los dejan participar en la comisión de planeación participativa de los PDET, ni en los PNIS, siendo que el ATCR –Colinas Jaime Pardo Leal están dentro de los territorios priorizados.

> Porque la ART está haciendo un solo paquete con PNIS y PDET, entonces qué estamos haciendo los de PNIS, nos excluyeron de los PNIS, que nos correspondía acompañar, nos apartaron. Porque la ART, como no nos invita. Y nosotros hemos pedido que nos inviten, hasta en recocha se los digo. Lo mismo está pasando con los indígenas, llaman a reunión y llegamos y no hay reunión. Entonces no sabemos cómo va ese proceso con las comunidades indígenas. (Reincorporado AETCR- Colinas Jaime Pardo Leal)

> Los PDET, los programas con enfoque territorial, la ART es la que está desarrollando esta actividad, pero generalmente el PNIS es un complemento. Pero nosotros nunca hemos sido invitados a una reunión de la ART. Una vez cuando nos hemos cruzado con el PNIS, pero

> que más que nosotros para orientar sobre el Acuerdo. Vamos cuando la gente nos dice, porque han tenido discusiones porque no les explican el alcance que tienen los PDET, y la gente se queda pidiendo cosas muy mínimas. Y quienes más que nosotros para orientar sobre el Acuerdo, pedagogía de los Acuerdos. (Reincorporado AETCR- Colinas Jaime Pardo Leal)

La centralidad del AETCR y el conocimiento de la funcionalidad administrativa y de los territorios en sus diferentes escalas por parte de los reincorporados, impulsa a las comunidades campesinas a refugiarse en los reincorporados, de esta manera le solicitan velar por el proceso, ya que las instituciones, según las comunidades aledañas, les están incumpliendo y no están dejando participar a todos los campesinos que ya habían erradicado la coca. Se pudo registrar el traumatismo de los campesinos que se acogieron al programa PNIS, porque no recibieron el apoyo de las instituciones del Estado, entrando en condiciones de extrema pobreza, de ahí que desde el AETCR Colinas -JPL constantemente le enviaban víveres y enseres para su supervivencia.

Un contraste de este ambiente de malestar, es aportado por la gobernación del Guaviare que, al hacer referencia a los Planes de Ordenamiento Territorial en el 2019, plantean que ese ejercicio les valió tres años para llegar un acuerdo con los actores en el territorio, advirtiendo que lo más difícil fue lograr la participación de las comunidades en el Departamento. Advierten que la población en el Guaviare les tiene desconfianza a las instituciones, es por esto que consideraban que los procesos de participación dados en la planeación de los PDET fracasarían por su inmediatez. Otro hecho que se pudo registrar es el problema de construir una fuerza social participativa debido a la desarticulación que se da en lo que se definió como *territorios de supervivencia*. En dicho relacionamiento no es fácil la integración social y las conexiones socio-institucionales, de ahí la importancia de los procesos organizativos y participativos autónomos que emergen al interior del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) – Colinas Jaime Pardo Leal. Lederach (1998) indica que:

> muchas de las personas englobadas en este nivel viven en condiciones de supervivencia, gastando diariamente sus energías en intentar satisfacer las necesidades humanas básicas de alimento, vivienda y seguridad. Aunque el conflicto humano sin resolver es una causa central de su sufrimiento, la dedicación de esfuerzos y energías para la resolución del mismo y la consecución de la paz pueden aparecer fácilmente como un lujo que no pueden permitirse. (p,80)

Otro de los problemas de participación es lo referente al asesinato de líderes sociales. Fajardo (2020) advierte que el proceso de las muertes sistemáticas de líderes, es la forma de aniquilar esa idea de planeación con enfoque territorial de abajo hacia arriba. La intimidación desintegra las relaciones, genera miedos y descompone las organizaciones. No obstante, a diferencia de otros territorios como el Cauca y Nariño, las disidencias no han puesto mayor resistencia a la implementación de los programas como el PNIS y los adelantos en las obras PDET (FLIP, 2020). Los disidentes armados del suroccidente del país, al parecer, no miden los costos políticos de asesinar un líder o amenazarlo, 'Gentil Duarte', quien domina territorios del Guaviare por su parte ejerce una relación de control y dominio diferente, esto se debe a que “los jefes históricos se forjaron con una impronta más ideológica y conocen mejor que con una población en contra su dominio puede verse afectado.”(Verdad Abierta, 2020).

4.2.3 Problema y retos de reconocimiento de las singularidades del territorio

Como se planteó, el Acuerdo Final entiende el enfoque territorial entro otras, al reconocimiento de las singularidades socio-históricas, culturales, ambientales y

productivas de los territorios y sus habitantes. En el presente apartado se hace una aproximación al proceso de planeación en AETCR – Colinas Jaime Pardo Leal, en el que se pudo apreciar varios problemas y retos institucionales para dar reconocimiento a las singularidades del territorio, especialmente a la vulnerabilidad y crisis de habitabilidad socio-histórica dada por la construcción de territorios desde la supervivencia; deterioro de la Amazonía (destrucción de la naturaleza) por el uso de la tierra; condiciones incipientes para la gobernanza democrática que no posibilitan diálogo y articulación con las instituciones estatales; y por otro lado, a las potencialidades del territorio referente su centralidad, proceso organizacional y los activos de conocimiento.

El primer reto, requiere reconocer las características históricas del poblamiento y la crisis de habitabilidad del Guaviare que remonta en sus antecedentes a lo expuesto en el primer capítulo, en la categorización de territorios de supervivencia, y que sigue siendo un patrón en el posconflicto. Esta condición ha generado una constante inestabilidad productiva, con sus consecuencias en el hábitat, en la desagregación territorial y afectación ambiental. Guaviare se ha caracterizado por desarrollar un sistema urbano y territorial desarticulado, lo que no permite la prestación efectiva de los servicios, ni clasificar su vocación.

Desde el proceso de Paz los territorios en donde se ubican los ATCR no estaban ni agendados, ni proyectados más allá de lo instrumental para el desarme de los reincorporados. Durante la Mesa de Conversaciones en el 2012, el corresponsal del País de España le preguntó al negociador de Paz Humberto de la Calle si había planes para el desarrollo urbanístico y empresarial en los territorios en los que operaban las Farc-Ep, y este respondió, evadiendo la pregunta, que, sobre las realidades urbanas, el desarrollo y el ordenamiento del territorio lo debe asumir cualquier país democrático. Se evidencia que sí estuvo en la Mesa de Conversación el debate sobre el futuro urbano-territorial de lo que los ETCR, no obstante, no fueron considerados los criterios ni las medidas pertinentes, dejando

que este se construyera a su medida, desde el agenciamiento de lo cotidiano y la supervivencia.

El paso del ETCR – Colinas Jaime Pardo Leal a su constitución como un Centro Poblado o un Corregimiento, genera incertidumbre tanto en lo que atañe a su proceso de urbanización, como al enfoque de su incorporación al sistema de planeación territorial. A estos dilemas se suman las necesidades urgentes y a largo plazo que reclama todo el territorio en dinámicas económicas, ambientales y sociales. Las características culturales también están relacionadas con la construcción de este tipo de territorios, pues en su poblamiento concurren diferentes etnias y mestizajes con sus valores y diversidades culturales, aparte de las nuevas generaciones que nacen en la postguerra o postacuerdo. O en su interregno.

Por otro lado, en la investigación de los territorios emergentes se logra identificar la agencia de la Amazonía (entendida esta desde sus características físico-bióticas) en la reorganización del territorio, y desde ahí se plantea uno de los reconocimientos más urgentes, que es cuál debe ser la función del AETCR – Colinas Jaime Pardo Leal para la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta los riesgos y atributos de sus sistemas ambientales lesionados y a los problemas en los que está inmerso de deforestación acelerada. El AETCR – Colinas JPL se enfrenta a un desafío dentro de este panorama, y es ser un referente que posibilite la conservación de la biodiversidad. El espacio queda ubicado en la frontera de contención de la deforestación de la Amazonía, lo que le sugiere a la planeación buscar alternativas de participación y reconocimiento de las potencialidades de la acción colaborativa en aspectos económicos estructurales del ordenamiento del territorio y ambiental. Sobre este tópico del enfoque territorial ambiental Schneider & Peyré Tartaruga (2006) muestra que es “una perspectiva para orientar acciones y sugerir formas de analizar la actuación de los actores, de las políticas públicas y de las instituciones a partir de una referencia territorial.” (p.18).

Desde antes de la firma del Acuerdo se estaba aludiendo a una Paz territorial sostenible. Algunos incluso la bautizaron como una Paz Ambiental (Rodriguez Garavito et al., 2017). El informe de Naciones Unidas Colombia en 2014 resaltó "Las consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia", en el que pronosticó que la firma del Acuerdo de Paz paradójicamente podría tener implicaciones ambientales irreversibles, razón por la cual considera imperativo desde un principio atender temas como el ordenamiento territorial, el reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el desarrollo local y la producción sostenible, la fortaleza institucional.

De este modo el reconocimiento de las singularidades ambientales le planteó un reto institucional a la planificación con enfoque territorial focalizado en redefinir la agenda pública a la solución de los problemas ambientales y de transición para la paz, especialmente en la articulación de las políticas públicas, una *matriz de políticas* (Boisier, 2006; Reyes, 2012). Para desarrollar tal agenda, le requiere a la planeación, en un primero momento, poder reconocer los actores humanos y no humanos constructores el territorio, y desde ahí lograr una agenda consensuada, articulada a las políticas del Acuerdo de Paz, políticas ambientales y de ordenamiento territorial. No obstante, los funcionarios de planeación de la gobernación eran insistentes en advertir que era toda una travesía integrar el ordenamiento territorial del Guaviare, las políticas de paz y a las exigencias de la orden de la Corte Suprema al declarar la Amazonía como sujeto de Derecho.

Referente al ordenamiento territorial, el AETCR – Colinas Jaime Pardo Leal se encuentra en una encrucijada, ya que está dentro de la Zona de Reserva Campesina. Además, según la Zonificación Ambiental del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ariari-Guayabero, es una zona de uso sostenible. Las Zonas de Reserva Campesina del Guaviare**,** Ley 160 de 1994, según lo dispuesto en la ley las ZRC tienen la intención de regular, limitar y ordenar la propiedad rural,

especialmente para detener la concentración de la tierra en unos pocos y darles reconocimiento territorial a los campesinos. La ZRC es una herramienta de ordenamiento social y ambiental de la propiedad. Esta figura jurídica-territorial se ubica en áreas geográficas de características ambientales, agroecológica y socioeconómicas. El informe de la FAO y la Agencia de Tierra (2019) señaló que para el fortalecimiento de las ZRC se debe dar una articulación de las normas relacionadas con la implementación de la RRI para su reconocimiento y viabilidad. Los Planes de Desarrollo Sostenible de las ZRC incorporados en los Planes de Acción y Transformación Rural de los PDET y los Planes Integrales de Sustitución y desarrollo alternativo PISDA.

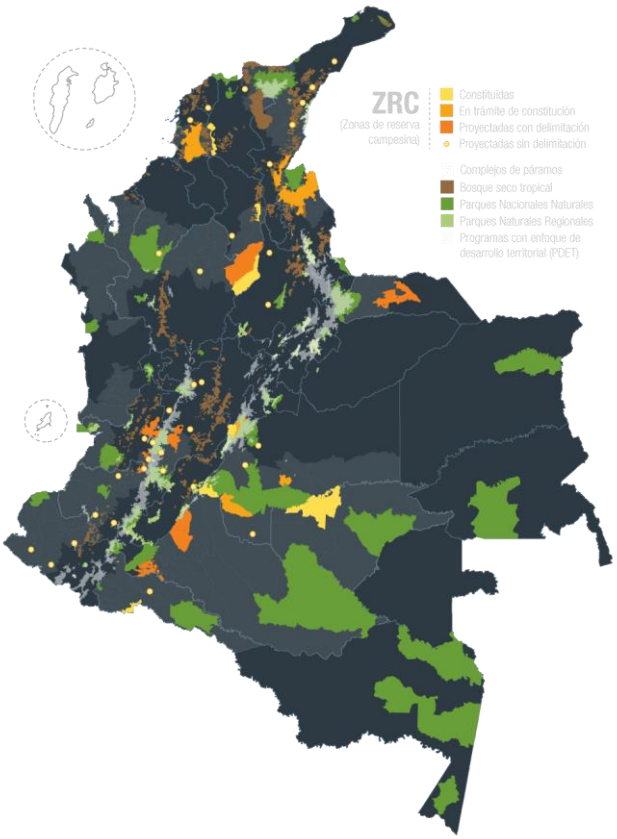

Mapa 4. Figuras territoriales y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, Guaviare
Fuente: Osejo, Marín, & Posada Visnu (2019)

En el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC del Guaviare 2012 encuentra oportunidades prácticas para implementar y desarrollar proyectos en escalas transversales: una estrategia comunitaria e institucional de prevención de riesgos por cambio climático; servicios ambientales mediante el establecimiento de observatorios de fauna silvestre; programa de investigación propia para el conocimiento, valoración y monitoreo de la biodiversidad. No obstante, el Plan no está actualizado, su propuesta económica se limita a economías agrícolas, la ruralidad es entendida desde un sentido agrarista, lo que dificulta plantear economías alternativas de conservación ambiental. En Planeación de la gobernación del Guaviare indicaron que la ZRC no tuvo mayor agenciamiento en el Departamento, porque la institucionalidad del INCODER fue muy débil y no logró mayor incidencia en el territorio.

En las entrevistas realizadas a las y los funcionarios de Planeación en Guaviare se logra evidenciar que no hacen mayor mención a la ZRC como figura territorial para la transición a la paz y como figura territorial para embestir el problema ambiental, lo que hace más difícil incorporar los proyectos del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC del Guaviare con los Planes de Acción y Transformación Rural de los PDET y los Planes Integrales de Sustitución y desarrollo alternativo PISDA. A esto se suma, las territorialidades en disputa entre los reincorporados y campesinos con los agentes del Estado Regional en Guaviare. Los primeros hacen un esfuerzo organizativo comunitaria para agenciar los ZRC, quienes la plantea como una salida a los múltiples problemas del territorio, pero las instituciones estatales hacen mayor énfasis a proyectos de agroindustria de la palma, el latifundio y la explotación de hidrocarburos. Además, como ya se mostró no hacen mayor énfasis a las ZRC. Lo anterior se traduce en una disputa por el territorio, las Zonas de Reserva Campesina la asumen los reincorporados y campesinos como plataforma política y defensa del territorio, que en últimas es una búsqueda de identidad del ser campesino.

Fajardo (2010) dice que la importancia de las ZRC se da porque puede ser una estrategia de producción sostenible de alimentos y de gestión para la contención de la frontera hacia la Amazonía colombiana, que articulada con las políticas de la RRI, señala Sánchez Iglesias & Sánchez Jiménez (2019) puede compatibilizar las nuevas economías campesinas "basadas en el modelo de desarrollo de raíz ecoterritorial (basado en la territorialidad, visión ambientalista y matriz comunitaria) y autocentrado (dirigido desde y para el mercado interno) previsto en el Acuerdo Final (según el paradigma de desarrollo del buen vivir)" (p.77).

Desde esta visión ecoterritorial el Centro Colinas Poblado JPL dentro de las ZRC en su articulación con otras políticas de la RRI perfila modos inéditos para gestionar el territorio de manera colectiva y desarrollar economías campesinas en pro de la conservación de la Amazonía. Osejo, Marin, & Posada, (2017) plantean que las ZRC puede ser una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad, "Esto puede ser una oportunidad para la innovación de estrategias y acciones en la gestión de la biodiversidad y sus beneficios a la sociedad en los territorios donde actualmente se implementa el acuerdo de paz en Colombia." (p.1).

Hay avances Guaviare con el agenciamiento de las y los reincorporados de las Farc y las comunidades campesinas, que construyeron la Zonificación Ambiental de Zonas de Reserva Campesina, que aporta herramientas de prevención y contención de la frontera agraria, y de protección de áreas de Especial Interés Ambiental AEIA, donde es posible instalar alternativas equilibradas para las comunidades rurales que habitan y/o colindan con estas áreas. La Zonificación Ambiental busca identificar las Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA), proyecta un manejo específico a las Zonas de Reserva Forestal, caracterizadas como áreas donde se concentra una alta biodiversidad, ecosistemas vulnerables y estratégicos, cuencas y humedales. La cartilla desarrollada por el MinAmbiente, ANZORC y PNUD (2019) señala que dicha Zonificación Ambiental está relacionado con las ZRC "…ya que aporta al cumplimiento de los tres propósitos del Plan de

Zonificación Ambiental y brinda la oportunidad de escenarios de participación" (p.5). Esto es, en las áreas de especial interés ambiental (AEIA), en el cierre de la frontera agrícola y en la búsqueda de alternativas equilibradas.

Las políticas de desarrollo con enfoque territorial dispuestas en el Acuerdo Final también se enfrentan a contrariedades para el reconocimiento de las singularidades del territorio. El informe de FLIP (2020) sobre los avances y desafíos de la implementación del Acuerdo Final en Guaviare, revela que la implementación del PDET presenta sus dificultades por la "La falta de capacidades locales para la formulación de proyectos, las restricciones medioambientales, el ordenamiento territorial..." (p.11). Los proyectos propuestos en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) no se convalida con las necesidades de conservación de la Amazonía, ya que en su pilar referente a la reactivación económica y productiva agropecuaria da énfasis a los proyectos de ganadería y la construcción de vías. La formulación de los proyectos se hizo sin tener en cuenta las restricciones ambientales y el ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que su proceso de implementación sea más lento.

En cuanto al gobierno territorial en escenarios como el AETCR- Colinas Jaime Pardo Leal, rodeado de familias que cultivan coca, es palpitante la proliferación de actos no concatenados. En el Acuerdo Final advierte que El Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) realizados por el PNIS Decreto 896 de 2017, deberán integrarse cuando ello corresponda a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, que, es necesario el entrecruzamiento de proyectos productivos para salir de la economía ilícita, con iniciativas para la recuperación ambiental y sostenibilidad, además pueden cohesionar y consolidar la participación veredal. No obstante, se evidenció en campo los problemas de articulación de las políticas públicas. Las comunidades expresan y sostienen que no se ha incluido a todas las familias, ni se tiene claro cómo va a ser la articulación con otras políticas del Acuerdo.

Según la FIP (2018) en Guaviare hay 7.251 personas en el programa, de las cuales 7,3% participan en el proceso. En San José de Guaviare se registran 2.339 cultivadores, 851 no cultivadores, 795 recolectores, para un total 3.985 familias de las cuales participan el 4,0% en los PISDA. Este proceso ha generado contratiempos en Guaviare porque no han incluido familias que ya habían erradicado, para el pago, se establece que el 11% no ha recibido ni un solo pago UNODC (2020). En el territorio todavía hay persistencia de cultivos ilícitos, casi 1000 áreas comprometidas.

Otro de los retos y problemáticas para la instituciones de planeación es que se logre la inclusión de los planes anteriormente mencionados al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), incorporar además componentes de preservación medioambiental según lo dispuesto por la Sentencia de la Corte Suprema al declarar la Amazonía Sujeto de Derecho, para lograr la reducción cero de la deforestación en el territorio, para esto se emprende en 2019 un plan de acción que contrarreste mediante medidas policivas, judiciales o administrativas, los problemas de deforestación informados por el IDEAM (Rojas, 2018). Los funcionarios de planeación de la Gobernación del Guaviare advierten que todas sus agendas para construir los Planes de Ordenamiento Territorial estuvieron guiadas por una lógica amazónica.

> El segundo principio elegido como una determinación general fue la riqueza natural del Departamento, es nuestro soporte de vida. Es decir, reconocer que somos parte dé. Qué sí, es esto es nuestro, pero implicaba una corresponsabilidad. Y es así que se define que un ambiente de paz y reconciliación, recordamos que aún no había este proceso, pero era lo que la gente aspiraba siempre. El reconocer que el Guaviare, tiene patrimonio cultural y patrimonio Natural En la existencia de las comunidades indígenas, pero también en la existencia del colono campesino, y de su historia. (Angélica Planeación Guaviare, 2019)

Las y los funcionarios señalan que el largo proceso de planeación y las exigencias de la Corte Suprema los empuja a reconocer que las ciudades y los centros

poblados hacen parte del esquema amazónico, y que son nodos articuladores como corredores ecosistémicos. Además, plantean que la ruralidad dada no es la misma que la de Boyacá, ni la del Caribe, de ahí que debe estar en constante construcción atendiendo al conocimiento generador de las comunidades indígenas y campesinas. Se está aludiendo a la irradiación que tiene cada espacio, desde una vereda, centro poblado, corregimiento, ciudad en la articulación de un sistema de conocimiento que contenga la deforestación, puesto que la gobernanza es planteada como la capacidad autónoma de las comunidades de contribuir a la contención de la deforestación.

Si bien el AETCR – Colinas JPL no está dentro de los PNN, los reincorporados mencionan que viven en constante relación con los campesinos que están dentro de esta figura. Los Parques Nacionales Naturales (PNN) planeados como una figura de protección ambiental no están exentos de conflictos y tensiones. La creencia estatal en la conservación de la biodiversidad sin personas, elimina la idea de enfoque territorial. Las normas de regulación ambiental han ocasionado una relación conflictiva entre la población que habita los territorios y la figura de Parques Nacionales Naturales (PNN). Las comunidades aledañas y los reincorporados advierten que las instituciones del Estado quieren preservar la biodiversidad, pero sin personas adentro. La política ambiental diseñada por el entramado estatal y gubernamental no se ajusta a la realidad de los territorios, los habitantes muchas veces son entendidos como intrusos que destruyen el medio ambiente, de ahí que el desarrollo normativo contemple acciones penales para las poblaciones que no cumplan con la política conservacionista. Betancourt (2017) muestra que para Caminos de Paz, el ordenamiento territorial y ambiental comunitario, el Estado debe alejarse de:

> contradictorias políticas estatales, que por un lado promueven el agronegocio o el extractivismo minero-energético devastador de sociedades rurales y del medio ambiente, y por otro promueven desde arriba un

> conservacionismo neoliberal y excluyente, bajo la figura de Parques Naturales sin campesinos, que desconoce los valores del mundo campesino y su importancia en las concepciones y estrategias contemporáneas de conservación. (p. 27)

Ostrom (2000) plantea que en los países de “Tercer Mundo” la prescripciones de políticas públicas puede conducir a resultados diferentes a los esperados; por ejemplo, debido a que se nacionalizan de los bosques en los países base en el supuesto de que los campesinos no pueden administrarlo (p.68). El reto de la conservación de la selva está en la lectura que se hace de ella y la interpretación como actor determinante para la construcción de un territorio armónico. Dar reconocimiento a los territorios emergentes es reconocer entre otros a la selva que, en el caso de la Amazonía considerada sujeto de derecho en el 2017, responde a la idea de concebir la naturaleza no como un recurso, el entorno natural o ambiente, sino como ser viviente.

Como se puede evidenciar, el proceso de planeación en San José del Guaviare, donde se ubica actualmente el AETCR -JPL, no está excepto de problemáticas debido a la forma de entendimiento y construcción de los territorios, pareciera que nuevamente se estuviera construyendo un territorio de la planeación a espaldas del territorio vivenciado y referenciado, el proceso constante de desterritorialización. Es por esto que debe buscar estrategias innovadoras que no solo logre integrar todas las políticas, sino cumplir los objetivos dispuestos referente a la Paz territorial y lo que más adelante se plantea como Paz ambiental. Superar la agricultura como única fuente económica le plantea al territorio pensar sobre otras formas de producción en economías diversas como servicios ambientales, ecoturísticos, turismo científico sobre la biodiversidad, agricultura inteligente, además procesos de investigaciones que ayuda a resolver y fortalecer los problemas de la sociedad basados en el conocimiento. Estas economías podrían explicarse mediante dos visiones: la economía rural y la economía ecológica.

Asimismo, comprender las representaciones y defensas que hacen los pobladores en el territorio.

5. CONCLUSIONES: REENSAMBLAR EL TERRITORIO, EL DESAFÍO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

Analizar el desafío institucional de la planeación con enfoque territorial para dar reconocimiento a territorios emergentes, siempre en movimiento, presenta dificultades en el proceso investigativo, dado por su carácter de novedad y cambios repentinos en el periodo que se ha denominado posacuerdo. Se logra evidenciar que el alcance de la planeación para la transición a la Paz todavía presenta problemas en la forma de comprensión de los territorios, puesto que no ha superado el imaginario y la visión sectaria, economicista y militar.

En un primer momento, fue posible identificar la conexión del conflicto armado en Colombia con el abordaje diferencial de los espacios por parte de los actores, los cuales van definiendo tipos de territorios que se contraponen y se violentas mutuamente. Dichos abordajes van desde ideas economicista-desarrollista, estratégico militar, y se materializaron a través de políticas, programas o proyectos de desarrollo mediante la planificación sectaria, enfrentados con los territorios definidos por poblaciones enteras que se desplazan a la selva para sobrevivir. Este

entendimiento y practica desigual de los territorios desencadena relaciones distantes y conflictivas entre las instituciones gubernamentales y quienes practican los territorios, propiciando la expansión de la pobreza, hábitats vulnerables, desplazamiento forzado, economías que destruyen saberes agroalimentarios, dominios locales, conflictos, violencia y un estado de violencia más elevado como es la guerra. Desde los antecedentes se logra comprender que la transición a la paz puede lograrse mediante el dialogo entre los diferentes actores en los procesos de planeación, que de alguna manera fue lo consignado en el Acuerdo Final.

Por su parte, rastrear la conformación de los territorios emergentes posacuerdo, permitió evidenciar que, a pesar de la esperada transición a la paz, el territorio seguía las lógicas históricas que ha organizado territorialmente el Guaviare y que ha construido el escenario del conflicto armado: *la desterritorialización.* Para las antiguas Facr- Ep y las comunidades aledañas es permanente los procesos de sobrevivencia, subsistencia económica, el traumatismo del desenvolvimiento de la vida doméstica, la vulnerabilidad de los espacios que habitaban, la incertidumbre, la estigmatización, además de los múltiples conflictos con las instituciones estatales que no reconocían sus singularidades en las formas de administrar empíricamente el territorio, organización y tenencia de la tierra. También se revela las nuevas formas de relacionamiento, en algunos casos conflictivos, pero de manera simultánea desde la cooperación y la reconciliación entre las comunidades que lo habitan. Se prueba que la solidaridad y redes de cooperación entre quienes habitan los territorios, puede generar procesos colectivos de trascendencia a la Paz. Además, la conformación de organizaciones y activos de conocimiento para la defensa y exigencia del territorio de manera multiescalar. Asimismo, se reconoce el AETCR –Colinas Jaime Pardo Leal como un mediador que posibilita movilizar los activos de conocimiento. La producción de conocimiento que se da desde lo local en una reconciliación entre el saber empírico del territorio a diferentes escalas, el sentido común, la técnica y la tecnología puede lograr procesos de consciencia

del lugar que habitan, las formas de hacerlo y las redes de cooperación para agenciarlo. En su estado constante de territorio emergente se suma la problemática de la acelerada deforestación del bioma amazónico, que exige ser reconocida como actor significativo en la organización del territorio.

A partir del Acuerdo de Paz se establece un nuevo sentido de la planeación en la incorporación del enfoque territorial como unidad de intervención. Si bien se esbozó como una apuesta para incorporar gobernabilidad en la toma de decisiones que posibilitara la transición de los territorios donde se ha establecido el conflicto armado hacia la paz, dicho medio de relacionamiento se enfrentó a viejas lógicas conflictivas, producto de las metodologías de planeación y el entendimiento del territorio por parte de instituciones estatales que no reconoce las singularidades de los territorios emergentes del posacuerdo. En algunos casos se pudo identificar que nuevos conflictos y procesos de resistencia que pueden escalar a la violencia.

Los formuladores de las políticas y su implementación a través de la planeación no han logrado comprender la complejidad de las relaciones que construyen los territorios siempre en movimiento. Tal vez una de las características persistentes, es que los entes gubernamentales entienden los territorios rurales como si fueran estáticos, sin ninguna característica conflictual, ni lo reconoce o asimilan de verdad las potencialidades de los actores locales como transformadores y creadores del territorio, a pesar de los procesos participativos que están incluyendo. El enfoque territorial pareciera que es otro concepto sustancialista que pretende explicar desde su instrumentalización, todas las características del espacio escogido, como una validez general, sin un mayor proceso investigativo de las especialidades, conflictos, los estilos de “desarrollo” propio, la capacidad para generar sus propias autonomías y autogestión, entender que el territorio no es neutral. Es por esto que se plantea que el reto de la planeación con enfoque territorial para darle reconocimiento a los territorios siempre en movimiento es la investigación y el conocimiento.

5.1 La propuesta: Reensamblar como otro posible es posible

El conocimiento del territorio es fundamental en un proceso de planeación territorial, de hecho, la planeación sirve como medio para comprender el territorio. La idea que tenga de los territorios define y modifican su intervención, estos pueden hacer traducciones violentas entre los actores o pueden ser el medio para construirlos desde la coexistencia. Como ya se planteó el enfoque territorial en la planeación es una herramienta que tiene como propósito logra vincular o integrar las intervenciones gubernamentales con el conocimiento de actores locales, un diálogo que permite caracterizar los territorios y así definir los criterios de intervención, en los que se pueda desarrollar y unificar conocimientos para elaborar propuestas que posibilite la trascendencia armónica de los territorios. Especialmente alejado de simples recortes espaciales dados por criterios políticos-administrativos, políticas ambientales o intereses económicos. ¿Cómo reconciliar el uso teórico-analítico y vivencial del territorio con su utilización instrumental?, la respuesta es reensamblar el territorio.

Para la presente tesis desde la postura teórico-metodológica se propone el reemsamblaje del territorio, como la vía para proponer programas, planes y proyectos de intervención. Reensamblarlo es reconocerlo, y reconocerlo es evidenciar las redes problemáticas o las traducciones que pueden generar o propiciar la rede de relaciones. Reensamblarlo es poder identificar los actores no humanos (biodiveridad, selva, Amazonía, artefactos) y la manera como afectan y modulan la acción. La corresponsabilidad de los actores en la planeación, requiere procesos investigativos que de manera dialógica puedan “sentipensar” y definir los territorios y sus escenarios. Que a pesar de los vertiginosos cambios las instituciones estatales puedan lograr respuestas que no aumente la violencia, sino que propicie la armonía de los territorios, para ser más precisos, las redes de relaciones que construyen el territorio. Como lo apunta Miedes Ugarte (2017)

“abordar el problema de la agencia, es abordar el del conocimiento en todas sus dimensiones: teórica, práctica y experiencial” (p.10). La capacidad de cada actor en sus distintos niveles y fuerzas pueden ayudar a la comprensión de la realidad.

Reensamblar el territorio es producir conocimiento, desde la interacción constante entre los actores locales entre sí y con agentes externos de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, o como lo plantea Cooke (2015) que propone que los flujos de conocimiento territoriales deberían ser menos verticales, acumulativas y dependiente de la trayectoria, pasando a ser más transversal, combinatoria y creadora de trayectorias. El conocimiento y el saber son estratégicos en un proceso de desarrollo territorial, puesto que la transformación de la realidad depende de las competencias y de la perspectiva que tengan los actores en la articulación de redes y en la formación de activos de conocimiento o estado de la conciencia de los territorios, los cuales que pueden proyectar las posibilidades y las potencialidades del mismo (Guzmán Peña, 2013; Saquet, 2015). Por ejemplo, para el caso de estudio la conservación de bienes comunes (el bioma amazónico) podría darse atendiendo a las potencialidades de conocimiento de las y los reincorporados en la guerra que permitieron la conservación del “ambiente natural”, el conocimiento que tienen de las figuras territoriales y ambientales (ordenamiento del territorio), las relaciones de reconciliación y cooperación con actores que antes estaban sumidas por la imposición, los procesos de reactivación económica alternativos, la centralidad del AETCR –Colinas –JPL para potencializar activos de conocimiento, encuentros y redes de cooperación.

Se reconoce las contradicciones de los reincorporados en el cuidado o preservación de la biodiversidad, especialmente ahora que están asentados y van adquiriendo prácticas y formas de habitar en el que entienden la Amazonía como recurso natural para la sobrevivencia. Además, del cultivo de coca como sustento económico de las comunidades campesinas asentadas en las veredas aledañas,

las prácticas de deforestación a escala micro por estas mismas comunidades, no obstante, la planeación sí puede rescatar las relaciones armónicas y los estados de conciencia sobre el bioma amazónico. La metodología y formas de abordaje utilizada por planeación puede ejercer una transformación significativa de los territorios, entendiendo la planeación no como una terea del Estado, sino como un proceso de construcción de conocimiento y reconocimiento de relaciones entre los actores para desarrollar proyectos colectivos.

A continuación, se indican las características de reemsamblaje territorial: 1) Todos los seres vivientes (humanos o no humanos), incluso objetos o espacios construidos (artefactos) como el AETCT-Colinas JPL se reconocen como actores, si estos agencian, comunican, mueven, revelan y responden a otras agencias. “El criterio de inclusión de los actores se basa en sus vínculos con los procesos de los territorios, no en su carácter de habitante de estos” (Morales Barragan & Jiménez López, 2018) o no entender la naturaleza como la característica de un territorio en términos de algo unitario e irrefutable, puesto que es un actor que agencia; 2) Rastrear las redes de relaciones o asociaciones entre todos los actores. A esto se refiere al pluralismo de los actores en la forma de vivir, practicar, apropiarse de los territorios y sus agencias. Las redes de relaciones que son constituyente de y constituido por la acción de otros; 3) La comprensión de la traducción o conflicto entre los actores que van definiendo los tipos de territorios en diferentes escalas y temporalidades a partir de dichas relaciones; 4) El análisis interpretativo o reinterpretativo debe darse de manera constante con todos los actores incluidos, de manera participativa (autocomprensión), apropiación territorial del conocimiento. Lo anterior permitiría elaborar planes, programas y proyectos acorde con las características del territorio que emanan del anterior planteamiento metodológico y así darle sentido a lo que se traza como planeación con enfoque *territorial*, como hace referencia Bozzano (2009) co-construir nuevos líneas o vectores de decisión.

Desde el grupo de investigación Estudios tecno-sociales del Hábitat, de la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional se propuso un Plan estratégico de integración territorial, en el que se vinculan asentamientos de poblaciones que están insertos en el proceso de paz Guaviare (en la presente tesis conceptualizados como territorios emergentes del posacuerdo), que se entiende como una hoja de ruta, el cuál propone bases metodológicas desde Ciencia, Tecnología e Innovación, retomando la importancia de la apropiación territorial del conocimiento para dar solución a problemáticas comunes de los ATCR en Colombia, centrando su caso de intervención en Guaviare. En dicho Plan advierte de las "viejas" maneras de planeación en el territorio y su construcción desde la base de la inmediatez, es por esto que se busca mediante bases metodológicas una visión alternativa de planeación y construcción del desarrollo teniendo como base la cooperación entre el conocimiento y actores, la necesidad de traducciones que logren procesar la información y la decisión a modo de redes. El diseño de programas estaría fundamentado en el concepto de *plataforma tecnológica,* que es entendido como sistema estructurado de territorios que articulan las instituciones y las comunidades, cada territorio es retomado como un nodo de ciencia, tecnología e innovación, que impulsa acciones especializadas o complejas, expandidos o distribuidos en el territorio, mediante un concepto *territorial móvil*. (Zuleta, 2019).

Atendiendo a la metodología propuesta en dicho plan, en un territorio posible, como lo diría Arturo Escobar (2018) otro posible es posible, en este caso el territorio emergente posacuerdo puede convertirse en un referente dentro de la ZRC que explore alternativas de economía ambiental y formas de hábitat ecológicos, proyectadas en el sistema nacional de Ciencia la Tecnología y la Innovación, apropiando las potencialidades del AETCR – Colinas JPL en habilidades, saberes y conocimientos de sus pobladores en temas relacionados con los caminos, senderos y rutas de la Amazonía en escala fluvial y terrestre; el reconocimiento de la fauna y la flora silvestre que constituyen expedientes para el diseño de nuevas

economías, infraestructuras y logísticas en los ecosistemas de la Amazonía, que propendan por una agricultura sostenible que facilitan la ejecución integral de políticas de desarrollo rural (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación & Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras, 2019). Y es que algunos espacios en la Amazonía pueden “identificadas como enclaves pueden ser manejadas en función del ecosistema donde se localizan, más allá de los límites político-administrativos.” (Riaño & Salazar, 2009). Lograr métodos ecosistémicos de modelación de los territorios, que se refiere a instalar espacios tecnológicos concebidos a manera de nodos de investigación aplicada o focalizadas en la conservación de la biodiversidad, el ambiente y la cultura (Zuleta, 2019). Dice Guzmán Peña (2013) que la constante combinación de activos de conocimiento con nuevo conocimiento habilita la creación y el aprovechamiento de oportunidades en los territorios.

Considerar la trayectoria colectiva de gestionar el territorio asociado a un extenso y complejo conocimiento de la realidad selvática por parte de las comunidades, además se proyecta el alto potencial de la localización geopolítica del AETCR – Colinas JPL, la ZRC para la innovación de estrategias y acciones en la gestión de la biodiversidad (Osejo et al., 2017). Lo anterior permitiría ensamblar el conocimiento que puede impulsar una relación armónica entre actores y la construcción de territorios “sanos”.

Estos ámbitos abren oportunidades para transformar el modelo del nomadismo del cual se ha servido la colonización de la selva y con el cual se ha fomentado la extensión de la frontera de la guerra de los carteles de las drogas, que solo podrían contrarrestarse con un modelo asimilable que genere igualmente el desarrollo de industrias limpias y empleo sostenible. Si para la población del ETCR vivir de la economía agrícola es difícil y el uso del suelo es complejo, requiere de alternativas económicas, de estrategias de vida rural y de nuevos estilos de adaptación que

hagan posible una relación armónica con el Amazonas, fundamentado en redes de relaciones que tenga como base el conocimiento co-construido en los territorios.

Bibliografía

Acosta, L. E. (1990). *Guaviare: Puente a la amazonía*. Corporación Colombia para la Amazonía- Araraucara. http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11348/3650/1/153.pdf

Ahumada, C. (2002a). *Cuatro años a bordo de sí mismo: la herencia económica, social y política del gobierno de Andrés Pastrana*. El Ancora Editores. https://books.google.com.co/books/about/Cuatro_años_a_bordo_de_sí_mismo.html?id=iNASAQAAIAAJ&redir_esc=y

Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana.* El Áncora Editores.

Ahumada, C. (2019c). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la “paz territorial” y la disputa por el territorio. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.200.69502

Arcila, O. H., González, G. I., & Salazar, C. A. (1999). *Guaviare, población y territorio*. Sinchi.

Ariza, E., Ramírez, M. C., Vega, L., y Instituto Colombiano de Antropología. (1998). *Atlas cultural de la Amazonia colombiana : la construcción del territorio en el siglo XX*. Corpes Orinoquia.

Augé, M. (1992). Los “no lugares” espacios del anonimato. In *Signo y Pensamiento*.

Betancourt, M. (2017). *Parques con campesinos en Colombia. Aportes científicos y Jurídicos de análisis sobre el Campesinado, la conservación y los Parques Nacionales en Colombia*. FAO-ANZORC. Bogotá.

Boisier, Sergio (2006). América Latina en un medio siglo (1950/2000): el desarrollo, ¿donde estuvo ?. Investigaciones Regionales - Revista de Investigaciones Regionales, (9), 145-167. [Fecha de Consulta 8 de septiembre de 2020]. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900908

Bolaño, M. (2019). *Integración al sistema de ordenamiento territorial colombiano en el marco del postconflicto : caso integración al sistema de ordenamiento territorial colombiano en el marco del postconflicto : caso " las colinas "*. [Tesis de maestría Universidad Nacional]. Repositorio institucional. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77543?show=full

Bolívar, I. J. (1999). Sociedad y Estado: la configuración del monopolio de la violencia . *Controversia CINEP*, *175*, 11–40. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100917114958/politicaysocieda

Borja, M. (2017). PERSPECTIVAS TERRITORIALES DEL ACUERDO DE PAZ. Análisis Político, 30(90), 61-76. https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556

Bozzano, H. (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial. EURE (Santiago), 29(87), 101-103. https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008700009

H. Bozzano. Territorios : El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales. 8th International Conference of Territorial Intelligence. ENTI. November,4th - 7th 2009, Nov 2009, Salerno, Italia. 10p. ffhalshs-00533337f

Cabrera, J. E. (2011). Pensar e intervenir el territorio a traves de la Teoria del Actor-Red. *Athenea Digital*, *11*(1), 217–223.

Carvajal, N. I. (2011). Guaviare: construcción social del Territorio. *Perpectiva Geográfica*, *№7*, 117–136.

Castellano Bohóquez, H. (2010). *Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto*. CENDES. (2nd ed.). https://docplayer.es/8629202-Hercilio-castellano-bohorquez-pl-a-n-i-f-i-c-a-c-i-o-n.html

Ciro, A. (2018). Dinámicas de desplazamiento en la amazonía colombiana: más allá del conflicto armado. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigo, saqueos y resistencia. Tres décadas, otras miradas* (pp. 353–372). http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf

Cobos, E. P. (1990). Las Políticas Neoliberales y la Cuestión Territorial. *Cuadernos de Economía*, *10*(14), 115–140.

Congreso de la Republica. *DECRETO 2366 DE 2015*., (2015).

Cooke, P. (2015). Transversalidad y territorio: sobre la futura dinámica del conocimiento, la innovación y el crecimiento regionales. *OpenMind.* European Planning Studies websites https://www.bbvaopenmind.com/articulos/transversalidad-y-territorio-sobre-la-futura-dinamica-del-conocimiento-la-innovacion-y-el-crecimiento-regionales/

Correa, A. (2012). Selva herida: crónica de los avances en la configuración territorial del Guaviare. *Aquelarre*, *11 número*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52193364/Interpretacion__percepcion_y_hecho_195_-_209.pdf?1489782470=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInterpretacio_n_percepcio_n_y_hecho_sobr.pdf&Expires=1591988331&Signature=TROxTk6PGKOKy3Io1qOkP4m

Corredor, J. D. (2017). Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación:

¿El fortín político de las FARC? *Revista Nova Et Vetera. Volumen 3 - Nº 33. Dieciembre 2017.* Universidad Del Rosario. https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-3-Ed-33/Omnia/Espacios-Territoriales-de-Capacitacion-y-Reincorpo/

FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019). *La implementación del Acuerdo de paz durante el gobierno de Iván Duque: Tendencia a la perfidia y simulación.* Bogotá D.C.: Impresol, 106 pp

FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019b). *La Paz Ausente Un Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) sin capítulo específico de la implementación del Acuerdo de paz* . Bogotá D.C.: Impresol https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

FARC-CSIVI, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2020). *Estado General de la Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia* . Bogotá D.C.: Impresol. https://cepdipo.org/portfolio/estado-general-acuerdo-de-paz-en-claroscuro/

Pozas, María de los Ángeles (2015). *En busca del actor en la Teoría del Actor Red. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani.* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fvk.27

De Urbina, A. (2018). Aportes desde la teoría del actor red para implementar la aproximación del Paisaje Histórico Urbano. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca.* Vol. 7, Nº. 12, 2018, págs. 21-31 https://doi.org/10.18537/est.v007.n012.a02

Del Cairo, J. R. (2016, October 24). Serie Territorios del posacuerdo: El Guaviare Cinep July 17, 2020. https://soundcloud.com/cinep-programa-por-la-paz-1/serie-territorios-del-posacuerdo-el-guaviare

Deleuze, G., y Guattari, F. (2004). Mil mesetas. *Journal of Experimental Psychology: General*.

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Misión para la transformación del campo saldar la deuda histórica con el campo.* Gobierno de Colombia tttps://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal y pesca/Documento Marco 20141023.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP.* Gobierno de Colombia. Bogotá.

Tirado Serrano, Francisco y Domènech i Argemí, Miquel (2005). Asociaciones heterogéneas y actantes: El giro postsocial de la teoría del actor-red. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (Esp), 0. [Fecha de Consulta 28 de Octubre de 2020]. ISSN: 1695-9752. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62309905Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones* (Alianza Un). Madrid.

Echeverri, J. Á., & Pérez Niño, C. (2011). *Amazonia colombiana: imaginarios y realidades*. Retrieved from https://www.academia.edu/6686529/Amazonia_colombiana_imaginarios_y_realidades

Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. Revista CS, (4), 285-329. https://doi.org/10.18046/recs.i4.446

Escobar, A. (1986). La invención del Desarrollo. *Lecturas de Economía*. 20(20), 9–35. https://doi.org/10.17533/udea.le.n20a7996.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo.* Fundación Editorial el perro y la rana.

https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Ediciones UNAULA*. Medellín. https://doi.org/10.3923/ijbc.2010.190.202

Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible. Caminando hacia las transiciones desde Abya/Yala/Afro/Latino-América*. Desde abajo. https://www.libreriacasatomada.com/libro/otro-posible-es-posible_43045

Fajardo, Dario. (2002). *Para sembrar la paz, hay que aflojar la tierra : comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país*. IDEA. Universidad Nacional de Colombia.

Fajardo, Dario. (2008, October 20). La reforma agraria: como alma en pena. *Razón Pública.* https://razonpublica.com/la-reforma-agraria-como-alma-en-pena/

Fajardo, Dario. (2016). Fronteras, Colonizaciones, y Construcción Social del Espacio. *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador* (pp. 237–282). https://doi.org/10.4000/books.ifea.2509

Fajardo, Darío. (2020). En deuda con el campo: tierra y territorios en disputa. *Plataforma por la AuditorÍa Ciudadana de la Deuda en Colombia PACDC* https://www.facebook.com/watch/live/?v=221351802633279&ref=watch_permalink

Fernandez, A. (1999). *Neoliberalismo y Territorio. Posibilidades de una nueva política reginal en América Latina*. Andalucía. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Ferro, J. G., y Uribe, G. (2002). Las marchas de los cocaleros del departamento de Caquetá, Colombia: contradicciones políticas y obstáculos a la emancipación social. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *49*.

Cajiao, A. (2020). *¿En qué va la implementación del Acuerdo de Paz en Guaviare? Avances y desafíos*. Fundación Ideas para la Paz. http://ideaspaz.org/media/website/FIP_CapitTerrit_Guaviare_Final.pdf

Flórez, D., y Rodríguez-Gil, J. (2016). Ordenamiento territorial en Colombia: violencias, guerra y resistencia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, *26*(2), 37–44. https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59300

Fundación Paz y Reconciliación. (2018). *Iniciativa Unión por la Paz*. https://pares.com.co/2018/06/06/como-va-la-paz-2018/

Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa El giro en la mirada.* La Carreta. Medellín.

García Villegas, M., Torres Echavarría, N., Revelo, J., Espinosa R, J. R., y Duarte Mayorga, N. (2016). *Los territorios de Paz. La construcción del Estado local en Colombia*. Dejusticia. Bogotá.

Gonzalez, F. Bolivar, i. y Vazquez, T. (2003). Violencia y política en Colombia. De la nación fragmentada a la contrucción del estado. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, *0*(30), 381–384.

González, F. (2019b). *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. Cinep. Bogotá.

Guzmán Peña, A. R. (2013). Propuesta de un modelo de inteligencia territorial. *Journal of Technology Management and Innovation*. https://doi.org/10.4067/S0718-27242013000100008

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42. Recuperado en 29 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-

81102013000200001&lng=es&tlng=es.

Lama, J. P. de. (n.d.). Territorios emergentes y producción reticular. *LABoral Centro de Arte y Creación Industrial*. Recuperado Marzo 24, 2020, from http://www.laboralcentrodearte.org/es/recursos/articulos/territorios-emergentes-y-produccion-reticular

Latour, B. (200a). La esperanza de pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia. *GEDISA; 1er edición (1 Febrero 2001)*

Latour, B. (2008c). *Reensamblar lo Social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial SRL.

Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz Reconciliación sostenible.* En sociedades divididas.

Legrand, C. (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia. *Centro Editorial Universidad Naional de Colombia*.

Lowe, P., Murdoch, J., y Ward, N. (1997). Redes en el desarrollo rural: mas allá de los modelos exógenos y endógenos. *Agricultura y Sociedad*, No 82 (Enero-Abril 1997) (pp. 13-43).

Mançano Fernandes, B. (2008a). Sobre la tipología de los territorios. http://www.iirsa.org

Mançano Fernándes, B. (2010b). Territorios en disputa: campesinos y agribusiness. *Land Research Action Network*. https://doi.org/10.1021/j150493a010

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales: Revista Académica Cuatrimestral de Publicación Electrónica*.

Marín González, K., y Espinosa Menéndez, N. (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) de La Macarena. *Agora U.S.B.*, *17*(2), 441. https://doi.org/10.21500/16578031.3281

Miedes Ugarte, B. (2017). Diseño de la transición e inteligencia territorial. Enfoques para la regeneración de la agencia en la era del Antropoceno. *Arquetipo*. https://doi.org/10.31908/22159444.3673

Molano, A. (1987). *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. El Ancóra.

Montañez, G. (Coord). (2004). Dimensiones territoriales de la guerra y la paz. *Espacio y territorio*. Universida Nacional. Bogotá.

Morales Barragan, F., & Jiménez López, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. Mexico: UNAM. Centro de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Humanas .

Naciones Unidas Colombia. (2014). Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia. *Naciones Unidas Colombia*.

Observatorio de la Participación Ciudadana en la Implementación del Acuerdo Final. (2020). *Informe Cero. Foro Nacional por Colombia y Viva la Ciudadanía.* www.foro.org.co

Ocampo, A. J. (2015). *Misión para la transformación del campo*. Gobierno de Colombia.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1*. Bogotá.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, y Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras. (2019). *Las Zonas de Reserva Campesina. Retos y experiencias significativas*. FAO. www.fao.org/publications/es

Osejo, A., Marin, W., y Posada, V. (2017). *Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto.* Indepaz e Instituto Humboldt. Recuperado Octobre 7, 2020. http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap4/404/index.html#seccion1

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva.* Fondo de cultura Económica.

Paschkes Ronis, M. (2016). Del dualismo naturaleza-sociedad a los ensambles de humanos y no-humanos. Consideraciones sobre la composición del colectivo en Bruno Latour. *Diferencias Revista de Teoría Social Contemporánea*, *2*(3), 118–138. http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/74/39

Pascual, D. A. (2019, October 21). Salvar la Amazonia, reto ambiental del siglo XXI. *Periódico Digital, Universidad Nacional.* https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/salvar-la-amazonia-reto-ambiental-del-siglo-xxi/

Pécaut, D. (2004). Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra. In Universidad Nacional de Colombia (Ed.), *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz* (pp. 23–51). Bogotá.

Peña, L. (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*.Instituto Colombo Aleman para la paz.

Pérez, M. (2003). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el

desarrollo y el destierro. Cuadernos De Desarrollo Rural, (51). Recuperado a partir de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1272

Polanco, L. S. (2018). La deforestación del puente amazónico, otra paradoja de la paz. *SemanaRural*. https://semanarural.com/web/articulo/la-deforestacion-del-puente-amazonico-otra-paradoja-de-la-paz/620

Pouligny, B. (2004). Reconstrucción posbélica tras crímenes masivos. *Papeles De Cuestiones Internacionales*. Nº86.

Poder Legislativo, Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016, 26 Junio 2016, disponible en esta dirección: https://www.refworld.org.es/docid/5a8744d54.

Restrepo, J. C. (2004). El desarrollo en Colombia: historia de una hegemonía discursiva. *Lasallista de Investigaciónsa*, *1*, 27–36. https://www.redalyc.org/pdf/695/69511005.pdf

Reyes, M. (2012). El enfoque territorial en el desarrollo rural: un acercamiento conceptual. In *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales*.

Riaño, E., y Salazar, C. (2009). *Sistema Urbano en la Región Amazónica Colombiana*. SINCHI

Richmond, O. (2011). Resistencia y paz postliberal . *Relaciones Internacionales. GERI-UNAM*, *16*. https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5062/5520

Rodriguez Garavito, C., Rodriguez Franco, D., y Duran Crane, H. (2017). La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo. *Dejusticia.* https://doi.org/10.1002/elps.201400573

Rojas, G. (2018, May 5). Corte Suprema ordena protección inmediata de la Amazonía Colombiana. Republica de Colombia. Corte Suprema de Justicia website: https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/04/05/corte-suprema-ordena-proteccion-inmediata-de-la-amazonia-colombiana/

Salas, L. G. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*.

Sánchez Iglesias, E., y Sánchez Jiménez, V. (2019). El enfoque territorial en el proceso y el Acuerdo de Paz colombianos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.67

Saquet, M. A. (2015). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. *Libros de la FaHCE*. D - Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Vélez Zapata, S. (2019). *Paz desde lo local. La fase veredal del PDET en El Bagre: voz sin decisión*. CIDER noviembre 2, 2019. http://cider.uniandes.edu.co

Schneider, S., y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos. En MANZANAL, Mabel; NEIMAN, Guillermo y LATTUADA, Mario. (Org.). Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires: Ed. Ciccus, 2006, v., p. 71-102.

Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las "zonas de frontera" en Colombia. *Journals.Openedition.Org/Cal*, (71), 95–117. https://doi.org/10.4000/CAL.2679

Silva, Carlos. La Teoría del Actor-Red tal como yo la imagino. Breve ensayo

sobre el cosmos semafórico. *Athenea digital, [en línea],* 2011, Vol. 11, n.º 1*,* pp. 203-15, https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/244695

Simmel, G., y Ramos, D. O. S. (2008). Reseña de “Georg Simmel. Una revisión contemporánea” de Olga Sabido Ramos, coordinadora. *Reseña de “Georg Simmel. Una Revisión Contemporánea” de Olga Sabido Ramos, Coordinadora.*, *23*(66), 241–249.

Subirats, J., Grau, M.,y Íñiguez-rueda, L. (2009). Un enfoque socio-técnico en el análisis de políticas públicas: un estudio de caso. Política y Sociedad, 45(3), 199 - 217. Recuperado 29 de octubre de 2020. https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808330199A

Sumpsi Vinas, J. (2006). Experiencias de desarrollo rural con enfoque territorial en la Union Europea y America Latina. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. https://doi.org/10.22004/ag.econ.166352

Torres-Tovar, C. A., y López-Franco, C. A. (2015). Editorial: Ciudad y hábitat en el postconflicto en Colombia y el mundo. Bitácora Urbano Territorial, 25(1), 7-9. https://doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.53175

Venturini, T. (2008). Pequeña introducción a la cartografía de las controversias. *Etnografia e Ricerca Qualitativa, Vol 3*. http://www.brunolatourenespanol.org/00_cartografia_controversias00.htm

Vergara, W. (2011). Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia. Cartografías del desarrollo rural Citación recomendada. *Revista Universidad de La Salle*. https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls